AÑO XIII MADRID NUM. 3.414

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes..... 2 ptas
Provincias, trimestre.. 9 »

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

VIERNES 27 DE FEBRERO DE 1931

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD { Redacción: MADERA, 8. Administración: SAN ROQUE, 7.

Número suelto, **10** *céntimos*

LA DEPRECIACION DE LA PESETA

El problema monetario y la exportación del oro

He sido siempre opuesto a la movilización del «stock» oro para enviarlo al Extranjero, como se ha hecho por los dos Gobiernos anteriores. Dije que la depreciación de la peseta no se detendría sino temporalmente con la exportación de oro, y que, por lo tanto, debían cesar los envíos de oro para buscar la solución estable, permanente, del problema en otras medidas de gobierno. El tiempo, maestro de todos, nos da la razón. Pero después de haber enviado al Extranjero nueve millones de libras esterlinas en conjunto: seis millones que envió el Sr. Calvo Sotelo para liquidar parte de las operaciones interventoras de los cambios y tres millones que se han enviado durante la infeliz gestión del Sr. Wais De estos nueve millones de libras esterlinas no reingresará ni una sola libra en España. Podemos darlos por exportados definitivamente, aunque ahora se nos diga que los tres millones enviados por el Sr. Wais están intactos en el Banco de Londres a disposición del Banco Internacional de Pagos. Cuando en 1929 la Dictadura de Primo de Rivera envió a Londres seis millones de libras, se nos dijo que se enviaban a título de depósito. A los pocos días aquel oro español enviado a título de depósito, según afirmaba el Gobierno, era vendido por el Banco de Inglaterra, pasando a incrementar el «stock» oro del Banco de Francia.

El Sr. Wais envió a Inglaterra tres millones de libras esterlinas. Los derechos de Aduana que se pagan en oro producen de 10 a 15 millones de pesetas-oro cada mes. El Sr. Wais tomó posesión de la cartera de Hacienda a fines de Agosto; por lo tanto, desde Septiembre a fines de Enero las Aduanas han debido producir unos 50 millones de pesetas-oro. Veamos las cifras de los balances del Banco de España para apreciar si el oro enviado al Extranjero está intacto a disposición de España. En 25 de Octubre pasado, antes de empezar el envío de oro a Inglaterra, el Tesoro público tenía en el Banco de España, en Madrid, 27.445.923 pesetas, y en las agencias o Bancos extranjeros, 14.969.266 pesetas. La recaudación de Aduanas desde Septiembre a 31 de Enero habrá producido 50 millones. Descontando los cupones de la Deuda interior-oro de 1 de Octubre y de 1 de Enero pasados, el Tesoro debería tener hoy en el Banco de España y en el Extranjero 81 millones de pesetas en oro. Según el balance del Banco de España de 7 de Febrero pasado, tiene solamente 54.151.195 pesetas-oro, de los cuales corresponden 4.210.392 pesetas a la Caja de Madrid y 49.940.803 situado en el Extranjero. Luego es evidente que existe una diferencia en perjuicio del Tesoro de 27 millones de pesetas por lo menos.

Pero esta diferencia es mayor porque en los envíos últimos ordenados por el Sr. Wais se ha utilizado también el oro propiedad del Banco de España. En el balance de fecha 25 de Octubre, el oro del Banco depositado en las Cajas de Madrid ascendía a 2.448.454.447 pesetas y a 47.335.621 el situado en las agencias y corresponsales extranjeros, o sea en junto 2.495.790.068 pesetas. En el balance de 7 de Febrero pasado el oro del Banco depositado en las Cajas de Madrid es de pesetas 2.410.654.450, o sea con una reducción de 38 millones de pesetas, y el de 59.583.504 el situado en el Extranjero, ascendiendo en junto el oro del Banco de España a 2.470.237.954 pesetas, de donde resulta una reducción de 25 millones en relación con el balance de 25 de Octubre pasado.

Si los tres millones de libras esterlinas (75 millones de pesetas-oro a la par y 135 millones al cambio de hoy) están depositados en Londres y están intactos, ¿en qué partidas del balance del Banco figuran? ¿Cómo aparece en baja el «stock» total de oro, así el del Tesoro como el del Banco? Porque fijémonos en las cifras siguientes:

Oro del Tesoro público

	Balance de 25 de Octubre de 1930	Balance de 7 de Febrero de 1931
Oro en Madrid	27.445.923	4.210.392
Oro en el Extranjero	14.969.266	49.940.803
Total oro disponible	42.415.189	54.151.195
Recaudado por las Aduanas de Septiembre a 31 Enero	50.000.000	
	92.415.189	
A deducir: Cupones Deuda interior-oro 1 Octubre y 1 Enero	9.000.000	
	81.415.189	81.415.189
Déficit que aparece		27.263.994

Si el envío de oro del Tesoro a Inglaterra no se ha consumido, si está todavía disponible, ¿dónde, en qué partidas del balance figura la cantidad de oro del Tesoro? ¿Se ha cedido acaso el déficit que aparece al Centro de Contratación de Moneda?

Las cifras referentes al oro del Banco de España son reveladoras de un déficit efectivo de 25 millones de pesetas, según resulta:

Oro propiedad del Banco de España

	Balance de 25 de Octubre de 1930	Balance de 7 de Febrero de 1931
Oro en Madrid	2.448.454.447	2.410.654.450
Oro en el Extranjero	47.335.621	59.583.504
	2.495.790.068	2.470.237.954
Déficit que aparece		25.552.114

Si las cifras de los balances nos ofrecen 52 millones de pesetas de déficit, y, por otra parte, se afirma que los tres millones de libras exportadas a Inglaterra están intactos y no se han consumido, ¿dónde, en qué partidas del balance figuran estas cantidades?

Si el oro del Banco exportado al Extranjero no se ha consumido en operaciones de cambio, ¿cómo aparece en el balance un déficit de 25 millones de pesetas? Porque si el Banco de España puede aún disponer del oro enviado, debería figurar en la rúbrica de agencias y corresponsales en el Extranjero, y cuando esta partida sólo aparece con un aumento de 12 millones de pesetas, mientras existe una baja de 38 millones en el encaje efectivo depositado en Madrid, ¿cómo se afirma que el oro enviado está intacto, a disposición todavía del Banco de España? Porque si el oro enviado no se ha consumido en operaciones de cambio, debía aparecer y lucir en las partidas del balance, o sea en la partida de corresponsales extranjeros, y al no figurar en esta partida y existir, además, un déficit efectivo de 25 millones de pesetas en el oro del Banco y de 27 en el oro del Tesoro, se llega a la conclusión, triste y dolorosa, de que los tres millones de libras enviados a Inglaterra por el ministro señor Wais han tenido el mismo fin que los seis millones anteriores remesados por la primera Dictadura. Y lo doloroso es que el problema monetario queda en pie, con mayor gravedad cada día. La política de movilización del oro sólo puede adoptarse cuando implantado el patrón-oro exista el libre juego de las leyes económicas para la importación y exportación del oro y renazca, además, la confianza del capital en el crédito y en la estabilidad política del país. Pero realizarla como se ha hecho por los dos Gobiernos anteriores han sido actos de verdadera inconsciencia. Se ha desmembrado nuestro «stock» oro, garantía de la circulación y que nos será indispensable para la implantación del patrón-oro, sin haber conseguido dar al problema ninguna solución, puesto que la depreciación de la peseta está a igual tipo que en Agosto de 1930.

DANIEL RIU

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

La Argentina eleva los derechos de Aduanas

Buenos Aires, 26.—Como consecuencia del informe emitido por la Comisión del presupuesto para restablecer el equilibrio financiero se ha publicado un decreto por virtud del cual se aumentan, a partir de hoy, los derechos de Aduanas sobre diversos artículos, especialmente sobre los de lujo, los licores, el champagne, los vinos, las anilinas, los tejidos de lana y algodón, las películas, las máquinas de escribir, los guantes y el petróleo.

La contrarrevolución en el Perú

Sánchez del Cerro suspende periódicos y encarcela a 30 oficiales

La Paz, 26.—Según las últimas noticias recibidas en esta capital, en el norte del Perú un regimiento de guarnición en la provincia de Piura se ha amotinado, encarcelando al general Castillo y poniéndose bajo las órdenes del comandante Alfaro. En el sur del Perú, 3.000 hombres bien armados y abundantemente provistos de municiones apoyan a los sublevados en las inmediaciones de Arequipa, Cuzco y Puno.

El Gobierno del coronel Sánchez del Cerro ha decretado la suspensión de dos diarios de Lima: «El Perú» y «La Noche».

El coronel Sánchez del Cerro ha ordenado el encarcelamiento de 30 oficiales que se dirigieron a él en nombre de un grupo de paisanos, presentándole sus reivindicaciones con relación a la proclama hecha en Arequipa el 22 de Agosto pasado por el ex ministro de Justicia Sr. Bustamante.

Han sido enviadas tropas del Gobierno al Callao.

El jefe de la revolución nordista de Puira es el coronel Valdés Iglesias.

El ejército encargado de combatir a los insurrectos del sur del Perú ha salido de Lima en el día de hoy.

Dimite el ministro de Hacienda

Londres, 26.—Telegrafían de Nueva York al «Times» que el señor Bustamante Santisteban, recientemente nombrado ministro de Hacienda del Perú, ha presentado la dimisión de su cargo, por causas que no se han hecho públicas, pero que no están relacionadas, según se dice, con el movimiento revolucionario del sur. Parece que será substituído por el Sr. Valbuena, persona poco conocida en los círculos políticos, pero que parece contar entre la banca extranjera con mayores simpatías que su predecesor.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, redactor jefe; Ricardo Hernández del Pozo, secretario de Redacción; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Rafael Hernández Ramírez de Aida, Angel Lazaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Perez Camarero, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lazaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

No se está mal

Tiene razón «El Debate»
en lo que dijo anteayer:
¡«No se está mal en la cárcel»!...
¡No, señor, se está muy bien!

¡Y no porque allí se coma
de la fonda o del café,
ni porque ardan las estufas,
ni porque se usen bidets,

ni porque las camas tengan
colchón de pluma y somier,
ni porque den chocolate
los viernes, de tres a seis;

ni porque suene la orquesta
igual que en un cabaret,
ni porque a ratos se juegue
al billar o al ecarté,

ni porque con longaniza
se aten allí perros cien,
ni por mil sibaritismos
que el tal «Debate» hace ver

(y de los que quiera el cielo
que goce, cuanto antes, él),
ni, en fin, por ningún motivo
de los que yo aquí apunté!...

¡Si se está bien en la cárcel,
si en tal sitio se está bien,
no es por las comodidades
que allí finge ese papel,

sino porque allí los presos
viven (y en eso está el bien)
con la conciencia tranquila
de haber cumplido el deber!

LUIS DE TAPIA

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Polonia y Rusia

El Gobierno polaco dirige una nota a los Soviets sobre el incidente de la Legación en Moscou

Varsovia, 26.—Una nota del Gobierno polaco que ha sido entregada en el Comisariado ruso de Negocios extranjeros de Moscou, hace constar que el día 16 del corriente, en ausencia del ministro de Polonia, Sr. Patek, que se encontraba en Varsovia, y a eso de las diez de la noche, los funcionarios de la Legación polaca sorprendieron en flagrante delito a un individuo que había penetrado en los locales de la misma y que intentaba abrir con una llave que llevaba el despacho del ministro, en el que están los armarios que guardan los documentos oficiales.

La comunicación inmediata del hecho a las autoridades soviéticas fué muy difícil. Después de buscarlo mucho tiempo, los miembros de la Legación consiguieron encontrar al jefe del protocolo, Sr. Florynski, quien llamó a las autoridades policíacas. La Policía no llegó a la Legación hasta las doce quince de la mañana. El delincuente declaró llamarse Dimitri Pietrov, iba decentemente vestido y en su gorra tenía una insignia de la Cooperativa militar de la G. P. U.; llevaba una cartera de repartidor de Telégrafos con el número de una estafeta de Moscou, y en ella otra cartera de documentos con cuatro despachos ficticios dirigidos a personas desconocidas, en la Legación; llevaba también útiles de robo y bolas de cera para sacar moldes de la cerradura.

Dimitri Pietrov se equivocó de llave y esto retrasó su trabajo; sin embargo, la llave que utilizó servía para abrir otra puerta que daba también acceso al despacho del ministro, lo que a pesar de haber sido comprobado en presencia de las autoridades soviéticas se negaron éstas a hacer constar en el sumario.

El detenido declaró primeramente que era repartidor de Telégrafos y después que era un simple ladrón que no tenía cómplices. Parece desmentir esta afirmación el hecho de que habiendo permanecido largo espacio en otras habitaciones de la Legación en las que hay numerosos objetos preciosos, no los tocó siquiera, mientras se esforzaba en penetrar en el despacho del ministro, en el que no hay ningún objeto de valor y sí documentos oficiales.

Por otra parte, el personal de la Legación había notado que en el momento del intento del robo varios individuos sospechosos rondaban alrededor de la Legación, junto a la cual se había estacionado también un «taxi» que desapareció repentinamente al mismo tiempo que aquéllos.

La nota señala que las autoridades soviéticas no han dado hasta ahora ninguna prueba de actividad, ni han visitado siquiera el lugar del hecho ni informado oficialmente a la Legación sobre la instrucción. Finalmente, el documento llama especialmente la atención de las autoridades soviéticas sobre este hecho y exige que se aclare pidiendo una satisfacción, así como también la adopción de medidas que no permitan incidentes de tal índole en lo sucesivo.

El litigio de un comerciante de Andorra con el Gobierno francés

Montpellier, 26.—El Tribunal de Montpellier ha desestimado una demanda formulada contra el Gobierno francés en las personas del prefecto del Herault y el director general de Contribuciones indirectas, por un comerciante de Andorra, nacionalizado en España y que residió en 1911 en Seo de Urgel (Lérida), trasladándose luego a Nissan (Herault), donde realizó durante la guerra beneficios de tal importancia que el fisco le reclama una suma de dos millones de francos, que el demandante se niega a pagar. La sentencia del Tribunal se funda en que el acta de opción de nacionalidad, fechada en 1911, no menciona exactamente la fecha de su nacimiento ni el nombre de Vidal, que usa el comerciante andorrano.

NOTAS ACTUALES

La fórmula constitucionalista

Ya que los constitucionalistas son hombres de convicciones liberales y democráticas y aspiran a crear un partido, es decir, a dirigir, organizar y disciplinar un bloque de opinión, debían comenzar por hablar con toda claridad, por exponer, precisa y concretamente, su programa. Y no es que les pidamos con esto una profesión de fe monárquica o republicana, sino que admitimos que su programa no se defina sobre ese punto y se limite a proponer un medio pacífico de que se manifieste y se imponga la voluntad nacional. Bien está que no quieran discutir ahora el problema de «Monarquía o República», y se preocupen tan sólo de ofrecer un procedimiento para que el pueblo español falle el pleito; pero ha de ser a condición de que nos expliquen bien, sin dejar cabo por atar, ese procedimiento que defienden. El programa de los socialistas, de los republicanos, de los monárquicos.. puede fijar únicamente los puntos esenciales en que se exige coincidencia, y dejar atrás muchos por concretar, no importando una cierta vaguedad; pero el programa de los constitucionalistas, que se reduce a una fórmula concreta para aplicar en el momento, no puede adolecer de vaguedad e indeterminación alguna, sino que todo su valor ha de estribar en la concreción y precisión, en tenerlo todo previsto y resuelto.

«Las Cortes Constituyentes que nosotros preconizamos—dicen los constitucionalistas—, sobre ser la encarnación legítima de la soberanía nacional, expresada en una sola Cámara, elegida por sufragio universal, representan, desde luego, un Poder constituyente, superior a todos los demás poderes, y se hallan en tal concepto facultadas para estructurar la nueva Constitución del Estado, para exigir al propio tiempo todas las responsabilidades y para determinar libremente, sin limitación alguna, la naturaleza y forma de las instituciones fundamentales que han de regirnos.»

Muy bien; pero necesitamos saber algo más. ¿Cómo han de convocarse esas Cortes?... Durante su convocatoria y su reunión, hasta que ellas hayan legislado, ¿cuáles han de ser las funciones y atribuciones del Poder ejecutivo y del Poder moderador? ¿Han de coexistir el Poder constituyente y el Poder constituído? Y de coexistir, ¿en qué forma podrá garantizarse la absoluta soberanía de aquél?... ¿Y qué otras garantías y medidas han de tomarse?

Sobre estos puntos, que son los realmente importantes, los que pueden determinar la eficacia o ineficacia de la fórmula, el que sirva o no para que se manifieste e imponga la voluntad nacional, nada nos han dicho todavía en concreto los constitucionalistas. He ahí la principal causa del confusionismo que ha rodeado su intervención en la reciente crisis.

Este es otro extremo que también convendría que dejaran bien aclarado, pues hasta ahora la versión que han dado es bastante confusa e incompleta y no puede satisfacer a nadie, ya que encierra afirmaciones contradictorias.

Claro es que si los constitucionalistas concretasen bien ante la opinión su fórmula, y al propio tiempo explicasen claramente su intervención en la crisis, lo más probable es que se pusiera de manifiesto una de dos cosas: que la fórmula no era en realidad lo que en un principio y en términos generales prometía, o que resultaba ocioso pretender aplicarla.

En fin, vengan en buena hora a convencernos los señores constitucionalistas, que posiblemente ellos podrán aducir hechos y argumentos que nosotros desconocemos; pero han de hablar con toda claridad y precisión; si no, después de todo lo ocurrido, dudamos mucho de que logren formar un bloque de opinión. Mucho tienen que decir para convencernos a estas alturas de la posibilidad, bondad y eficacia de su fórmula.

MARIANO BENLLIURE Y TUERO

EN NUEVA YORK

Renace la confianza bursátil

Nueva York, 26.—En los círculos financieros vuelve a sentirse confianza en una reanudación de la actividad en el mundo de los negocios.

En efecto, desde hace días las cotizaciones de Bolsa han mejorado y ciertos títulos se mantienen en alza, realizándose numerosas transacciones.

En un solo día cambiaron de poseedor en Wall Street más de cinco millones de títulos.

También se observa cierta alza en algodones y cereales, creyéndose que si ésta continúa quedarán conjurados los temores que produjo la crisis.

El paro forzoso y la protesta comunista

En Bucarest

Bucarest, 26.—La jornada de protesta organizada para ayer por los comunistas ha sido un rotundo fracaso.

En todo el país se ha trabajado como los demás días, sin haberse llegado a producir ni un solo incidente.

Detenciones y heridos en Austria

Viena, 26.—Ayer, con motivo de las manifestaciones organizadas por los comunistas, se practicaron 12 detenciones en Klagenfurt (Carinthia) y otras tantas en Ieoben (Estyria), donde resultaron heridos cuatro comunistas y un policía.

En Alemania

Berlín, 26.—Durante las manifestaciones de ayer en la capital la Policía practicó un centenar de detenciones. En Colonia y Dresde se practicaron también varias detenciones y hubo algunos heridos.

En El Pireo

El Pireo, 26.—Las manifestaciones celebradas ayer por los obreros sin trabajo degeneraron en tumultos, resultando heridos dos policías y practicándose varias detenciones.

UN HURACAN

Doscientos treinta muertos

Londres, 26.—Las últimas noticias recibidas relativas al huracán en las islas de Fidji, aseguran que el número de muertos asciende a 230.

OTRO PROYECTO EUROPEO

La distribución de los cereales sobrantes

París, 26.—El Comité nombrado por la Comisión de Estudios de la Unión europea, para la distribución de los futuros ««stocks» de cereales, se ha reunido esta mañana bajo la presidencia del señor Briand, quien en su discurso no ha ocultado que el Comité acomete una difícil labor al examinar el problema de la exportación del excedente de las futuras cosechas en Europa, añadiendo que a pesar de ello abriga la esperanza de que logre un feliz resultado, gracias al espíritu de cooperación y conciliación que anima a todos los reunidos.

El Comité ha decidido, después del discurso pronunciado por el Sr. Briand, abordar el examen relativo a las relaciones entre los países europeos y a los acuerdos especiales encaminados a facilitar la salida de los excedentes europeos de cereales.

Charlot proyecta un viaje a España

Y visitará Toledo

Londres, 26.—El famoso artista cinematográfico Cherlie Chaplin, «Charlot», ha manifestado que después de su visita a Inglaterra tiene el propósito de visitar Toledo y otras ciudades españolas, con el fin de estudiar el ambiente para una película de costumbres españolas. Parece que la intención del genial artista es hacer una pantomima sobre las corridas de toros.

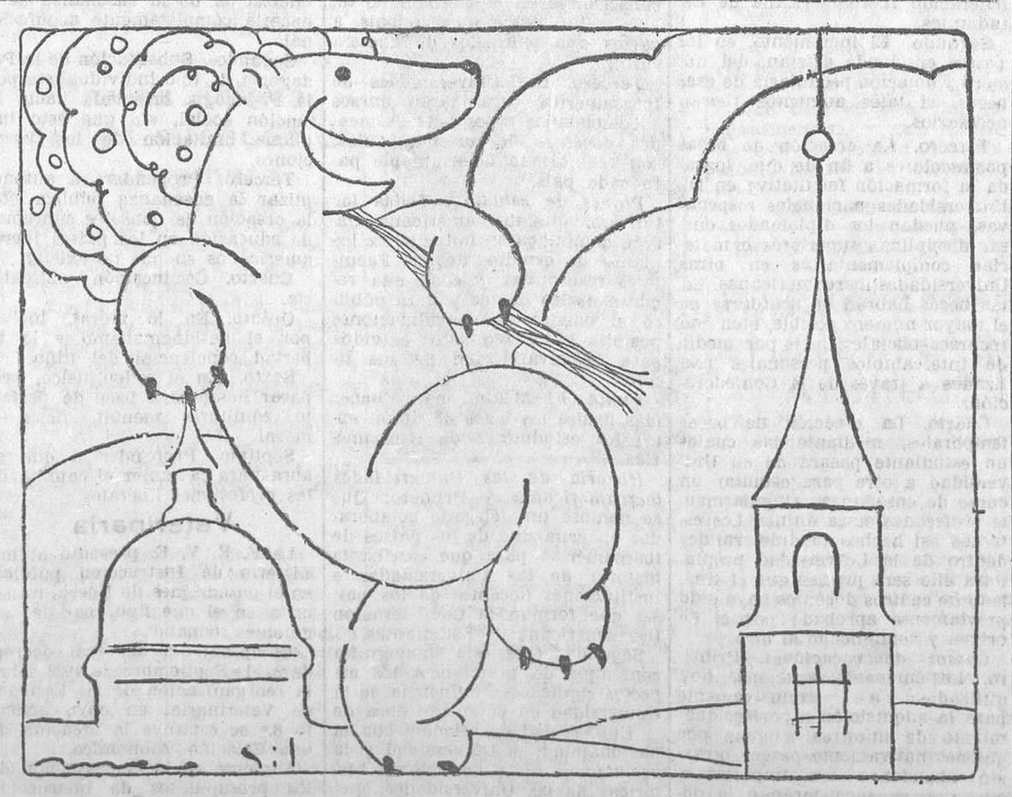

—¡Tenemos alcalde!... ¡Y completamente nuevo!

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER

La gran tensión experimentada por la libra, a favor del tema de la huelga ferroviaria, principalmente ejerce un efecto de depresión grande en la mayor parte de los sectores del mercado. Principalmente los fondos públicos dan muestras de irregularidad manifiesta al perder cotización el Interior hasta 55 céntimos; los Amortizables de 1900, 1917, 1927, con impuesto; 3 por 100, 4 por 100 de 1928 y Deuda ferroviaria, que en mayor o menor proporción abandonan los pequeños beneficios obtenidos últimamente. En cambio, están firmes el Exterior, los Amortizables de 1926, 1927, libre; 4 1/2 por 100 y 1929, además de la Deuda ferroviaria 4 1/2 por 100. Como era de suponer, los bonos oro de Tesorería suben 2,75 por 100, gracias a los buenos oficios de la libra.

Sin novedad en la «reunión» bancaria. Los invitados repiten su cotización con mucha formalidad. En cuanto a los valores eléctricos, sólo la Chade ofrece perspectivas de alza, también en relación con la baja de la peseta, mejorando cuatro duros al contado y hasta seis al próximo. Sevillana y la Unión Eléctrica, en baja, así como también las Minas del Rif, que ceden 10 pesetas. Los Guindos mejoran un duro, y Centenillo, cuatro, no variando Petróleos ni Tabacos. La Felguera, encalmada a plazo y más firme a fin de mes.

Los Nortes y los Alicantes están más ofrecidos, al contado sobre todo, y el Metro y los Tranvías se desprenden de algunas fracciones.

Las Azucareras mejoran dos enteros y cuartillo al contado, con buena disposición a plazo, y la Española de Petróleos recupera dos cuartillos de los que ayer perdió.

Explosivos, con pesadez en el negocio, suben cinco pesetas al contado y bajan cuatro y seis al próximo; pero a última hora quedan mejor. Es curioso señalar la baratura extraordinaria de las dobles, lo cual indica que no hay posiciones al alza, y si hay alguna es a la baja.

*

La moneda está muy nerviosa e irregular y llega en algún momento hasta 47,35 y luego cede un poco, hasta cerrar a 46,95. La libra oficialmente avanza 80 céntimos; los francos, 65, y los dólares, seis y medio.

*

Se han cotizado a más de un cambio: Interior 4 por 100, a 67,60-67,50; Amortizable 3 por 100 de 1928, a 68-68,10-68,00; Bonos oro, a 161-60,50; Marruecos, a 89-89,50; acciones del Español de Crédito, al próximo, a 358-56,00; Chade, contado, a 640-41,00; a fin de mes, a 641-42,00, y al que viene, a 643-44,00; Telefónica, preferentes, a 109-9,25 109,00; Rif, portador, al próximo, a 513-15,00; Nortes, a este plazo, a 476-75,00; Alicantes, fin corriente, a 400-401,00, y a fin de Marzo, a 400-401-403,00; Azucareras, ordinarias, a 72-72,25; Explosivos, fin de mes, a 827-25-24-23-22,00, y al que viene, a 831-30-28-27-26-25-24,00.

*

Las dobles registradas oficialmente en la Bolsa de Madrid han sido: Central, 0,65; Español de Crédito, 2,25; Guadalquivir, 0,85; Chade, 1,50; Alberche, 0,55; Rif, 2,25; Felgueras, 0,50; Alicantes, a 1,625; Nortes, a 1,25; Azucareras, ordinarias, 0,30; «Petrolillos», 0,40, y Explosivos, 3,50.

Por la mañana, en el Bolsín del Banco de España

Sin grandes diferencias se cotizaron a la liquidación: Explosivos, desde 824,00 a 835,00; Chade, a 640-42,00, y Norte, a 476,00, al próximo; Explosivos, a 840-42-41-40,00, papel; Chades, a 644,00; Alicantes, a 407,00; Nortes, a 478,00, y Felgueras, a 99,50.

Bolsín de última hora de la tarde

A última hora, en el Bolsín, y entre particulares, quedaban: Chades, a 639,00, y Explosivos, a 840,00. Todo al próximo.

Bolsín de la mañana en Barcelona

En el transcurso de la mañana se recibieron de Barcelona los siguientes cambios: Nortes, desde 475-76,00 a 476,50; Alicantes, de 406,00 a 406,50; Explosivos abren a 855,00, pasan a 860,00 y quedan finalmente a 832,50; Felgueras, de 100,50 a 100,00; Chade, de 636,00 a 637,00; «Petrolillos», a 46,50, y Minas del Rif, a 512,50.

COTIZACIONES DEL 26 DE FEBRERO DE 1931

4 por 100 Interior.—Series F, 67,25; E, 67,50; D, 67,60; C, B, A, G y H, 68,40.

4 por 100 Exterior.—Series F y E, 81,50; D, 83,50; C, 83,00.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series E, D y C, 75,00; A, 75,25.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series F y E, 91,00; C, B y A, 90,75.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series D, C y B, 86,00; A, 86,25.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series D, C y B, 99,70; A, 100,00.

5 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F y D, 99,80; C, 99,90; B y A, 100,00.

5 por 100 Amortizable 1927.—Con impuesto, series F, D, C, B y A, 83,50.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E, D, C, B y A, 68,00.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series B y A, 84,50.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series D y C, 89,75.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series D, 99,75; C y B, 99,70; A, 100,00.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 160,50.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 97,50.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1928, serie A, 86,75; 1929, series A, B y C, 86,75.

Ayuntamientos.— Villa de Madrid, 1918, 91,50, Sevilla, 92,00.

Garantía Estado.— Transatlántica, 1926, 95,40; Patronato Nacional Turismo, 85,00; Tánger-Fez, 100,00.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 93,50; 5 por 100, 100,55; 6 por 100, 110,25; 5 1/2 por 100, 104,05. Banco de Crédito Local, 6 por 100, 95,35; 5 por 100 interprovinciales, 83,40; Céds. argentinas, 3,30.

Efectos públicos extranjeros. Empréstito argentino, 99,90; ídem de Marruecos, 89,50.

Acciones.—Banco España, 585,00; ídem Exterior, 60,00; ídem Central, C., 99,00; ídem Esp. de Crédito, C., 355,00; F. P., 356,00; ídem los Previsores del Porvenir, 109,00; ídem Español Río de la Plata, C., 158,00; A. Tudor, 146,00; Chade, A, B y C, C., 641,00; F. C., 642,00; F. P., 644,00; ídem, E, 630,00; Mengemor, 265,00; Alberche, ordinarias, 99,00; U. Eléctrica Madrileña, 164,00; Telefónica pref., 109,00; ordinarias, 135,00; Minas del Rif, portador, C., 506,00; F. C., 510,00; F. P., 515,00; Duro-Felguera, C., 98,50; F. C., 99,00; Guindos, 126,00; Fósforos, 125,00; Tabacos, 229,00; C. Esp. Petróleos, 46,50; ídem F. C. y F. P., 46,50; Centenillo, 213,00; C., 400,00; F. C., 401,00; F. P., 403,00; Madrid a Zaragoza y a Alicante, Metro, 177,50; Norte de España, C., 470,00; F. P., 475,00; Madrileña de Tranvías, C., 116,00; Altos Hornos, 164,00; Azucarera de España, ordinarias, C., 72,25; F. C., 72,00; Explosivos, C., 825,00; F. C., 822,00; F. P., 824,00.

Obligaciones.—Cortijo, 83,00; Alberche, 99,00; Sevillana, octava, 100,00; Minas Rif, B, 100,50; Fábrica Mieres, 97,00; Const. Naval, 6 por 100, 100,00; Transatlántica, 1922, 98,00; Norte, primera, 69,00; ídem, tercera, 67,25; Alicante, primera, 308,00; ídem, I, 101,25; Córd.-Sevilla, 298,00; Metropolitano, 5 por 100, B, 93,50; 5 1/2 por 100, 100,00; Azucarera, 5 1/2 por 100, 100,25; ídem, bonos antiguos, 100,00; ídem interior, preferentes, 90,50; Peñarroya, 6 por 100, 99,50.

Moneda extranjera.— Francos, 38,15; suizos, 187,65; belgas, 135,65; liras, 51,00; libras, 47,30; dólares, 9,735; marcos oro, 2,315; escudos portugueses, 0,437.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.).—Banco Hispano Colonial, 104,75; ídem de Cataluña, 115,85; Ferrocarriles Norte, 94,80; Madrid a Zaragoza y a Alicante, 80,30; Andaluces, 33,50; Tab. Filipinas, 380,00; Metro Transversal, 30,00; Hullera Española, 128,50; Chade, A, B y C, 643,00; Catalana de Gas, E, 130,00; Aguas, ordinarias, 211,00; Explosivos, 166,00; Felguera, 99,50; Minas Rif, portador, 102,00; Soc. Esp. de Petróleos, 9,20; Comp. Gral. Corcho, pref., 7 por 100, 60,00; obligaciones Norte, 3 por 100, primera, 68,75; ídem, íd., segunda, 67,75; ídem, íd., tercera, cuarta y quinta, 68,00; Norte, 6 por 100, 102,75; Valencianas, 5 1/2 por 100, 100,00; Asturias, 3 por 100, primera, 66,75; ídem, íd., segunda, 66,50; ídem, ídem, tercera, 65,00; Madrid a Zaragoza y a Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 65,50; ídem, íd., segunda, 92,00; ídem, íd., tercera, 91,00; Ariza, 5 por 100, 93,50; ídem, íd., serie E, 4 1/2 por 100, 83,75; ídem, ídem, íd. G, 6 por 100, 100,75; ídem, ídem, íd. H, 5 1/2 por 100, 97,50.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 163,00; Felgueras, 99,75; Explosivos, 830,00; Papelera, 187,00; Banco de Bilbao, 1.925,00; ídem de Vizcaya, viejas, 1.707,00; ídem, íd., nuevas, 440,00; Ferroc. Norte, 477,00; Alicante, 406,00; Robla, 630,00; Sota, 1.025,00; Chade, 639,00; H. Ibérica, 845,00; nuevas, 817,50; Duero, 430,00; E. Viesgo, 740,00; Sid. Mediterráneo, 96,00; Babcock, 123,00; Setolazar, p., 170,00.

Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 88,25; Marruecos, 5 por 100, 1918, 543,00; Madrileña de Gas, 101,00; Tab. Filipinas, 5.300,00; Alicante, primera, 830,00; Tánger-Fez, 496,00; Banco de Francia, 19.070,00; ídem de París y Pays Bas, 2.435,00; ídem de la U. Parisienne, 1.425,00; Crédit Lyonnais, 2.680,00; Crédit Com. de Francia, 1.243,00; Soc. Générale, 1.515,00; P. L. M., 1.551,00; Midi, 1.173,00; Orleáns, 1.427,00; Nord, 2.180,00; Wagons-Lits, 340,00; Soc. Générale d'Electricité, 2.770,00; Peñarroya, 495,00; Ríotinto, 307,00; Asturiana de Minas, 307,00; Unión y Fénix, 2.520,00; De Beers, ord., 690,00; Royal Dutch, 31.200,00; The Lautaro Nitrate Co, 338,00; Kuhlman, 632,00; Suez, nuevas, 16.770,00; Soie de Tubice, ord., 307,00; Portug. de Tabacos, 312,00; pesetas, 265,50; libras, 123,975; dólares, 25,515; belgas, 355,80; francos suizos, 491,75; liras, 133,60; florines, 1.023,50.

Orientación: más firme.

Bolsa de Londres.—Chade, 13,50; Hidro Electric., 28,75; Snia Viscosa, 7,25; Empréstito guerra, 103,25; Consol. inglés 2 1/2 por 100, 56,37; Argentina Rescis, 84,25; Céds. argentinas, 36,00; pesetas, 46,95; francos, 123,95; dólares, 4,8577; francos suizos, 25,2175; belgas, 34,8387; liras, 92,78; florines, 12,1087; coronas noruegas, 18,1587; ídem danesas, 18,1587; marcos, 20,44; pesos argentinos, 34,09.

Bolsa de Berlín. Chade series A y C, 285 1/8; A. E. G., 100 5/8; Gesfürel, 111,75; I. G. Farbenindustrie, 135 1/8; Harpener Bergbau, 73,00; Deutsche Bank & Disconto-Gesellschaft, 106,00; Dresdner Bank, 106,00; Banco Alemán Transatlántico, 73,00; Reichsbank, 155,75; Phoenix Bergbau, 55,00; H. A. P. A. G., 62,00; Norddeutscher Lloyd, 63 7/8; Siemens & Halske, 178,00; Continental Gummiwerke, 111,00; Danatbank, 134,50; Schuckert & Co, 121,75; Gelsenkirchener Bergwerk, 76,00; Empréstito Alemán de Cancelación (s. certif.), 5,25; 4,50 por 100 Céds. oro liq. del Hamb. Hyp. Bank, 89,00.

Bolsa de Bruselas.—B. Belge pour l'Etr., 1.090,00; ídem de Bruselas, 910,00; Sofina, ord., 20.000,00; Asturiana de Minas, 432,50; Chade, A, B y C, 12.125,00; ídem, D, 2.425,00; ídem, E, 2.395,00; Brazilian, 997,50; Sevillana de Elect., 2.655,00; Madrid a Zaragoza y a Alicante, 1.555,00; Norte de España, 1.775,00.

Orientación: apenas sostenida.

Bolsa de Milán.—Renta Ital. 3 1/2 por 100, 72,60; Consol. italiano 5 por 100, 81,30; Banco de Italia, 1.692,00; Banca Com. Italiana, 1.408,00; Banco di Roma, 108,00; Navigazione Gen. Ital., 400,00; Montecatini, 210,00; F. I. A. T., 264,00; Adriática, 211,00; Soc. Ital. Pirelli, 777,00.

Orientación: sostenida.

Bolsa de Zurich.—Pesetas, 54,00; libras, 25,2112; dólares, 5,1825; marcos, 123,34; francos, 20,335; liras, 27,165.

Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 107,50; Inter. Tel. and Tel., 37,75; Pensilv. Rail., 63,00; Allied Chemical, 176,25; Radio Corporat., 26,50; Standard Oil N. Y., 51 7/8; Electric Bond Co, 59 7/8; American Telegr. and Telephone, 199 7/8; pesetas, 10,31; francos, 3,9193; libras, 4,8575; francos suizos, 19,27; florines, 40,1125; marcos, 23,765.

Orientación: sostenida.

INFORMACION FINANCIERA

Liquidación provisional

La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones, a fin de mes, de Unión Eléctrica Madrileña y Tranvías, a los cambios de 164,00 y 116,00, respectivamente.

*

Banco Hispano Americano

El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 29 de los Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Canalejas, 1, a las tres de la tarde del día 29 de Marzo próximo, para deliberar sobre la Memoria y balance del ejercicio de 1930 y proceder a la renovación parcial del Consejo.

Tienen derecho a concurrir a dicha junta todos los señores accionistas que obtengan papeleta de asistencia en la secretaría de este Banco, hasta el día 25 del citado mes de Marzo. Ese derecho es delegable en otro accionista por medio de poder especial o en carta dirigida al presidente del Consejo de Administración.

Madrid, 21 de Febrero de 1931.—El consejero-secretario general, **Ramón A. Valdés.**

Vida universitaria

Congreso Iberoamericano de Estudiantes

Las conclusiones de este Congreso relativas al tema segundo (Social), dicen así:

Punto a) Organización del intercambio de catedráticos y alumnos entre nuestras Universidades y otros centros de cultura.

Becas.—Primero. La creación, en cada uno de los países donde no existen, de becas para cursar una carrera completa destinada a los estudiantes que integran la Confederación Iberoamericana de Estudiantes.

Segundo. El incremento, en los países en donde existan, del número y dotación pecuniaria de esas becas, si tales aumentos fueran necesarios.

Tercero. La creación de becas postescolares a fin de que, lograda la formación facultativa en las Universidades nacionales respectivas, puedan los diplomados cursar disciplinas superiores o materias complementarias en otras Universidades iberoamericanas. Estas becas habrán de acordarse en el mayor número posible, bien con recursos oficiales, bien por medio de intercambios personales realizados a través de la Confederación.

Cuarto. La creación de becas temporales, mediante las cuales un estudiante pasará de su Universidad a otra para estudiar un curso de enseñanzas singularmente profesadas en la última. Los estudios así hechos tendrán validez dentro de la Universidad propia. Para ello será preciso que el traslado de centros docentes haya sido previamente aprobado por el de origen y comunicado al otro.

Cursos de vacaciones.—Primero. Los cursos de vacaciones, hoy utilizados casi exclusivamente para la adquisición o perfeccionamiento de nuestras lenguas por quienes nativamente poseen otras, sin abandonar tan importantes misiones, se encauzarán a la docencia de las manifestaciones culturales de los países respectivos, ofreciendo así utilidad viva a los estudiantes de todos los países iberoamericanos.

Segundo. El establecimiento en las Universidades iberoamericanas de cursos encomendados a jóvenes docentes no nacionales, encargados de profesar sus puntos de vista sobre la cultura, las tradiciones y el estado social de nuestros países.

La organización de estos cursos habrá de estar intervenida por la entidad estudiantil de la Universidad en que se den, y podrán circunscribirse en la elección de temas y docentes a un solo país, a varios o a todos los de nuestra cultura.

Tercero. Las Universidades de Iberoamérica organizarán cursos encomendados a los más destacados docentes de nuestras aulas, con regularidad determinable para cada país.

Planes de estudio.—Todas las Universidades iberoamericanas habrán de notificarse mutuamente los planes de estudios de sus Facultales respectivas, y cada una recibirá de las demás y hará público el cuadro de convalidaciones posibles y los requisitos exigidos para la revalidación de sus títulos.

Punto b) Medios para hacer más firmes los lazos de unión entre los estudiantes de Iberoamérica.

Historia de las Universidades iberoamericanas. — Primero. Que se nombre un delegado colaborador en cada uno de los países de Iberoamérica para que escriba la historia de las Universidades e instituciones docentes de los países que forman la Confederación Iberoamericana de Estudiantes.

Segundo. Que esta monografía contemple de preferencia los aspectos siguientes: influencia de la Universidad en el medio; obra de la Universidad en relación con la nacionalidad; la Universidad y la orientación social; relaciones históricas de las Universidades; qué reformas deberán introducirse en la Universidad o institución docente a que se refiera el trabajo monográfico.

Historia y Sociología iberoamericanas.—Conviene establecer en todos los grados de la educación, al margen de las clases de historia nacional, un curso de Historia de España y América, completado en las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales, con las cátedras de Sociología iberoamericana.

Intercambio de publicaciones.—Primero. Fomentar el envío recíproco por las Federaciones Universitarias nacionales de todas las publicaciones o informaciones referentes a reformas universitarias, educacionales, económicas y políticas que tengan lugar en nuestros pueblos.

Segundo. Intercambio de textos escolares.

Tercero. Creación de Cooperativas estudiantiles que tengan por objeto la importación de libros, a fin de que los estudiantes puedan obtenerlos a precio de costo y las relaciones iberoamericanas en el ramo intelectual sean más estrechas.

Cuarto. Tratar de que las librerías y Casas editoras establezcan rebajas en el precio de libros iberoamericanos a todos los estudiantes de nuestros países.

Bibliotecas y Centros de estudio.—Primero. Fundación de centros sociales donde se estudien los problemas de Iberoamérica.

Segundo.—Fundación en cada una de nuestras Universidades de bibliotecas iberoamericanas por la colaboración de las Federaciones universitarias.

Turismo estudiantil. — Fomentar el turismo estudiantil, preocupándose la C. I. A. D. E. de lograr serios descuentos en los precios de los distintos medios de transporte para los estudiantes de nuestros países.

Punto c) Campaña de los estudiantes de Iberoamérica para la desanalfebetización de nuestros pueblos.

Primero. Llevar a la realidad en todos nuestros países el principio de que la educación primaria ha de ser: laica, gratuita, obligatoria y costeada por el Estado.

Segundo. Organización de Misiones Universitarias. Centros de Difusión cultural y Escuelas técnicas.

Tercero. Luchar por la supresión del trabajo de los niños.

Cuarto. Luchar contra la esclavitud que sufre el indio en los países iberoamericanos, en los cuales el clericalismo y el latifundismo los sujetan a situación de inferioridad cultural.

Quinto. Propender a la creación del mayor número de escuelas urbanas rurales, declarando que no verá nunca con agrado, ni aun con el pretexto de economía, la supresión de ninguna.

Punto d) Orientaciones fundamentales de la educación pública para el afianzamiento de la cultura iberoamericana y la verdadera autonomía económica nacional frente a la poderosa técnica contemporánea.

Escuela tipo.—Se propone un tipo escolar que se orientará en un plan que estructure y enlace estas cinco direcciones fundamentales:

Primera. *a)* El esstudio de nuestros hombres y de nuestra tierra (la Geografía y la Historia). *b)* La capacidad para unificar el pensamiento y la acción de los hombres (difusión rápida de nuestras dos lenguas maternas: española y portuguesa).

Segunda. Valores estéticos. (Persistencia de los temas estéticos tradicionales y divulgación de los actuales y educación manual para mantener vivo en el pueblo el poder creador.

Tercera. La educación de los valores morales universales.

Cuarta. La educación de los valores cívicos nacionales.

Quinta. La educación en el trabajo. La educación en la técnica corporativa. (Capacidad primaria para la explotación de los recursos regionales, diferenciados siempre en inmediata función social, sin olvidar su relación con los principios superiores de la solidaridad de Iberoamérica.)

Orientaciones fundamentales.—Primero. Propenderá a la total laicización de la enseñanza para hacerla completamente aconfesional.

Segundo. Substitución de la Pedagogía de tipo individualista por la Pedagogía orientada hacia la función social, sin que esto implique limitación de las vocaciones.

Tercero. Propenderá a autonomizar la enseñanza pública con la creación de Consejos supremos de educación en los países iberoamericanos en que no existan.

Cuarto. Coeducación obligatoria.

Quinto. En lo moral, luchar por el antidogmatismo y la libertad conciencial del niño.

Sexto. En el orden físico, preparar hombres a base de perfecto equilibrio mental, físico y moral.

Séptimo. Propender a que se abra para la mujer el camino de las profesiones liberales.

Veterinaria

La F. E. V. E. presentó al ministerio de Instrucción pública, en el pasado mes de Enero, un escrito en el que figuraban las siguientes demandas:

«Cumplimiento del real decreto de 27 de Septiembre de 1922 sobre la reorganización de las Escuelas de Veterinaria, en cuyo artículo 8.º se estatuye la creación de una Estación Zoonómica.

Aumento en la consignación de los presupuestos de Instrucción pública de la cantidad destinada a las enseñanzas prácticas en las Escuelas de Veterinaria, para que sea posible dar a sus enseñanzas el carácter eminentemente práctico, propio de los estudios que en las mismas se cursan.

Modificación del plan de enseñanza actualmente en vigencia, y adopción del que sea propuesto en una proyectada Asamblea de catedráticos, profesionales y estudiantes.»

Al mismo tiempo manifestaba el desagrado de la colectividad estudiantil veterinaria por la manera ilegal en que se proveyó el cargo de inspector general de Higiene y Sanidad Pecuarias a favor de D. Santos Arán San Agustín.

Consignaba el propósito de los estudiantes de Veterinaria de abstenerse de entrar en las clases, mientras no se concediera un mínimo de las peticiones formuladas.»

Camel el mejor cigarrillo vendese en estancos

TRIBUNALES

Aníbal Calero, condenado a diecisiete años de reclusión

La Sala primera de la Audiencia dictó ayer sentencia en la causa instruída contra el ex legionario Aníbal Calero por muerte de su novia, la señorita Pilar Azañón.

Se condena al procesado a la pena de diecisiete años de reclusión como autor de un delito de homicidio, con la agravante de desprecio del sexo, y no se le aprecian las de premeditación, alevosía y ensañamiento, aducidas por el fiscal y la acusación privada.

Necrológica

Don José Castillo Abad

Ha fallecido en Almería, donde residía, el prestigioso industrial D. José Castillo Abad, padre político de nuestro amigo y compañero D. José Téllez Moreno, redactor de «El Liberal».

Enviamos nuestro sentido pésame al Sr. Téllez Moreno y a toda la demás familia del finado.

La situación financiera de España y el cambio de la peseta

La European Cotton Company, de los Estados Unidos, acaba de editar en inglés el folleto publicado por el Banco Exterior de España con el título que encabeza estas líneas. El hecho demuestra el extraordinario interés que despiertan en el Extranjero los estudios sobre la peseta y la eficacia de los trabajos aclaratorios como el publicado por el Banco Exterior.

SUCESOS

Accidente del trabajo.—Trabajando como mecánico en la sucursal del Monte de Piedad sita en la ronda de Valencia, se causó lesiones de importancia el obrero Mariano Raboso Salamanca, con domicilio en la calle del Ave María, número 27.

Caída.—De una escalera se cayó en su domicilio Feliciano Esteban García, produciéndose lesiones graves.

PENSIONES PARA OBREROS

La «Gaceta de Madrid» del 25 de Febrero publica una convocatoria para pensiones en el Extranjero de 24 obreros por tiempo de año y medio.

Podrán solicitar estas pensiones del Centro de Perfeccionamiento Obrero y Oficina Central de Documentación Profesional (Prado, 26), los obreros mayores de veinte años y que no excedan de treinta y cinco, que sean propuestos por Sociedades patronales u obreras y que acrediten las demás condiciones que se expresan en dicha convocatoria. El Centro facilitará cuantos informes se les pidan sobre este concurso, cuyo plazo de admisión de instancias terminará el día 6 de Abril, y diez días más para completar la documentación.

ESTA A PUNTO DE AGOTARSE

LA RUSIA DE AHORA

POR

PEDRO DE REPIDE

con interesantes fotografías intercalados en el texto

5 PESETAS en todas las librerías

Los salarios en las Artes Gráficas

Una Comisión visita al ministro de Trabajo

Ayer, a mediodía, un grupo de 500 tipógrafos situóse ante el ministerio de Trabajo. De dicho grupo se destacó una Comisión para entrevistarse con el ministro.

Los comisionados pidieron al duque de Maura se activen los trabajos para la aprobación definitiva de los salarios mínimos, aprobados recientemente en la Asamblea Nacional, con objeto de poner término a la solución provisional que se ha dado al conflicto de los tipógrafos madrileños.

El ministro les contestó que la aprobación de esos salarios está pendiente de las contestaciones que faltan por recibir de los tipógrafos de provincias.

También la Comisión habló al ministro de la actitud de resistencia de que son víctimas algunos tipógrafos por parte de los patronos, negándose a admitirlos en sus talleres.

Los comisionados abandonaron el ministerio, dando cuenta a sus compañeros del resultado de la entrevista.

Se disolvieron ordenadamente.

Los ladrones trabajan activamente

Timan

Isabel Bermejo Tutor, de cincuenta y dos años, natural de Valvieja (Segovia), y domiciliada en la calle de San Juan, número 4 (Ventas), encontró en la plaza de Manuel Becerra a dos individuos que le propusieron entregarle 12.000 duros para que los repartiera entre los pobres a cambio de 1.000 pesetas. La mujer llevó a los timadores a su domicilio, donde les entregó el dinero, y como les oyera decir que no tenían dónde pasar la noche, les ofreció su casa hasta que emprendieran el viaje a su pueblo.

Los timadores, como es natural, se excusaron, y desaparecieron con los ahorros de Isabel, la que ayer mañana presentó la denuncia al Juzgado.

Se llevan bicicletas y ruedas de automóvil

Francisco González Serna dejó a la puerta de la casa número 24 de la calle del General Pardiñas una bicicleta, que había desaparecido cuando terminó de cumplir la misión que le llevó a la casa mencionada.

*

También en la plaza de la Villa le hurtaron otra bicicleta a Julio Aranzábal Castellón, de veintiocho años, que vive en Fuencarral, 128.

Esta bicicleta, según el denunciante, vale 300 pesetas.

*

En la Comisaría de la Universidad denunció Jesús Cesáreo Sánchez que del garaje sito en la calle de Meléndez Valdés, 26, le han robado dos ruedas completas de automóvil, que valora en 500 pesetas.

Y se apoderan de un gabán y algún dinero

Mariano Herráiz, de veintiún años, ha denunciado en la Comisaría del distrito del Hospital que de un automóvil que dejó parado en la calle de Drumen le substrajeron un gabán que valía 200 pesetas.

*

De un armario le substrajeron 200 pesetas en metálico a Eugenia Gómez Ormaechea, que vive en General Pardiñas, 12.

La perjudicada denunció el hecho a la Comisaría de Buenavista.

Cosas de toros

Han robado a Torón

El apoderado de Saturio Torón ha recibido un radio, fechado en Finisterre, en el que su representado le comunica que del camarote que ocupa en el vapor «Espagne», en que regresa de Méjico, le han substraído un maletín que contenía 1.500 pesos oro y alhajas cuyo valor ascendía a varios miles de pesetas.

Torón desembarcará en La Coruña hoy, día 27.

Los vehículos

Un vuelco y dos heridos

En la calle del Arenal, frente a San Ginés, al tratar de evitar un atropello el automóvil 15.905 M., del servicio público, frenó bruscamente y volcó. Resultaron lesionados de pronóstico reservado los ocupantes, Benjamín Sánchez Suárez, de sesenta años, domiciliado en Rebeque, número 2, y Antonia Rubio López, de veinticuatro años.

El conductor del vehículo, Antonio Arias, resultó ileso.

Arrollado por un carro

El carro que conducía Benito Esteban, de cuarenta y siete años, que vive en Fernández de los Ríos, número 61, arrolló en la calle de Feijóo a la anciana Isabel Arévalo Garrido, de setenta y dos años, que vive en la casa número 5 de esta última calle.

Visitad SORIA, donde el cuerpo sana y el espíritu se ennoblece. ¡Pinares de SORIA!

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LO MORAL Y LO FISICO

Las leyes inmutables

En el mundo moral, como en el físico o material, hay leyes ineludibles e inmutables, que presiden el movimiento de las almas de los individuos y de las colectividades, y que guían y ordenan la marcha y desarrollo de los sentimientos y voliciones de los unos y de las otras. La diferencia principal entre el modo de producirse los fenómenos en el mundo del espíritu y en el mundo de la materia está en que los primeros, aunque inevitables, fatales, ciertos como los segundos, no se dan en la realidad a plazo fijo, en momentos predeterminados.

Puede el astrónomo, conocidos los datos necesarios, calcular con plena exactitud el momento en que se producirá el eclipse solar o lunar. De igual modo, en operación fácil y elemental, puede cualquiera prefijar a la hora que saldrá o se pondrá el sol el día 13 de Septiembre próximo.

No ocurre esto tratándose de fenómenos o sucesos espirituales, porque en ellos hay algo incoercible e incalculable que no puede ser aprisionado en las limitaciones del tiempo y del espacio, ya que mil factores diversos, de naturaleza inaprehensible, están en juego y actividad.

Pero sí puede el buen observador político predecir que desde el instante en que determinados hechos se producen, otros les subseguirán como ineludible secuela.

Así, cuando un pueblo comienza a sentir ansias libertadoras, que llegan a formar un estado definitivo de afanes y deseos en la conciencia colectiva, la liberación de ese núcleo humano se producirá, con mayores o menores dificultades; pero será algo real y consumado en un término más o menos largo.

Cuando un general pierde una batalla, nadie puede decir en qué momento vendrán las consecuencias de la derrota; pero que ésta influirá notoriamente en la campaña, es cosa que no hay quien lo discuta, por mucho que sea la pasión y exagerado que se muestre el afán polémico.

Cuando una autoridad, sin causa justificada, en una huelga, por ejemplo, despliega un rigor exagerado o se muestra parcial en la contienda, aunque no haya persona que arriesgue la opinión de que por esta conducta, en un minuto previsto y definido, se producirán estos o los otros sucesos, tampoco dejará nadie de reconocer que esas inhabilidades gubernativas tendrán tristes y lamentables consecuencias.

Esto, que es tan patente y todo el que tenga la cabeza sobre los hombros y ojos en la cara lo piensa y lo ve con diafanidad absoluta, se niega cuando se trata de otros hechos de mayor alcurnia política.

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

A partir de la hora en que un pueblo llega a formar el convencimiento de que el Estado es un obstáculo para su felicidad, que no cumple sus verdaderos fines.

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Luchará más o menos, desplegará mayores o menores resistencias, podrá mantenerse un largo período de días o muy pocas horas; pero el fin está descontado. Porque no puede subsistir el Estado frente a los propósitos y determinaciones de la colectividad.

Esto, que es tan claro y tan patente, que nadie puede ignorar ni desconocer, sería necesario que fuese abriéndose paso a través de la cerrazón política que está nublando tantas inteligencias y turbando tantos espíritus. Va en ello la salud del país.

¡Si todos, sin excepciones, reconociésemos y acatásemos esta realidad, qué fácilmente se resolverían todos los problemas políticos!

EL INCIDENTE DE LA CARCEL

Ha sido descubierto el autor de la llamada telefónica

El nuevo director.--Ha terminado el expediente por la llamada telefónica al Sr. Alcalá Zamora

Se ha posesionado del cargo de director de la Cárcel Modelo el señor Martínez Elorza, que lo era de la cárcel de Larinaga, de Bilbao. El actual irá destinado a Alcalá.

Hoy viernes quedará terminado el expediente que se mandó instruir sobre el incidente ocurrido en la cárcel al Sr. Alcalá Zamora. En el expediente han prestado declaración numerosas personas.

¿Ha sido detenido el autor del «golpe de teléfono» misterioso?

Los periódicos de anoche publican la siguiente información:

«A última hora de la tarde llegó a nosotros la noticia de que la Policía ha detenido a la persona que gastó por teléfono al señor Alcalá Zamora una broma, y que ha motivado la apertura de un expediente.

La filiación de dicha persona no hemos podido lograrla todavía, por la gran reserva que guarda la Pocía sobre este asunto.

Parece que se trata de un joven emparentado con un alto funcionario del Cuerpo de Prisiones. Dicho joven, conocedor del régimen interior de la cárcel, en ocasión de encontrarse en un «cabaret» con algunos amigos, decidió llevar a cabo la citada broma.

Ayer, puesta ya la Policía sobre la indicada pista, detuvo a un camarero del mencionado «cabaret», y éste ha facilitado el nombre del autor del bromazo, que también ha sido detenido.»

Todo aclarado.--Varias detenciones

Todo se ha aclarado. El hecho ocurrió de la siguiente forma:

Un individuo llamado Rafael Gómez de la Torre, de veintiocho años de edad, empleado particular, con domicilio en la calle de Alvarez de Castro, número 9, con un amigo suyo, Antonio Augusto Fernández Machado, chofer, de treinta años, que vive en la calle de Torrijos, 18, recorrieron varios bares y colmados.

Durante el recorrido de los establecimientos, donde bebieron copiosamente, recogieron a otros amigos. Estos fueron Julián González Cubillo, de veinticuatro años, camarero, que está domiciliado en la calle de las Minas, 30; José Acosta Marín; la joven Soledad Gómez Santos, que vive en Aduana, 14, y el vendedor de periódicos José Blanco Escosura. Todos juntos continuaron alegremente la juerga.

Cuando eran próximamente las tres de la madrugada, penetraron en un colmado de la plaza de Bilbao, número 8, propiedad de Fernando Cruz Rivas, donde continuaron libando.

De pronto, el José Acosta cogió el auricular del teléfono y marcó el número de «informaciones». Ya al habla, pidió que le facilitasen el número de la cárcel, y una vez que lo supo marcó y habló con ésta, diciendo al empleado que se puso al aparato que avisasen al Sr. Alcalá Zamora.

Al preguntarle que quién le llamaba, el tal Acosta respondió que era la Presidencia del Consejo de ministros.

Los amigos que le acompañaban se dieron cuenta de lo que sucedía y le arrebataron el auricular. Luego lo colgaron para cortar la comunicación.

La Policía con posterioridad hizo pesquisas, y como consecuencia detuvo a todos los citados individuos, menos a José Acosta.

Rafael Gómez ha manifestado que esa noche Acosta estaba muy borracho y que se lo llevó a su domicilio, donde ha permanecido hasta el lunes, que desapareció, sin que sepa dónde se encuentra.

Cree Gómez que José Acosta estaba empleado en el periódico «La Nación» y que es súbdito portugués.

De madrugada, la Dirección general de Seguridad puso a los detenidos a disposición del juez de guardia.

Buscando al autor de la llamada telefónica

La Policía busca al José Acosta, autor del incidente que tan comentado ha sido estos días.

La protesta de la Academia de Jurisprudencia

La Academia de Jurisprudencia, de la que es presidente el ilustre preso D. Niceto Alcalá Zamora, ha entregado ayer al ministro de Instrucción pública el siguiente escrito:

«Excmo. señor ministro de Instrucción pública.—La noticia relatada por la Prensa diaria acerca de lo acaecido en la Prisión Celular de Madrid en la madrugada del día 20 de los corrientes y en relación con D. Niceto Alcalá Zamora, cuya persona, por todos conceptos respetable y ejemplar, honra a esta Corporación de su digna presidencia, ha impresionado profundamente a todos sus compañeros de Junta de gobierno. Referencias posteriores y autorizadas, completando el conocimiento del hecho, han acentuado justificadamente la preocupación de esta Casa. Y por fin la fina sensibilidad con que la opinión pública ha señalado certeramente el sentido peligroso y verosimilmente terrorista del suceso, ha venido a estimular la presente iniciativa de protesta y reclamación en justicia, tanto más indispensable cuanto que ante la gravedad del hecho, ni se ha adoptado mejor providencia que la de incoar expediente por ante la misma Administración del ramo que podía resultar responsable del desafuero frustrado, ni se ha disimulado tampoco el prejuicio ministerial existente sobre lo sucedido, puesto que en oficiosas declaraciones igualmente publicadas en la Prensa se ha querido desvalorar su significación para encuadrarlo en el sentido meramente desconsiderado de un acto grosero.

Tan profunda desviación del punto de vista oficial, está, sin embargo, en abierta pugna, demasiado notoria en esta como en otras tantas ocasiones, con el certero arraigo que en la conciencia ciudada, justamente alarmada, ha tomado el sentido común de inseguridad personal. Sin garantías constitucionales ni respeto de la autoridad para el ejercicio de ningún derecho individual y ausente de toda protección de justicia a la libertad de la persona, cuya prisión es decretada por oficios gubernativos y policíacos, sin garantía del proceso ni aun siquiera la contrapartida de clamar públicamente contra la acción arbitraria del Poder, es harto justificada, por desgracia, la desconfianza general. Pero si a esto se agrega la realidad ingrata de que también esta sensación se afirma en la conciencia pública cuando el ciudadano es entregado a la custodia oficial de las cárceles, cuyo inviolable auxilio parece convertirse en peligrosa ficción, entonces el cuadro desolador que el ciudadano se presenta debe operar sobre él en grado de desesperación capaz de todas las rebeldías.

A fin de esclarecer hechos de tanta gravedad como el que motiva este escrito, y de obtener al mismo tiempo la inmediata protección jurisdiccional, parece obligado que el Ministerio público, a cuyo conocimiento ha tenido que llegar forzosamente relación suficiente de lo acontecido, proceda con arreglo a derecho, deduciendo la oportuna querella criminal, sin esperar de ningún modo a que las más débiles formas del expediente administrativo hagan posible con el advertimiento de los presuntos culpables la preparación consiguiente de su impunidad.

Así ha creído esta Junta de gobierno que debía solicitarlo de los Poderes públicos, al mismo tiempo que consigna su más formal protesta contra el hecho y los insuficientes procedimientos del mismo derivados. Solamente una parte de su seno ha creído que debía abstenerse la Corporación y su Junta directiva de hacer ninguna manifestación en el sentido expuesto en cuanto a ello podía representar una determinada posición política, que es, a su juicio, en absoluto incompatible con la misión cultural y científica de esta Corporación. No lo entienden así los que suscriben. Por encima de ese sentido yacente y exclusivo de una falsa jurisprudencia, tan sólo nutrida de conceptos, está la vigilante acción de todo cuerpo de juristas para interesarse por la efectividad de las normas de derecho allí donde su falta haya sido notada. Con mayor razón cuando la ofensa es inferida desde la autoridad de sus grados y contra personas que, como el presidente de esta Academia y otros compañeros, honran a la Corporación a que pertenecen. Y todavía más cuando como sucede en el hecho actual convergen hacia su centro aspiraciones de levantada conciencia general con apetencias de remedios urgentes y definitivos para tan agudos males que afectan a la entera comunidad política.

Al poner esta reclamación de justicia en manos de V. E. como ministro del ramo a que pertenece esta Corporación y como miembro del Consejo de ministros, los que suscriben desean que la vida de V. E. sea guardada muchos años.—Madrid, 25 de Febrero de 1931.—*Felipe Sánchez Román, Félix Benítez de Lugo, Valeriano Casanueva, Félix Gil Mariscal, Luis de la Peña, Joaquín Garrigues, Juan José Benayas.*»

Por las víctimas de los sucesos de Diciembre

Lo recaudado hasta el día de ayer en la subscripción pro víctimas y presos por los sucesos de Diciembre asciende a 26.470 pesetas 80 céntimos.

Los donativos pueden seguirse enviando al domicilio del tesorero del Comité, D. Luis de Tapia, Velázquez, 38, de once a una de la mañana, y de tres a seis de la tarde.

También se reciben donativos en el domicilio del secretario del Comité o Junta recaudadora, don Manuel García Rodrigo, Colegiata, 8.

*

Las cantidades recibidas por nosotros las hemos entregado al tesorero, lo mismo que haremos con las que sigan llegando a nuestro poder y con la recaudación mensual de cantidades fijas subscriptas por quienes trabajamos en LA LIBERTAD.

*

Los Sres. Tapia y García Rodrigo nos piden roguemos a los donantes que al enviar cantidades consignen su nombre, domicilio y lugar de residencia para poder acusarles recibo.

ESTAMPA

EL PRESO POLITICO

La ciencia penal ha estudiado el delito y el delincuente políticos, y los ha desplazado del plano de la voluntad criminosa. Movido el delincuente político por ideales de perfeccionamiento social, el perseguido hoy por el Estado puede ser mañana dirigente de la organización política. Una política criminal «sui géneris» ha nacido para el tratamiento del delito político.

Pero los nuevos postulados de la ciencia penal en materia de delincuencia política no han tenido todavía eco en la ciencia penitenciaria. Y así, salvo la suavización del reglamento interior de las prisiones, realizada por la burocracia carcelaria, puede decirse que el preso político sigue sometido al régimen común. Y esto tratándose de presos políticos poco «peligrosos». Porque los que el Estado estima irreconciliables enemigos—los comunistas y sindicalistas—suelen ser tratados con el máximo rigor.

Es urgente que los hombres que se dedican a estudios penales y penitenciarios propongan un régimen carcelario especial para el preso político. Un recluído que lleva en la mente la imagen de la sociedad futura y en el corazón el temple necesario para luchar por ella, merece que el Estado vigente, institución transitoria, que bien sabe que él no es otra cosa que una etapa de la infinita evolución de la Humanidad, lo mire con la consideración que merece el hombre que pugna por un ideal.

Quienes todavía creen que el régimen a que están sometidos los presos políticos es un régimen de sanatorio, ignoran el concepto científico moderno de la delincuencia política y olvidan, en el caso actual de los recluídos en la Cárcel Modelo, su condición de ciudadanos de primer plano, honorables y talentosos todos y algunos prestigios nacionales.

Pero de las amarguras del erróneo enjuiciamiento les compensará el fervoroso afecto de la ciudadanía inteligente y serena.

ANTONIO DUBOIS

LA VACANTE DE LA ACADEMIA

UNA CARTA DE REPIDE

Señor D. Joaquín Adnar.

Mi querido amigo: Como aparece mi nombre en el suelto informativo publicado en LA LIBERTAD de ayer con motivo de la vacante que existe en la Academia Española, quiero hacer constar que de ningún modo aspiro a que mi candidatura aparezca en la ocasión actual.

Ni mi espíritu se disipa en impaciencias, ni está encendido, por ahora, en aquel deseo. Creo, al contrario, que la vida y nuestro tiempo solicitan de momento al escritor con más vivas actividades.

De usted, como siempre, cordial admirador y amigo, que su mano estrecha, *Pedro de Répide.*

EL MADRID QUE DESAPARECE

EL TEATRO DE LARA VA A SER DERRUIDO

Efectivamente, así se dispone. El testamento de doña Milagros Lara dice que si al tiempo de su muerte no se ha cumplido el contrato de arrendamiento que el teatro de su propiedad tiene con don Eduardo Yáñez se le den las debidas facilidades para cumplirlo, concediéndole, además, un año de prórroga si a él conviniera, que se contará desde el mismo día del vencimiento hasta el que señale el calendario judicial. Inmediatamente después de extinguidas esas obligaciones, se procederá a la demolición del teatro, tal como lo previno su fundador, D. Cándido Lara, y tal como ha sido y es la voluntad de la yacente.

Doña Milagros Lara, propietaria del teatro Lara, recientemente fallecida

Así lo tenía previsto doña Milagros Lara y así lo conocía don Eduardo Yáñez, que no hace seis meses todavía mostraba su alborozo por las reformas suntuosas que había introducido por su cuenta—pasaban de los 20.000 duros—, y que ahora, con la natural emoción, se dispone a entregar las llaves del inmueble.

Procuramos ver a Eduardo Yáñez la misma noche que conocemos la noticia. Pero Yáñez, desde hace algún tiempo, y excepción de las noches de estreno, no va a esas horas por el teatro. Pero no importa. En el teatro se halla Paco Serrano Anguita, nuestro camarada entrañable de aquellos tiempos venturosos de «España Nueva», tan llano, tan acogedor y tan efusivo como si con él no re-

Don Eduardo Yáñez, empresario del teatro Lara

zara el alto puesto en que le ha colocado la crítica y el público.

—¿Cómo es esto de la demolición de Lara?

—Una cosa prevista. El mismo Yáñez me lo ha confirmado, aceptando de plano todo lo que dice el testamento.

—Pero entonces, ¿cómo se embarcó en la reforma?

—Porque sabía muy bien que todo lo que viviera el teatro de Lara sería para él. La misma confianza de que Yáñez gozó con D. Cándido, la tuvo de su hija doña Milagros. Y no hay duda que cuando ese testamento se redactó, doña Milagros, fuerte y joven todavía, no pudo sospechar que D. Eduardo Yáñez la sobreviviera.

—Pero el contrato finalizaba el 30 de Junio de este mismo año.

—Es cierto. Pero la mejor prueba de que la propietaria del teatro se decidía por una prórroga de muchos años más está en el detalle de haber accedido a la reforma del teatro, reforma considerable en la que Yáñez ha aportado todo el dinero.

—¿Entonces Yáñez no se resignará?

—¿Qué dices? Yáñez no sólo se resigna, sino que si los testamentarios lo determinaran, hasta renunciaría al año de prórroga que le concede el testamento.

—¿Y por qué es eso?

—Por respetar más que nada la intención de su amigo D. Cándido Lara. Por no manchar la memoria de este apellido con una sórdida intención de negocio. Por no traicionar, en una palabra, su labor de cincuenta años a la sombra de esta casa.

Nos habla luego Serrano Anguita de algunos planes muy atinados de Yáñez, con respecto a las obligaciones que tiene contraídas con los artistas y el personal administrativo de Lara. Desde luego, todos los contratos que vencen en Septiembre serán respetados. Yáñez hará su excursión acostumbrada por provincias. Y para entonces ya se habrá resuelto si continuará un año más en el teatro de la Corredera, o buscará en Madrid un nuevo teatro, donde explotará, con nombre propio, la misma tradición que practicó en estos cincuenta años.

Desaparecerá, pues, el teatro de Lara, en pleno triunfo económico—estas dos últimas temporadas han sido las de más positivo ingreso—y con el rango de una compañía excepcional y la confianza absoluta de los autores.

Nació, vivió y está pronto a morir el teatro de la Corredera, sin haberse apartado un solo momento de su limpia finalidad.

Raro caso en esta vida de inconsecuencias, y raro ejemplo el de este empresario que así ha sabido honrar la amistad y el arte.

ANTONIO DE LA VILLA

LA AUTORIDAD INCOGNITA

¿Quién ordenó el cierre del Ateneo?

Resulta ahora que la orden de clausura del Ateneo no la dió nadie.

Ni el juez.

Ni el ministro.

Ni el director general de Seguridad.

El coronel Marzo, sin embargo, al presentarse en la docta casa al frente de un ejército de guardias, dijo a los miembros de la Directiva que iba a clausurarla «por orden superior». No se logró que mostrase entonces tal orden. ¿Existía?

Nos tememos mucho que haya sido de los propios guardias de quienes salió la arbitraria iniciativa.

VALENCIA, sus fiestas de las «fallas» es la única en el mundo.

SE SIGUE PASANDO EL RATO

Una gran temporada electoral

Demostrábamos en el amputado artículo que LA LIBERTAD insertó el martes último que no podrá haber elecciones legislativas, con Ayuntamientos legítimamente constituídos, hasta que esté para caer o cayendo la hoja que brote durante la primavera próxima. Y para corroboración de lo afirmado, resulta que es el propio Gobierno de reserva monárquica quien se encarga de prolongar el plazo nada corto que se indicaba, porque nuestros cálculos partían del domingo 22 de Marzo, y el Consejo de ministros anuncia como fecha inicial la del 12 de Abril, lo que supone cerca de un mes de más espera, sólo por ese concepto.

No importa que los recursos y expedientes electorales se tramiten ante las Comisiones provinciales o ante las Audiencias, porque una cosa es el Tribunal definidor del derecho y otra distinta e imprescindible la observancia de las garantías que la ley estableció solemnemente al fijar plazos hábiles para reclamaciones, aportación de pruebas, refutación, vista, estudio, fallo, notificación y alzada. Será, sin duda, muy grande la actividad que se derroche, y será mayor aún el afán de ganar tiempo; pero sobre todo habrá de estar la imposibilidad material de multiplicarse para resolver en pocos días miles de expedientes y la obligación ineludible de cumplir lo preceptuado en garantía del derecho de elegidos y reclamantes.

Hay, pues, una demora legal que impide en absoluto el apresuramiento para la convocatoria de las elecciones legislativas. Y por si no fuese bastante el obstáculo de las municipales, surge el de la organización de las Diputaciones, que también requiere plazos fijos y que obligará a mayor retardo si, como debemos suponer, no se pretende realizar una ficción reprobable.

No hay Diputaciones en la actualidad, como no hay Ayuntamientos. De éstos nace la base del Censo electoral de senadores, porque los concejales en propiedad encabezan la lista de mayores contribuyentes con derecho a elegir compromisarios. Y los diputados provinciales forman, a su vez, con estos representantes de cada pueblo, el Censo que elige a los abuelos de la patria. Hacer elecciones senatoriales sin que estuviesen legalmente constituídos los Ayuntamientos y las Diputaciones, equivaldría a burlar la ley, porque se habría prescindido de los primeros electores con derecho a intervenir en el comicio en representación de la mayor suma de ciudadanos.

Anunció el Gobierno en la referencia de su primera reunión en Consejo que, efectivamente, habrá elecciones municipales y provinciales antes de que sean convocadas las de diputados a Cortes y senadores. No se puede dudar de que cumplirá su compromiso, caso de que la divina Providencia le conceda mimbres y tiempo para tejer el artefacto normalizador de la constitucionalidad nacional; pero de lo que sí hay que disentir es del óptimo augurio de que las Cortes vienen por la posta y de que no debe haber impaciencias para confiar en la realización de muchas esperanzas y de muchos anhelos, a las Cortes remitida y por esa razón *ad kalendas grecas* demorada.

Los Municipios tardarán varios meses en constituirse, y la Diputaciones provinciales les irán a la zaga un buen trecho.

El desdichado Estatuto dictatorial de 20 de Marzo de 1925 transformó esas Corporaciones, dotándolas de diputados directos y diputados corporativos, con especificación de titulares y suplentes en ambos casos.

Los diputados directos han de ser elegidos por sufragio, con arreglo al Censo general, y los corporativos, por los Ayuntamientos, votando los concejales en ejercicio; de donde resulta que, mientras las Corporaciones municipales no estén constituídas, no se puede verificar esa elección.

¿Es que se trata de elegir sólo diputados a secas, con arreglo a la ley provincial de 29 de Agosto de 1882? Pues en ese caso sobra el Estatuto novísimo y debe abolirse todo lo que de él naciera, incluso los abrumadores impuestos que el contribuyente sufre, empezando por los recargos de timbre y por la onerosa carga de las cédulas personales.

Pero hay que suponer que no se atreverá el Gobierno a prescindir de la obra de la Dictadura sin el concurso de las Cortes, y cabe, por lo tanto, en lo posible que se quiera encender una vela al santo y otra a la peana; es decir, que se intente una mixtura de elección a la antigua para que los elegidos actúen en el régimen moderno. Pues bien: aunque así fuere, aun cuando no hubiese que esperar a que los Ayuntamientos estuvieran constituídos para que votaran diputados corporativos, se necesitarían dos meses, al menos, para poder contar con Diputaciones legítimas y con diputados en aptitud legal de elegir senadores.

Es lógico creer que el Gobierno se abstendrá de convocar la elección de Diputaciones hasta que hayan terminado las operaciones de las de Municipios. Convocadas éstas, si se convocan, para el 12 de Abril, el escrutinio general se hará el 16, y la primera fecha de domingo hábil para la elección de diputados provinciales sería la del 10 de Mayo, porque han de mediar veinte días.

Debe suponerse que al señalarse en la convocatoria el día de reunión de las Diputaciones para tratar de constituirse se dejará un plazo prudencial de varias fechas, por lo que puede calcularse que la primera reunión sería en los comienzos del mes de Junio.

Sin fuerza legal el Estatuto de la Dictadura, que señala una tramitación determinada, hay que atenerse a la vieja legislación en punto a recursos contra la validez de las elecciones y capacidad y compatibilidad de los electos, siendo aplicables los artículos 52, 53 y 54 de la ley de 29 de Agosto de 1882, la ley de 19 de Junio de 1911 y la real orden de 21 de Noviembre de 1914. Veamos la tramitación a seguir:

Las Diputaciones se constituyen interinamente y nombran en su primera sesión dos Comisiones de actas: una permanente y otra auxiliar que estudia las de los vocales de la primera y dictamina en el acto, dejando los dictámenes sobre la mesa veinticuatro horas.

Aprobadas las actas de los vocales de la primera Comisión, ésta dictamina y pone a debate las declaradas leves. Admitidas, se constituye la Diputación y discute las graves, dándose recurso contra los acuerdos ante la Audiencia territorial.

En cuanto a la capacidad y compatibilidad de los electos, la Diputación puede acordar también; pero en ese caso la alzada ya no se tramita ante la Audiencia, sino ante la Administración ordinaria, con recurso contencioso, según se dispuso y declaró en la real orden de 21 de Noviembre de 1914, en armonía con el dictamen que emitió la Sala tercera del Tribunal Supremo de Justicia.

Es posible, en consecuencia, que la tramitación de esas reclamaciones alcance largo plazo; pero aunque ello no ocurriese, tampoco es corto el que forzosamente es requerido para llegar a resolución de las reclamaciones por la Audiencia. La ley de 19 de Junio de 1911 ordenó que a los tres días de recurrido el acuerdo de la Diputación se envíe el expediente a la Audiencia del territorio. La Sala podrá reclamar cuantos datos o documentos considere necesarios o útiles para el desempeño de su cometido, así como abrir informaciones, lo que puede suponer demoras nada breves, y los interesados podrán presentar o proponer las pruebas que estimen convenientes en plazo de diez días, acordando el Tribunal la práctica de las que estime pertinentes. Después se señala día para informes, y se han de resolver los recursos en el término de un mes, comunicándose el fallo a la Diputación en los tres días siguientes.

No es empresa breve la de dar cima legal a unas elecciones generales de diputados provinciales, aun en el supuesto de que sólo hubiese recursos de los que la ley deja a resolución de las Audiencias y aunque no se hayan de elegir diputados corporativos. Habrán de pasar bastantes meses antes de que existan organismos adecuados y legítimos para que se pueda hacer, con las garantías en ese orden imprescindibles, la convocatoria a elecciones de diputados a Cortes y senadores. Y como estas mismas también requieren sus naturales plazos para llegar a la constitución del Parlamento, cabe preguntar:

¿Cree el Gobierno posible, cree justo dejar para esa larga fecha la revisión de la obra arbitraria de la Dictadura?

F. HERNANDEZ MIR

ADVERTENCIA TARDIA

A título de curiosidad reproducimos este llamamiento, o advertencia, que el duque de Tetuán dirige a la aristocracia de la sangre:

«En este crítico momento de la política, todo español tiene la obligación de manifestar su pensamiento.

A nadie, pues, debe extrañar que yo exprese el mío.

La nobleza española debe evitar que la crisis que va corroyendo y desgastando todos los valores morales acabe con ella.

La defensiva más eficaz es no cerrar los ojos a la evidencia; reconocer lo que hay de injusticia en la organización social, donde el trabajador no cobra el dinero suficiente para su subsistencia, mientras existe un boato que llega a ser ofensivo para él; mantener el prestigio de la clase no con limitaciones de lo antiguo, ya fuera de lugar, sino por medio del estudio, del trabajo ennoblecedor, de la cordialidad en el trato social, del reconocimiento de los

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

méritos y sacrificios del prójimo, todo para servir de cimiento de la Monarquía, uno de cuyos apoyos es la nobleza.

Y ha de ser así porque otra cosa sería un suicidio.

No se puede hacer sistemática oposición a las ideas que renuevan el Mundo, para que éstas dejen de ser revolucionarias y sean evolutivas.

Porque un régimen que se apoyara en una nobleza y en una burguesía egoístas, sucumbiría, antes o después, pero fatalmente, a los requerimientos de justicia y equidad de las restantes clases sociales. La transigencia puede ser en muchos casos la base de la victoria, y no ceder en nada puede ocasionar la pérdida total.

Por mi abolengo de reyes no puedo ser sospechoso para el más prócer; por mi vida de trabajo, tengo autoridad para hablar en la sincera forma que lo he hecho. Y, para terminar, me acojo a las palabras del Evangelio:

«Tienen ojos y no ven; tienen oídos y no oyen.»

Los teatros

ZARZUELA

«El hombre deshabitado», auto en un acto, con prólogo y epílogo, por Rafael Alberti

«—¿Por qué clasifica usted como auto su comedia?»—pregunta un excelente escritor, poeta y crítico a Rafael Alberti.

Y Alberti responde:

«—Porque he seguido en su estructuración la estética y la técnica de los autos sacramentales. Ahora, que el mío no es sacramental, sino anterior a los sacramentos. Yo he puesto a un hombre deshabitado sobre la escena, como hubiera hecho el Creador el primer día del Mundo, y lo he rodeado de sentidos. Luego he hecho aparecer a la mujer, que le ha dado el sentido total de la vida. Y, en último término, le he enfrontado con la tentación, para que de la lucha del hombre entre dos atracciones que gravitan sobre su conciencia surja la vibración dramática, sin la cual la creación artística no tiene por qué expresarse escénicamente.»

Gran propósito de poeta es éste y no menos excelente orientación de dramaturgo.

Del exquisito poeta que es Rafael Alberti sabíamos ya—por sus poemas líricos—, lo que lo califica y define sin género de duda: maravillosa sensibilidad, fina gracia, fuerte personalidad. Ingrávida y garbosa su poesía—llena de sal y de sol andaluz—, es inconfundible y le señala desde el primer momento sitio de honor en el moderno Parnaso español. Es perfecto su estilo.

Del autor dramático también pudimos reconocer anoche en Alberti calidades superiores. Cierto que él no sabe todavía el oficio; pero ya atisba peregrinamente el arte.

Fuera de lo que haya en su obra de espíritu batallador y negativo en contra de determinadas modalidades teatrales puramente burguesas de un realismo superficial, y fuera de su preocupación de combatirlas—la vanguardia no tiene por qué mirar tanto atrás—, brillan en esta primera comedia de Alberti intenciones admirables y no comunes dotes de dramaturgo. El deseo de llegar a la profunda raíz poética de las cosas. La percepción—más de una vez admirablemente lograda ya—de una realidad más honda, más esencial y, por tanto, más amplia y más verdaderamente real; la acuidad y acicalamiento de la expresión; la gracia del lenguaje..., y sobre todo esto, el propósito de la escenificación del ensueño, tan deliciosamente y tan sugestivamente teatral.

Todo ello avalora este primer ensayo dramático de Rafael Alberti y lo señala a la atención del público y de la crítica como algo considerable, a despecho de las naturales inexperiencias.

La obra gustó, entretuvo, divirtió al público en general y fué muy aplaudida.

Muy bien de expresión, de tipo, de acento, María Teresa Montoya.

M. M.

ESPAÑOL

Inauguración de la temporada Guerrero Mendoza

María Guerrero y Fernando Mendoza inauguran esta noche su temporada del Español poniendo en escena «El perro del hortelano», de Lope de Vega, según la refundición de Manuel y Antonio Machado.

La maravillosa comedia del Fénix, una historia de amor tan de hoy como de ayer, de siempre, nos ofrece uno de los más admirables tipos de mujer de la dramaturgia universal. Y es una prueba palpitante de la inmarcesible vitalidad de las creaciones de Lope.

María Guerrero y Fernando Mendoza hacen honor a sus nombres ilustres honrando en su función inaugural el más glorioso de nuestro Teatro español.

Se cierran las minas de plata de Matchuala

Nueva York, 26.—Telegrafían de Méjico que las grandes minas de plata de Matchuala, donde trabajaban más de 1.600 obreros han sido cerradas por falta de recursos de la Empresa explotadora.

INFORMACIÓN DEL EXTRANJERO

TRIPTICOS PORTUGUESES

Las brujas, el hambre y la incomprensión

De nuevo las brujas en Portugal. De nuevo la luz del día sobre los sortilegios que causan la locura y la muerte. En este país, en el cual las revoluciones son como los cambios de postura del enfermo, las brujas abundan y se enriquecen. No sólo en los pequeños pueblos, en las capitales de provincia. En Oporto y en Lisboa tiene gran predicamento toda la fauna agorera, desde la echadora de cartas a la evocadora de espíritus y realizadora de deseos, pasando por la curandera de manos hábiles.

Estos días ha habido caza de brujas en un pueblecillo ribereño del Tajo. Cinco brujas salieron codo con codo de su covacha. Florecía entre ellas—inquietamente enigmáticas—la candidez desorbitada de una moza de dieciocho años. Estaba esta bruja todavía en el aprendizaje, y era más una víctima que miembro de tal cofradía.

¿A qué se debe que los cuatro últimos casos que pasaron por las manos de estas «mulheres de virtude» fueran tres de locura y uno de muerte? Nada menos que cuatro familiares eran las víctimas. Todas ellas lamentábanse de extraños males que los médicos no sabían curar. Y habránse entregado plenas de fe a las brujas del pueblecillo de Praia. Cuatro hermanos, varones tres y hembra una, la muerta. Y la locura de los varones, una locura que prefería el aislamiento y el suicidio.

Todos los pueblecillos de la ribera se levantaron—ellos, súbditos de las brujas—contra aquellas cinco malas mujeres. Al paso del tren que las conducía camino de Santarem, una gran multitud pedía las vidas de las brujas. Pero cuando por las ventanillas de su coche asomaron los cuatro inquietantes rostros de las brujas maestras y el rostro cándido de la discípula, toda aquella multitud calló, temerosa.

Cuando de nuevo las brujas se acomodaron en su sitio, brillábales el triunfo en los ojos. Sólo la bruja joven tenía un temblor de labios, como si rezara.

*

En todo Portugal aumenta la crisis de trabajo. En los obreros intelectuales — empleados, dependientes, etc.—y en los obreros manuales. Más míseros aquéllos que éstos.

Portugal es hoy un triste campo de romeros que van de aquí para allá en busca del trabajo, que no se encuentra o se paga muy mal. Y en todas partes tropiezan estos infelices romeros con el hambre.

Y cuando se encuentra trabajo, los jornales son indignantes. Es corriente el de dos pesetas para los campesinos y el de tres para albañiles y obreros de las fábricas de corcho y de conserva. El obrero portugués no es un obrero, es un mendigo.

Entre los empleados y dependientes de las ciudades, la crisis y la limosna no es menor. Pero estos empleados y dependientes no han sabido aún aligerarse, como los obreros manuales, de su carga que pudieran llamar ancestral. Carga que es el orgullo patrio que les hacer creerse grandes ciudadanos de un gran país. Peso muerto estos obreros no manuales, porque la salvadora desesperación está en ellos amortiguada por un sentido absurdo de clase. Tan absurdo como esa creencia malsana de la grandeza de su país.

País de grandes colonias, colonias explotadas por grandes Compañías, Compañías intervenidas por extranjeros y que sorben todo el zumo de las colonias, sin que la nación se beneficie. Grandes colonias; peso muerto amarrado a un país destrozado por unos prejuicios y una resignación suicidas.

Pero algún día, muy próximo tal vez, se den cuenta los romeros del hambre que ellos están por encima de las tradiciones y de las Compañías y de las revoluciones, que no son revoluciones nacidas en la entraña del país. Y entonces estos romeros sabrán aplastar a los otros, a los no manuales, a los que representan los tradicionales defectos, para imponer por todo el suelo portugués su sentido de la realidad y su desesperado derecho a comer.

Cuando se busca el trabajo y sólo sale el hambre al camino, podrá el hambre ser vencedor; pero termina siendo irremediablemente vencido.

*

No hay manera de que la nación—no sólo fraterna, sino consubstancial—sepa juzgar con clarividencia, con comprensión leal, lo que en España ocurre. Sobre todo en su aspecto político. Cierto que tras las voces incomprensivas late una comprensión sorda, que pone cada cosa en su lugar. Pero sólo es una minoría la que comprende, mientras la mayoría se deja arrastrar por una Prensa que no es leal con el país a quien sirve.

En el caso español, ¡qué afán por tapar las desnudeces de la democracia española, por negar su voz, por ensalzar lo tradicional! ¡Qué miedo subterráneo a querer reconocer la indetenible marcha de un pueblo! Como si por no querer reconocerla esa marcha se detuviera o careciera de eficacia.

La democracia portuguesa, la entraña portuguesa, la inmortalidad portuguesa, está más aherrojada y peor servida que la democracia, la entraña, la inmortalidad españolas. Aquellos que tienen el deber de enfrentar francamente al pueblo portugués con cuantos acontecimientos se avecinan, se preocupan más en ocultárselo todo con la capa atractiva del orgullo y poderío nacionales. No, verdadero pueblo portugués. Tu Prensa no es leal, sobre todo al no querer comprender algo que te importa mucho conocer con toda claridad: la realidad española.

Y la realidad española es que el pueblo ha surgido y sabe que su salvación está en sí mismo. Como en ti mismo, pueblo portugués, está la salvación y el engrandecimiento. No en tus colonias rémoras ni en tu pasado. Está en ti tu salvación. Pero tienes que matar a tus brujas y matar el hambre que encuentras en el camino, acabando también con esa incomprensión para todo que tus cuerpos dirigentes te obligan a tener. Incomprensión que es peor que tus brujas y tu hambre.

El triunfo de la democracia española servirá—no lo olvides—para que triunfe la democracia portuguesa.

ALICIO GARCITORAL

UN PROYECTO LABORISTA

En Inglaterra habrá espectáculos los domingos

Londres, 26.—Interrogado en la Cámara de los Comunes, el señor Clynes ha confirmado que el Gobierno tiene el propósito de presentar un proyecto de ley en virtud del cual se autorizará a las Empresas de teatros y cines para que puedan dar representaciones durante los domingos.

Aunque el ministro no ha dado detalle alguno sobre el citado proyecto de ley, ha manifestado que en breve informará ampliamente a la Cámara sobre este particular.

Se cree que el proyecto de ley autorizando las representaciones teatrales y cinematográficas en todo el país, estipulará que en cada población la autorización para llevar a cabo las representaciones deberá ser facilitada por los alcaldes respectivos.

EL DESARME NAVAL

Los delegados británicos, en Roma

Roma, 26.—Los Sres. Henderson, Alexander, Grandi y Sirianni, acompañados de los respectivos técnicos, han celebrado una primera entrevista esta mañana, a las once, en el Palacio Chigi. Los ministros británicos, desde su llegada anoche a Roma, tuvieron un cambio de impresiones con el embajador y el agregado naval británicos en Roma.

Entre las personas que acompañan a la Delegación inglesa se afirma la resuelta voluntad de llegar a un resultado antes del lunes, fecha en la que el Sr. Henderson debe emprender el regreso a Londres.

Parece que Italia se mostraría más inclinada a la conciliación en materia de tonelajes si obtuviera determinadas concesiones para los submarinos.

Comienzan las conversaciones

Roma, 26.—Henderson y Alexander comenzarán esta misma mañana sus conversaciones con los representantes del Gobierno italiano acerca del desarme naval.

Cómo se han iniciado las conversaciones

Roma, 26.—Aun cuando se llevan con el mayor misterio las negociaciones entre los ministros y técnicos británicos y los ministros italianos, creemos saber que las discusiones de esta mañana y de esta tarde han versado principalmente sobre la cuestión del tonelaje de Francia y de Italia.

Parece que las dificultades principales radican en el tonelaje submarino. La Delegación británica se esfuerza en conseguir que el tonelaje de submarinos sea lo más bajo posible, y para ello trata de lograr que todos hagan por su parte un sacrificio.

Pero, según se afirma de fuente bien informada, la negociación tiene por base los puntos siguientes: Francia estaría dispuesta a construir menos submarinos. Italia estaría dispuesta a enviar a la «chatarra» los grandes acorazados a los que ha llegado el «límite de edad» y admitiría que Francia sostenga en buen servicio cierto número de grandes acorazados.

Italia haría estas concesiones a condición de que estas grandes unidades se utilizaran solamente para el servicio entre Francia y las colonias francesas.

Por su parte, la Delegación británica pide que los acuerdos que se adopten tengan validez hasta 1936. Italia insiste en su petición de paridad con Francia en lo que se refiere a la categoría de cruceros de batalla.

Proseguirá la presidencia de Hindenburg

Berlín, 26.—Cada día gana más terreno la idea en favor del mantenimiento en el Poder del presidente Hindenburg, cuyo mandato expira en la primavera de 1932.

El Sr. Mahraun, gran maestre de la Orden de Jóvenes Alemanes, ha pronunciado un discurso en Jolzminider abogando por un plebiscito que haría a Hindenburg presidente vitalicio del Reich. En la revista socialista nacionalista «Deutschland Erwache», el publicista Martin defiende una prolongación por tres años de los poderes del mariscal Hindenburg mediante la votación por el Reichstag de una ley constitucional.

La boda del hijo del duque de Guisa

París, 26.—Telegrafían de Bruselas al «Petit Parisien» que el día 8 de Abril se celebrará en Palermo el matrimonio del príncipe Henri, conde de París e hijo único del duque de Guisa, pretendiente a la corona de Francia, con la princesa Isabel de Orleáns Braganza.

La ceremonia de esponsales se ha celebrado ya en el palacio de Anjou, cerca de Bruselas.

EL DESNUDISMO INTEGRAL

Berlín, 26.—El Tribunal de casación ha dictado una sentencia que constituye un precedente importante. Una mujer ferviente partidaria del desnudismo había ido a bañarse completamente desnuda. Al enterarse su marido solicitó el divorcio, que le fué concedido. El Tribunal de casación acaba de confirmar dicha sentencia, pues según él, «el desnudismo integral no es una medida higiénica».

LA TIRANIA EN AMERICA

Siluetas de dictadores

Juan Vicente Gómez

Venezuela tiene, desde hace una veintena de años, su nuevo tirano. Y decimos su nuevo, porque en aquel país los gobernantes absolutos son de normalidad crónica. ¡La herencia de Guzmán Blanco ha sido una herencia terrible!

El tirano actual se llama Juan Vicente Gómez y nació el 24 de Julio de 1859 en San Antonio de Cáchira.

Hasta el año 1892 había vivido entregado a las tareas rurales y militares, tareas que no le habían dejado mayor tiempo para nutrir la inteligencia. En ese año se declaró resuelto partidario del presidente Andueza Palacio.

Cuando le llegó el turno de tiranizar al general Cipriano Castro, el general Gómez se declaró un castrista fogoso, arrimándole armas, hombres y... vacas.

Vinieron los luctuosos días del bombardeo de las costas de Venezuela por el crucero «Santher», a pretexto de que el Gobierno de Castro no pagaba unas deudas a un Sindicato alemán, y la Argentina, ante el atropello incalificable ordenado por el kaiser, proclamó la sana doctrina de Drago referente al cobro compulsivo de deudas, según la cual no es posible que un país satisfaga sus créditos a cañonazos.

El tirano Castro, hay que reconocerlo, se mantuvo firme ante Alemania en tan críticas circunstancias. Ejercía la dictadura con el título de «presidente», y se le ocurrió resolver que los venezolanos eligieran «vicepresidente» a Gómez. El pueblo, el Congreso y especialmente el Ejército venezolano acataron la orden, y Gómez, como hombre de la entera confianza del titular, fué «elegido» vicepresidente del Estado.

Enfermo Castro, después de haber roto las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos y con media Europa, los médicos le aconsejaron una intervención quirúrgica. Con tal motivo partió Castro de Venezuela en 1908. Vino a España, donde se sometió a la operación. En el intertanto, Gómez ocupó la silla presidencial de Venezuela.

Cuando Castro, ya convaleciente, regresó a su patria, se encontró con que Gómez le había usurpado el puesto. Su hombre de confianza le había hecho traición.

Estalló entonces una guerra civil, en la que murieron muchos venezolanos.

Triunfó Gómez, quien quedó al frente de los destinos de Venezuela con el título de presidente interino. Después lo fué con el de provisorio, hasta que en 1910 fué designado como constitucional por un período de cuatro años.

La primera medida adoptada por Gómez en su carácter de presidente fué la de reanudar las relaciones rotas por su antecesor con Alemania y los Estados Unidos, y la segunda, abrir las puertas de la patria a todos los que habían sido arrojados de ella por el anterior Gobierno.

Ahora corresponde decir que las mismas puertas que abrió Gómez para los enemigos de Castro las volvió a cerrar Gómez para los enemigos de Gómez..., convencido éste de que eso es lo que debe hacer todo tirano que se estime y se respete, lo mismo en Caracas que en Roma, en Madrid que en Buenos Aires o en Lima.

De más está agregar que después de 1914, Gómez se ha hecho reelegir en 1918 y en 1922, y que hoy, aunque bajo la denominación de generalísimo de los Ejércitos de Venezuela, continúa dirigiendo sus destinos como presidente «ad vitam».

De los abusos, castigos, persecuciones, etc., etc., acumulados sobre este gobernante en sus veinte años de tiranía, hemos dado en estas mismas columnas una síntesis estremecedora.

¿Oposición?

Hasta que no surja el tirano que ha de reemplazarle parece que será imposible hablar de oposición eficaz en Venezuela, tierra ayer de libertadores, como Bolívar, cuya sombra no puede ya amparar al pueblo de sus amores y sacrificios, caído hoy en las garras de los liberticidas.

Actualmente el tirano se jacta de las buenas migas que hace su Gobierno autócrata con el puritano de la Casa Blanca, de Washington, y de la valorización del bolívar, la unidad monetaria de Venezuela.

También la Argentina, en la época sombría de Rosas, y Méjico, en la no mucho más clara de Porfirio Díaz, tenían valorizada su moneda; pero después, cuando estos pueblos tuvieron que aprender a gobernarse, comprendieron que la única y verdadera moneda estable, en América y en el Mundo, sólo puede acuñarla la democracia.

Acuerdo económico austroitaliano

Viena, 26.—La Comisión de Hacienda del Consejo Nacional ha aprobado los dos acuerdos pendientes con Italia.

El primero se refiere a las oficinas de compensación, y el segundo a la reglamentación de las deudas contraídas a título de socorro extraordinario.

Según los términos de este último acuerdo, dichas deudas serán pagadas en 30 anualidades, y la cantidad total a abonar será de 30 millones de chelines.

PARIS.—Mademoiselle Paris, profesora de cultura física, realizando ante sus alumnas ejercicios de trapecio, en su gimnasio del boulevard de Chichy
(Fot, Meurisse.)

Licitud de la cirugía estética

París, 26.—Ante la Sala primera del Tribunal de apelación de esta capital se ha visto un importante proceso, en el que se ha discutido la cirugía estética.

Una señora, L. G., modista, no podía consolarse de que en tiempo de faldas cortas la Naturaleza la hubiera castigado con piernas demasiado gruesas.

Por eso un día se decidió a ir y confiar su tristeza al catedrático D., cirujano muy conocido en los hospitales de París. Este, conmovido por el estado de sobrexcitación en que se hallaba su cliente, la cual amenazaba con suicidarse si no se podían adelgazar sus pantorrillas, decidió realizar la operación.

Esta se llevó a cabo con éxito; pero habiéndose enconado la herida, el médico D. se vió obligado a amputar la pierna de su enferma.

La señora L. G. llevó al doctor D. al Tribunal de primera instancia del Sena, obteniendo una sentencia en 25 de Febrero de 1929 por la que se condenaba sin previo peritaje al médico D. a 200.000 francos por daños y perjuicios. El asunto se ha vuelto a ver ante el Tribunal de París por apelación del doctor D., habiendo intervenido también en el asunto la Sociedad de Cirujanos de París.

El interés particular que ofrece este proceso estriba en que el Tribunal condenó al médico D. no por ninguna falta profesional, sino únicamente porque había realizado una operación de cirugía estética. Ahora bien, según el Tribunal, la cirugía no es lícita más que cuando tiende a curar, pero no cuando pretende embellecer. Por lo tanto, si el Tribunal de Apelación hace suya la teoría del Tribunal inferior, la cirugía estética quedará condenada de una manera definitiva.

El abogado del médico D. ha defendido los derechos de la cirugía estética, y ha pedido al Tribunal que no condene al cirujano hasta después que un previo peritaje haya establecido si hubo o no falta profesional que reprocharle, tesis que fué también sostenida por el letrado de la Sociedad de Cirujanos.

El abogado de la señora L. G. pidió la confirmación de la sentencia del Tribunal inferior.

La sentencia se pronunciará dentro de quince días para conocer las conclusiones del abogado general. Se espera con curiosidad el final de este proceso, que ha suscitado en el mundo médico una emoción muy legítima.

La copa Schneider

Londres, 26.—La copa Schneider para hidroplanos se volará este año entre la entrada oriental de la rada Spithead y el puerto de Chichester. El circuito elegido es próximamente el de hace dos años, aunque situado más al Este con objeto de que no se obstruya la entrada y salida de barcos del puerto de Southampton. Un Comité está ya ocupándose en trazar un mapa de la carrera, cuyos límites no se han marcado aún definitivamente.

PARIS.—Lady Ower ante el Tribunal que acaba de condenarla a cinco años de prisión
(Fot. Meurisse.)

ACCIDENTES MARITIMOS

Un «schooner» a pique

Londres, 26.—Cerca de la bahía de Arklow (Irlanda) se ha ido a pique un «schooner», temiéndose que hayan perecido ahogadas las cinco personas que iban a bordo.

Ocho ahogados en el puerto de Valparaíso

Santiago de Chile, 26.—A la salida del puerto de Valparaíso ha zozobrado una barcaza, pereciendo ahogadas ocho personas que iban a bordo.

El viaje del príncipe de Gales

Londres, 26.—Comunican de Valparaíso que el príncipe de Gales y su hermano el príncipe Jorge han asistido al banquete que ha sido dado por el ministro de Marina en Viña del Mar.

Se cree que los viajeros saldrán el sábado con dirección a Temuco, donde estarán muy poco tiempo, y de donde continuarán el viaje por la vía aérea con dirección a Cantila.

Los príncipes descenderán en el lago de Llanquihue, en territorio chileno.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA SITUACION POLITICA EN ESPAÑA

Se ha facilitado el texto del decreto referente a las mejoras concedidas a los ferroviarios

El ex ministro señor Bergamín dió anoche en Santander una interesante conferencia

El decreto sobre las peticiones de los ferroviarios

El texto del anunciado decreto, firmado ayer por D. Alfonso y que se publica hoy viernes en la «Gaceta», es el siguiente:

«EXPOSICION

El Gobierno de V. M. ha gestionado con las principales Compañías ferroviarias la solución del problema planteado por sus agentes y obreros al solicitar aumento de los haberes que perciben. En nota oficiosa que ha publicado el ministro de Fomento se explican las vicisitudes que ha sufrido tal reclamación y las razones que han motivado la fijación de las mejoras a que el articulado de este decreto se refieren. No ha podido lograr más el Gobierno de V. M., aunque habría sido su deseo que se extendieran aquellas mejoras a algunos otros agentes, que con la fórmula adoptada no obtendrán ninguna; pero el gran número a que han alcanzado permite asegurar que ha de ser beneficiosa la reforma que se lleva a cabo.

El Gobierno ha comprendido que la situación de las Compañías exigía una compensación al sacrificio impuesto, que en su totalidad probablemente alcanzará a 10 millones de pesetas, y para ello ha buscado en el seguro ferroviario obligatorio de viajeros los recursos posibles para esa compensación, que nunca llegará a ser total. Un ligero aumento de las primas de ese seguro y la distribución por mitad de su total importe, deducidos los gastos o gravámenes que sobre el mismo pesan y que benefician a entidades respetables entre las Compañías y el Patronato Nacional del Turismo, permitirá realizar el justo propósito de otorgar una parcial compensación. La distribución entre éstas se determina en el presente real decreto asignando un coeficiente a cada una de las dos grandes Compañías que representan en su personal y en el esfuerzo que significa la mejora de haberes aproximadamente dos tercios del total personal de todas las Empresas; el resto se distribuirá entre las demás Compañías por el ministerio de Fomento, asesorado por el Consejo Superior de Ferrocarriles. De momento queda, a juicio del Gobierno de V. M., resuelto el problema que se le había planteado en los términos equitativos y posibles. Confía en la sensatez y patriotismo de los agentes y obreros ferroviarios, y además en la solución definitiva de todas las cuestiones y problemas planteados entre las Compañías y el Estado con la adopción del Estatuto definitivo que regule los derechos y obligaciones respectivos, trabajo al cual se dedicará con toda diligencia el Gobierno de vuestra majestad.

Por todo ello, tengo el honor de someter a la aprobación de vuestra majestad, etc....

PARTE DISPOSITIVA

De acuerdo con mi Consejo de ministros, y a propuesta de su presidente, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las primas obligatorias determinadas por los artículos 22 a 27 inclusive del real decreto de 26 de Julio de 1929 para aplicación del seguro de viajeros por ferrocarril serán aumentadas desde el primero de Abril próximo en un 33 por 100 de su importe.

Art. 2.º Los pases a que se refieren los artículos 28 y 29 del referido real decreto abonarán la prima de seguro anual de 25 pesetas los de primera clase, 15 los de segunda y 10 los de tercera.

Art. 3.º Queda vigente la excepción consignada en el primer artículo para las Compañías cuyo recorrido no exceda de 15 kilómetros, sea cual fuere el precio de sus billetes.

Art. 4.º El sobrante de los totales recursos del seguro obligatorio de viajeros a que se refiere el artículo 70 del real decreto de 26 de Julio de 1929 se dedicará por partes iguales al Patronato Nacional del Turismo y a todas las Compañías ferroviarias que vienen obligadas a fijar el jornal obrero mínimo de cinco pesetas diarias para todos los guardabarreras hombres, obreros peones y mozos, y agregar 50 céntimos de peseta a los que perciban menos de seis pesetas diarias. La indicada mitad del producto anual del seguro obligatorio se distribuirá percibiendo el 28 por 100 cada una de las Compañías del Norte y Madrid a Zaragoza y a Alicante, y el 44 por 100 restante se distribuirá por el ministerio de Fomento, oyendo al Consejo Superior Ferroviario, entre las demás Compañías. Estas mejoras se aplicarán a partir del 15 de Marzo próximo.

Art. 5.º Por los ministerios de Fomento y Trabajo se dictarán las oportunas disposiciones para el cumplimiento del decreto.»

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Otras notas políticas

La mañana del presidente.--Se firmaron los nombramientos de alcalde y gobernador de Madrid

El general Aznar fué ayer mañana a Palacio para despachar con D. Alfonso.

A la salida dijo a los periodistas que había puesto a la firma dos decretos de competencia entre el jefe de las fuerzas militares de Marruecos y el juez de paz de Tetuán, el de auxilio a los obreros ferroviarios y los nombramientos de gobernador y alcalde de Madrid a favor de los Sres. Weyler y Ruiz Jiménez.

*

Luego, en su despacho oficial, el jefe del Gobierno recibió en la Presidencia las visitas del almirante Enríquez, contraalmirante Marina, capitanes de navío D. Guillermo Díez y D. Alvaro Guitián, director del Timbre, inspector de Sanidad, D. Ildefonso Sanz; inspector de la Armada Sr. Sánchez Gómez, y a una Comisión de Cartagena, de la que formaban parte el alcalde y representaciones de aquella localidad, que le dieron gracias por el restablecimiento de la Subdelegación de Hacienda.

La legalidad de los Sindicatos únicos

Ayer tarde recibió el jefe del Gobierno a una Delegación del secretariado de la Confederación Nacional de Trabajo. Formaban parte de esta Comisión los obreros Francisco Arín y Pelayo Valador.

Los visitantes hablaron extensamente de las cuestiones sociales de Barcelona y le expresaron los deseos de los Sindicatos únicos de salir de su actual clandestinidad, que aprovechan los agentes provocadores.

Le dieron cuenta también de las gestiones que los Sindicatos únicos llevaron a cabo cerca del general Despujol, entonces gobernador civil de Barcelona, en los momentos de la huelga de transportes de Noviembre. El citado gobernador, que se había negado a tratar con los Sindicatos únicos, reconoció luego la buena fe de la organización.

En la entrevista con el jefe del Gobierno quedó convenido que la Confederación Nacional del Trabajo eleve a aquél una instancia en que exponga la actual situación de los núcleos sindicales de España y su deseo de legalizar su vida y llegar a la normalidad de su funcionamiento.

El general Aznar acogió estos propósitos con interés, y sobre ellos cambiará impresiones con los miembros del Gobierno.

*

Las peticiones de la Confederación al ministro fueron las siguientes:

«Primero. El funcionamiento legal de la Confederación Nacional del Trabajo y de todos los Sindicatos a ella adheridos, con la inmediata aprobación de sus estatutos y levantamiento de las clausuras que aun existen.

Segundo. Autorización para celebrar en Madrid, a fines de Marzo, una Conferencia nacional y un Congreso internacional a primeros de Abril próximo.

Tercero. La libertad de los presos gubernativos que hay en la cárcel de Madrid desde hace cinco meses, aproximadamente, compañeros Cueto, Yuste y Caballero, así como en las de Barcelona, en la de Alcázar de San Juan y en las de otras poblaciones. Y que los jueces militares resuelvan definitivamente sobre la situación de los detenidos Angel Pestaña, Progreso Alfarache, Francisco Artel, Jaime Rosquillas, Manuel Sirvent y otros muchos.

Cuarto. El restablecimiento de las garantías constitucionales en toda España, la supresión de la censura de Prensa y una amnistía general para todos los presos sociales y políticos.»

El conde de Romanones es el primero que entrega su lista de candidatos a gobernadores

El ministro de la Gobernación recibió ayer tarde la visita del conde de Romanones.

Hablando el marqués de Hoyos con los periodistas, éstos le preguntaron por el alcance de la entrevista.

—Ha venido en virtud del acuerdo del Consejo de anoche para tratar de la provisión de gobernadores.

—¿Le ha traído el conde la lista?

—Sí, me ha traído una lista. En este asunto todos los jefes políticos se han manifestado con verdadero interés y patriotismo.

—¿Vendrán por aquí los demás ministros?

—Vendrán unos, y otros mandarán los nombres. Cuando estén todos procederemos a las designaciones, y hasta entonces nada les puedo adelantar.

Cierva sigue hablando de la crisis obrera.--El decreto sobre los ferroviarios

El ministro de Fomento manifestó ayer que seguía dedicado a remitir dinero y estimular a unos y otros para atender las peticiones que formulan los obreros parados del campo andaluz.

—Entre otros libramientos he ordenado hoy—dijo—que se remitan: uno de 868.000 pesetas, para Jaén; otro de 330.000, para Sevilla, y otro de 320.000, para Córdoba.

Enviaré más tan pronto como sea preciso, dentro de las dificultades del presupuesto.

Termino afirmando el Sr. Cierva que suponía que se habría firmado el decreto redactado para intentar resolver el problema ferroviario.

Los viticultores y las negociaciones comerciales con Francia

El subsecretario de Economía, en nombre del ministro, dijo ayer que le había producido gran sorpresa la publicación en los periódicos de una nota de los viticultores, relativa a las negociaciones comerciales con Francia.

—Si éstas se reanudan—agregó—, lo cual no sabemos todavía, se verificarán en el ministerio de Economía, y serán los miembros de la Comisión mixta nombrada los encargados de defender nuestros intereses.

Deben comprender los viticultores que los suyos no han de quedar desamparados.

Berenguer, en Ejército

El general Berenguer continúa mejorando de su dolencia.

Ayer mañana se verificó, con las formalidades de rigor, el acto de la toma de posesión del subsecretario interino del departamento, general Ruiz Fornell.

Otra baja en el Ejército

En el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» se publica una real orden en la que se dispone que por haber transcurrido más de dos meses de haber abandonado su destino el teniente de Caballería D. Joaquín Collar Serra, disponible gubernativo en la primera región, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 285 del Código de Justicia militar cause baja en el Ejército, sin perjuicio del resultado del procedimiento si se presentare o fuese habido.

En comisión al Extranjero

Esta noche saldrá para París y Ginebra el ex ministro Sr. Rodríguez de Viguri, que representará a España en la reunión próxima del Consejo Superior Económico de la Sociedad de Naciones.

El Sr. Rodríguez de Viguri se detendrá en París un día.

Homenaje al Sr. Villanueva

Para conmemorar las bodas de oro de D. Miguel Villanueva con el Parlamento—dentro de poco se cumplirán cincuenta años de haber sido elegido diputado a Cortes por primera vez—, el Comité constitucionalista prepara un acto, al que concurrirán los ex parlamentarios que se adhieran a dicha agrupación y otros elementos de valía, que consistirá probablemente en un banquete.

Visita al general Aguilera

Los Sres. Sánchez Guerra y Burgos Mazo almorzaron juntos anteayer.

Ayer tarde visitaron al general Aguilera, que continúa enfermo de cuidado.

La venta de específicos

Una nutrida Comisión de dependientes de droguería ha visitado al ministro de la Gobernación para hacerle patente los perjuicios que se ocasionarán a la clase en el caso de no ser derogados el real decreto del 6 y la real orden del 21 de Enero próximo pasado.

El marqués de Hoyos escuchó amablemente a la Comisión y prometió estudiar el asunto con todo interés.

Los comisionados salieron muy satisfechos.

Los mauristas y Cambó

El Sr. Maura (D. Gabriel) y el Sr. Goicoechea han confirmado a los reporteros que la agrupación maurista se unirá al nuevo partido centrista, creado recientemente por el ex ministro catalán señor Cambó.

El Sr. Gascón, en la Universidad

A la una de la tarde el ministro de Instrucción pública marchó a la Universidad, donde estaba reunida la Junta de gobierno, para devolver la visita que le hizo hace días.

Se posesionan los favorecidos con altos cargos

Ayer tomaron posesión de sus respectivos puestos el Sr. García Guijarro, nuevo director general de Aduanas; el director de Bellas Artes, D. José Joaquín Herrero, y el Sr. Serrano Jover, director general de Administración local.

El Sr. Ventosa y el Banco de España

Esta tarde presidirá el ministro de Hacienda la reunión del Consejo del Banco de España, pues a más del deseo de saludar a los miembros del citado Consejo, que le habían visitado en su despacho oficial, es propósito del Sr. Ventosa leerles unas cuartillas con el programa del Gobierno en cuanto al problema monetario se refiere.

La revisión del Código penal y los Colegios de Abogados

Según telegramas de nuestros corresponsales ya se han recibido en provincias las indicaciones hechas por el ministro de Gracia y Justicia para que los Colegios de Abogados informen sobre la proyectada revisión del Código penal de la Dictadura.

El primer Colegio que ha informado ha sido el de Oviedo, que se reunió ayer tarde, adoptando los siguientes acuerdos:

«Que en razón al origen del Código penal gubernativo no debe informar, porque ello implicaría la aceptación de dicho Código, que no puede admitir por motivos indiscutibles de orden jurídico, opinando que debe quedar sin efecto su aplicación.»

En análogo sentido se expresarán otros Colegios.

El conde, en el ministerio de Estado

El conde de Romanones recibió por la tarde las visitas de los embajadores y ministros de Bélgica, Portugal, Estados Unidos, Ecuador, Rumania, Checoeslovaquia y Suiza, y a los encargados de Negocios extranjeros de Italia, Cuba y Brasil.

Hablando con los periodistas les dijo que los nombramientos de gobernadores iban marchando, creyendo que la lista se facilitará el sábado.

Preguntado si había dado los nombres de sus amigos, contestó:

—Más que nombres he dado consejo de quiénes deben nombrarse, porque ahora los gobernadores no son como antes, que iban a hacer las elecciones, viéndose detrás de ellos a los futuros diputados. Ahora van a presidirlas nada más, y hubiéramos preferido que no los hubiera; pero en las provincias ha de haber una autoridad. Es igual ser amigo o no ser amigo de los gobernadores, porque éstos obrarán en justicia, y eso basta. Los nombramientos demostrarán la cordialidad reinante en el seno del Gobierno.

Una Comisión de exportadores de vinos visitó al conde para exponerle sus intereses ante la próxima reunión de la Comisión francoespañola del Tratado de comercio.

La exportación vinícola supone tres millones de pesetas. El conde presentó la Comisión al subsecretario, con quien conferenció.

También visitó al conde la Junta directiva de la Agrupación de Corresponsales Extranjeros.

El señor Bergamín, en Santander

Un banquete

Santander, 26.—El Sr. Bergamín ha sido obsequiado con un banquete, al que asistieron 300 comensales.

Ofreció el banquete, en breves palabras, D. Vicente Quintana.

Cuando se levantó el Sr. Bergamín para hablar fué ovacionado.

Empezó su discurso saludando a la Prensa, y dijo que siempre habían sido su debilidad los periodistas, a los que tanto agradeció los elogios como las censuras.

Contestando a una pregunta que se le ha hecho desde las columnas de «El Diario Montañés», dijo que no renunciaba a la senaduría vitalicia porque él no es senador del rey, sino del reino, y el reino es España.

Refiriéndose a la renuncia de la gran cruz de la Orden de Carlos III, afirmó que las mercedes se aceptan o no en el momento de ser concedidas, y que, una vez aceptadas, la buena educación impide renunciar a ellas.

Hace la aclaración de que él no cobra cesantía de ministro, sino la que le corresponde como profesor de la Escuela de Comercio, cargo que desempeñó durante cuarenta y cuatro años.

Terminó diciendo que por la noche hablará claro y que ofrece su corazón, si es preciso, para la salvación de España.

Los concurrentes al acto ovacionaron al Sr. Bergamín.

La conferencia política de anoche

Santander, 26.—A las ocho de la noche se celebró en el Gran Cinema el acto político anunciado.

La sala estaba atestada.

El doctor Quintana leyó unas cuartillas de elogio para el señor Bergamín.

Luego el ex ministro conservador pronunció su anunciado discurso, que versaba sobre el tema «El verdadero concepto de las Cortes Constituyentes».

Empezó su disertación el señor Bergamín dedicando un recuerdo al ex ministro Sr. Ruano, fallecido hace un año.

Dice, que da esta conferencia porque siente grandísimos deseos de aclarar el verdadero significado y alcance del nuevo bloque constitucionalista, al cual está unido.

«Los constitucionalistas—sigue diciendo—, no forman un partido político. Se trata de una coincidencia de hombres en un mismo ideario, hombres que sin abdicar de sus personales ideologías aspiran a salvar a la patria del gravísimo conflicto en que se halla.

Así se explica que en el bloque se halle Melquiades Alvarez, que admite la democratización de la Monarquía, sin renunciar él a sus antiguas convicciones republicanas. Está en el bloque D. Miguel Villanueva, jefe del partido liberal histórico, y está un hombre ilustre, que en el ostracismo en que ha vivido lejos de su patria durante siete años ha podido purgar algún ligero pecado venial, si alguno hubiera cometido, que no lo creo.

Yo mismo pertenezco al bloque, yo, liberal-conservador de historia, pero que me he separado del anquilosado partido conservador que preside el Sr. Bugallal porque creo que en estos momentos se debe ir a compás de las circunstancias y no seguir la conducta trazada por Cánovas del Castillo, como si el momento político no fuera muy distinto.

El partido conservador podrá mantener el criterio de que debe servir de freno a los impulsos renovadores; pero no puede ser un dique opuesto al progreso.

Soy monárquico y tengo el valor de proclamarlo; pero nunca he creído que la Monarquía es consubstancial con la patria.

Primero la patria; luego la Monarquía. Nosotros vamos a salvar a la Monarquía; pero si esto no es posible, salvaremos a la patria.

Yo sigo al Sr. Sánchez Guerra, a pesar de que éste no quiere ser jefe de grupo ni tener adeptos, porque este hombre es para mí un símbolo de valor cívico y de autoridad.

Las gentes políticas llaman a nuestro grupo bloque constitucionalista; pero yo creo que no se le puede llamar así, porque el concepto de constitucionalista presupone aceptación de una Constitución, y lo que queremos crear es una nueva ley orgánica del Estado. Debería, por tanto, llamarse bloque constituyente.»

Habla después de la decadencia de los partidos políticos españoles anterior a 1923 y a raíz del turno Cánovas-Sagasta.

Esa decadencia de los partidos explica que el país permaneciera tranquilo al advenimiento de la Dictadura.

Pero ésta, la Dictadura, sobrepasó el plazo de tres meses que se había concedido, y esto determinó la catástrofe.

Y aun vemos que la Dictadura no ha terminado, porque aquélla destruyó el concepto constitucional del 76, y este Código fundamental no existe. Sólo la nación puede reconstituirlo por medio de unas Cortes Constituyentes puras, que no sean una mascarada.

Yo creo que la mayoría que se obtenga, cuando se convoquen unas Cortes Constituyentes sinceras, será monárquica, y lo creo, no se si por amor a la monarquía o por miedo a «lo otro». Lo que afirmo es que si las Cortes Constituyentes deciden que el régimen sea monárquico lo aceptaremos, y si decide que sea republicano tendremos que acatarlo; pero yo no le serviría.

Dice después que cuando en la última crisis fué encargado de formar Gobierno el Sr. Sánchez Guerra, se requirió el concurso de los socialistas y republicanos, y por respeto a ellos se les propuso ser ministros sin cartera y sin despacho, para que fiscalizaran la conducta electoral del Gobierno.

Y añade:

O Constituyentes o una nueva Dictadura, cuya iniciación ya asomó en reciente época.

Pero la Dictadura no sería soportada por el país. Yo mismo os digo que, con mi ancianidad, sería el primero que daría mi vida para combatirla.»

Recuerda los principales episodios históricos españoles desde la Restauración, para hacer resaltar que de las grandes crisis, como la catástrofe colonial, que fué la última, siempre salió indemne la corona, y añade:

El Sr. Bergamín fué calurosamente ovacionado.

Mañana viernes emprenderá el regreso a Madrid.

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

PROBLEMAS OBREROS

Se acentúa la crisis del trabajo en varias provincias de España

EN SEVILLA

Para aminorar la crisis de trabajo

Sevilla, 26.—El marqués de Torrenueva ha conferenciado por teléfono con el ministro de Fomento sobre la crisis de trabajo, asegurando el Sr. La Cierva que se ocupaba del envío de fondos a la Jefatura de Obras públicas para que puedan seguirse pagando los salarios a los obreros ocupados.

También manifestó el ministro que había encontrado una fórmula para que la Diputación retire parte del empréstito que tiene contratado con el Banco de Crédito Local, y que será dedicado a la construcción de caminos vecinales.

EN MALAGA

Grave situación por falta de trabajo

Málaga, 26.—La crisis obrera sigue agudizándose.

Una Comisión de obreros del pueblo de Olías visitó al gobernador para exponerle la grave situación por que atraviesan en aquella localidad.

EN JAEN

El alcalde pide auxilios

Jaén, 26.—El alcalde se ha dirigido al ministro de Fomento solicitando que en el reparto de auxilios figure en primer lugar esta capital, que viene padeciendo la crisis de trabajo, agudizada ahora por la pertinaz sequía.

En la comarca de Baeza se agrava la crisis

Baeza, 26.—Continúa agravándose la crisis de trabajo en toda esta región, principalmente entre los obreros del campo, porque desde 1 de Enero no ha llovido, perjudicando mucho para las labores, pues los cereales están muy atrasados. Las autoridades han pedido en distintas ocasiones al Gobierno que se ocupe de solucionar este asunto, y esperamos que lo hará.

El Ayuntamiento de Baeza, por su parte, hace todo lo posible para dar trabajo a los obreros. Se están variando las pavimentaciones de varias calles, habiendo hermoseado bastante la llamada Las Barreras y parte de la de San Pablo. Continúan también otros trabajos de construcción de caminos, y uno de estos días comenzará la construcción de varios grupos escolares en la explanada del Ejido.

Manifestación

Ubeda, 26.—Un grupo formado por numerosos obreros recorrió algunas calles de la ciudad pidiendo trabajo. La Guardia civil salió en persecución de los manifestantes, disolviendo a un grupo en la Explanada cuando intentaba coaccionar a los obreros de una fundición. Se practicaron tres detenciones.

EN CORDOBA

Más de 10.000 campesinos en la miseria

Córdoba, 26.—Se siguen recibiendo telegramas alarmantes de los pueblos de la provincia relativos a la crisis de trabajo. Algunos alcaldes están dispuestos a presentar la dimisión de sus cargos si no se les envía con urgencia créditos para solucionar el conflicto.

Más de 10.000 campesinos se encuentran en la más espantosa miseria. Los patronos labradores se proponen invitar al ministro de Fomento para que visite esta región, al objeto de que llegue a darse cuenta de la gravedad del problema del paro.

Los sin trabajo piden pan y trabajo

Córdoba, 26.—A primera hora de la tarde un grupo de obreros intentó llegar al centro de la población llevando carteles con letreros en los que se demandaba pan y trabajo. Intervino la Policía, que consiguió disolver la manifestación. Con este motivo, y en virtud de las noticias que ayer tenía el gobernador respecto al propósito que abrigaban ciertos elementos de provocar la huelga general, se han adoptado grandes precauciones para garantizar el orden.

EN CADIZ

La huelga de obreros del puerto

Algeciras, 26.—La huelga de los obreros del puerto continúa y se hace insostenible la situación, temiéndose que los obreros de otros oficios se solidaricen con los huelguistas. Las autoridades han intervenido cerca del contratista, aunque sin éxito. El proceder de éste es censurado por la opinión.

EN ALMERIA

Para remediar la crisis

Almería, 26.—El alcalde de Berja ha telegrafiado al Gobierno el acuerdo del Ayuntamiento solicitando auxilios para remediar la crisis agrícola, agudizada por la sequía y los vientos.

El presidente de la Cámara Agrícola se ha dirigido al Sr. La Cierva suplicando la inmediata recepción de las obras para la traída de las aguas del Castril y del Guardal, que tanto beneficiarían a la agricultura de la provincia, remediando así la intensísima crisis que atraviesan. También solicita la inmediata ejecución de las obras públicas, especialmente la del camino de Ronda para enlazar las carreteras que afluyen a la capital.

EN ZARAGOZA

Huelga resuelta

Zaragoza, 26.—Hoy ha quedado resuelta la huelga de los obreros de la fábrica de cemento de Morata de Jalón, merced a las gestiones realizadas por el gobernador interino, Sr. Castro Santoyo. Los obreros reanudarán el trabajo en las condiciones anteriores al planteamiento del conflicto, sobre el que fallará el Comité paritario.

EN BILBAO

Para dar ocupación a los obreros parados

Bilbao, 26.—La Diputación encuentra algunas dificultades para la terminación de los proyectos de Manicomio y Hospital Provincial, que quería activar al objeto de dar ocupación a parte de los obreros parados.

El presidente manifestó que hasta dentro de dos meses no darán comienzo las obras del primero de dichos establecimientos.

Ante la próxima huelga de tranviarios

Bilbao, 26.—La Compañía de Tranvías ha requerido a los obreros para intentar organizar algunos servicios con motivo de la huelga anunciada para el día 1 del próximo mes de Marzo, con objeto de que digan quiénes están dispuestos a prestar servicio. Hasta ahora sólo un obrero ha respondido al llamamiento.

EN VITORIA

Para remediar la crisis de trabajo

Vitoria, 26.—En la sesión celebrada por la Comisión permanente municipal se concedió autorización al alcalde para que del capítulo de Imprevistos se destinen cantidades con objeto de paliar la crisis de trabajo, ya que la cantidad presupuesta para tales fines se ha agotado. También se acordó pedir ayuda a la Diputación y al Gobierno.

Otro de los acuerdos tomado fué reanudar los tradicionales concursos de ganados vacunos, que tanta fama tienen en Vitoria, celebrándose el primero el miércoles santo, para lo que se cuenta con subvenciones de la Junta de Ganaderos, de la Diputación y del Ayuntamiento.

El Municipo hará gestiones cerca de la Compañía del Norte para que ultime las obras pendientes en el puente con objeto de dar trabajo a los obreros parados.

Varios industriales tratan de llevar a la práctica la instalación de cocinas cooperativas en favor de sus obreros. La idea ha sido bien acogida.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Crónicas e informaciones de las provincias españolas

"LA LIBERTAD" EN SANTANDER

La pesca de "arrastre"

Nuevamente está sobre el tapete de discusión la cuestión de las redes de arrastre.

Todos los años, o casi todos, se plantea este mismo problema, ya resuelto de la única manera que puede resolverse. El tema sigue gozando de juventud para algunos escritores que culpan a los barcos de arrastre de todas las tragedias que periódicamente azotan a esta desgraciada clase pescadora.

Es un tema que se esgrime aprovechando toda nota de dolor para levantar los espíritus contra ese «caballo de Atila», monstruo felizmente elaborado en la Redacción de algunos periódicos, y que los que sin miedo nos hemos acercado a él convencidos de su inofensividad casi absoluta conocemos con el nombre de red de arrastre.

Este nuevo «mito» es cierto que lo han creado en principio las propias gentes de mar, muy dadas a toda superstición por su ignorancia. Pero así, tal como nació, a espaldas de toda comprobación, de todo razonamiento científico, pasó al «carnet» de notas de algunos periodistas. Lo demás, en muchos casos, lo hizo el pueblo con su desconocimiento de las cosas del mar.

Dando calor a aquellos artículos llenos de razonamientos empíricos que destilaban tanta amargura, se consiguió en más de una ocasión que el Poder designara Comisiones científicas y técnicas para estudiar el problema con detenimiento y honradez.

Los resultados siempre fueron los mismos. Se desautorizaban —con datos incuestionables—las campañas contra el arrastre, dejando el malestar consiguiente entre los pescadores, que esperaban, con el triunfo, obtener la revancha para sus aparejos antañones, caducos, que no habían sabido renovarse, que no habían querido aceptar las exigencias de los tiempos.

*

¿Existe un buen sector de pescadores perjudicado por el arrastre o pesca de altura?

Nosotros sabemos que sí. Existe, como existe una infinidad de perjudicados en el orden de los transportes desde que se implantó el camión.

Un camión automóvil más capaz, más rápido, representa muchos carros de tracción animal alejados del trabajo.

El progreso, en una sociedad como la nuestra, es así; va dejando a su paso el suelo regado de víctimas. Caen todos aquellos que viven aferrados a la rutina, a la tradición, que no se sueltan de ella, que prefieren morir a renovarse.

El problema del arrastre, reducido a sus límites justos, es ese. Es el progreso de una industria que va desplazando del trabajo a los que no lo aceptan.

Pero éstos, los despechados, los vencidos, gritan con un grito lógico de rezagados que están a punto de salir de la lucha. Su ignorancia no les deja ver la verdadera fuente de todas sus desgracias. Y por culpar a alguien, como justificación de su fracaso, recuerdan que éste nació con las redes de arrastre. Ellas destrozan los fondos en donde estos vencidos suponen que los peces depositan sus huevos. «La merluza y el besugo se acaban», dicen ellos y los que alientan sus quejas. No importa que las estadísticas digan lo contrario. No importa que esos mismos pescadores no conozcan los huevos de aquellas especies, porque las redes de arrastre nunca los sacaron a la superficie. Tampoco importa que un inspector de pescas de Noruega comprobase ya en 1864 que los huevos del bacalao eran flotantes, ni que en consecuencia de este descubrimiento el doctor Raffaele, de la Estación Zoológica de Nápoles, demostrase, diecinueve años más tarde, que los huevos de casi todas las especies comestibles gozan de esa misma propiedad de flotar. Estos estudios, llevados a cabo con todas las formalidades científicas, fueron perfectamente comprobados ante otros técnicos del mundo—entre éstos cuatro compatriotas nuestros—que estudiaban en Pápoles a la sazón las cuestiones del mar.

El citado doctor Raffaele sacaba la conclusión incuestionable de que «la pesca de arrastre no puede tener acción destructora sobre los huevos de los peces».

Esta opinión la vienen compartiendo, desde hace mucho, nuestros técnicos. Nosotros conocemos dos pruebas que nos inclinan a pensar así: los informes redactados en 1894—en ocasión en que, como en ésta, se planteo con alguna importancia el llamado problema del arrastre—por el conde de Perecamps y por el teniente de navío D. Joaquín Borja.

Otra «razón» que se esgrime contra este procedimiento de pesca es que al arrastrar por los fondos destruye toda vegetación que los pescadores, sin fundamento alguno, han dado en llamar «pasto». Es cosa perfectamente demostrada que la mayor parte de las especies comestibles son carnívoras. El tal pasto no tiene de ello nada más que el nombre.

Aun queda otra «razón». En los copos de las redes de arrastre queda siempre, después de cada «calada», un elevado número de peces que por su tamaño reducido han de ser vueltos al mar. ¡Con tan estrecho concepto se habla de esto!

Así escribe en su mentado informe D. Joaquín Borja:

«Es cierto que este es un argumento de sensación, que manejado por escritores hábiles se lleva de calle al vulgo más o menos indocto, dando con esto lugar a que se formen sobre este arte de pesca esas tempestades que momentáneamente impresionan tanto a la opinión pública, y que, al llegar hasta las esferas del Gobierno, han producido disposiciones contradictorias según la impresión que las produjo.»

*

Otra nueva culpa que se echa sobre las redes de arrastre—ésta no debida a los pescadores, sino a esos periodistas, confundidos—es la de la crisis de la industria conservera. Esto es sencillamente absurdo. La industria conservera, como sabemos, aprovecha ciertas especies que ni por casualidad caen en aquellas artes.

Los pescadores de Santoña señalaron los motivos de esta crisis a un querido amigo nuestro que en visita periodística estudiaba sus problemas, con palabras parecidas a estas:

«La industria conservera corre malos tiempos, porque con el desarrollo de los transportes, el pescado fresco encuentra un mejor mercado en el interior. Esto hace que su valor rebase el límite hasta el cual los fabricantes pueden adquirirlo.»

Así, de esta manera tan sencilla, tan clara, está planteado el problema de los conserveros.

*

En la Prensa local hemos escrito muchos artículos encaminados a poner la verdad en su sitio. Nuestras palabras, no obstante la honradez de las intenciones que las daban vida, fueron mal recibidas hasta por los mismos pescadores. Se molestaban siempre que se les quitaba la razón. Dentro de su ignorancia, rechazaban, como enemigos suyos, a cuantos poníamos las cosas en su lugar, que no es el lugar en que ellos las colocan. Los que alentaban sus «razones» eran sus verdaderos amigos.

Por entonces acabábamos de hacer una campaña, cuyo modesto esfuerzo, unido al más estimable de otro periódico local, cristalizó en la creación de una Escuela Provincial de Pesca.

Pensábamos como pensamos hoy. Los problemas de los pescadores tienen nada más que una solución de cultura.

Escuelas de pesca donde se eduquen profesionalmente, no con las lecciones de rutina con que lo hicieron hasta aquí, sino con otras más racionales. El progreso les ofrece estas circunstancias difíciles, que hay que saber vencer, no con gritos del corazón, sino con el arma de la inteligencia, tan imprescindible en los tiempos que corren...

MANUEL DE VAL

Santander, Febrero, 1931.

CATALUÑA

El alcalde, de regreso de Madrid, hace declaraciones

Barcelona, 26.—Esta mañana regresó de Madrid el alcalde, conde de Güell, posesionándose inmediatamente de la Alcaldía y cesando en su interinidad el Sr. Martínez Domingo.

Esta mañana visitó el conde de Güell un establecimiento benéfico.

Al recibir a los periodistas les manifestó que aunque no había hecho en Madrid más que preparar y anunciar la visita que harán al presidente del Consejo y a los demás ministros los tenientes de alcalde y Comisiones de Barcelona y Sevilla con el fin de solicitar para los respectivos Municipios y en relación con los certámenes un importante auxilio, podía decir que sus impresiones eran optimistas.

Añadió que cuando anteriormente fué rechazada en Madrid una gestión análoga se encontró la oposición explicable del ministro de Hacienda. Hoy ocupa—terminó—esta cartera el Sr. Ventosa, y dado su amor a Barcelona, es seguro que no encontraremos igual intransigencia, y que si se consigue, como espero, convencer a los demás ministros, las gestiones tendrán el resultado que se desea.

El hombre que mató a una mujer e hirió a otra

Hoy, en el Juzgado de la Concepción declaró Joaquín Albrich, padre del procesado del mismo nombre y apellido, conocido por el tirador de palomas, quien en la calle de Córcega mató desde su terrado a una mujer e hirió a otra.

Se le pidió una fianza de 2.000 pesetas para responder de la parte civil del proceso que se sigue a su hijo, y como se negara, se le dió un plazo de diez días para hacerlo.

Estafador detenido

La Policía ha detenido a Francisco Nadal, quien haciéndose pasar por representante de varias casas extranjeras, consiguió estafar a varios comerciantes.

El archiduque de Austria

A bordo del «Marqués de Comillas» regresó de Nueva York el archiduque de Austria Leopoldo de Habsburgo Borbón.

Las clases de la Universidad

Se ha reunido la Junta de gobierno de la Universidad, acordando que las clases se reanuden el próximo lunes.

M. Herriot dará una conferencia en Barcelona

Accediendo a la invitación del Conferencia Club, visitará nuestra ciudad el ex presidente del Consejo de Francia M. Eduardo Herriot. Disertará a propósito de «Madame Recamier».

Mujer agredida por un marinero

A la salida de un cine de la calle del Conde del Asalto, una mujer llamada Pilar Martínez fué agredida por el marinero Manuel Villar, quien le produjo una herida de importancia con una navaja barbera en el cuello.

Cometida la agresión, el marino que parece ser un contramaestre de la Armada, se dió a la fuga.

Pilar ingresó en el hospital de San Pablo.

La unión de los elementos catalanistas

En vista de haberse evidenciado serias discrepancias en el seno del grupo Acció Catalana, con ocasión de la asamblea celebrada para proceder a la disolución de dicho grupo y formar un gran partido republicano catalanista, parece que ahora quedará aplazado este intento. Son, en efecto, muchas las personalidades con ideario derechista que no ven con simpatía la fusión, lo que a su vez ha determinado una fuerte reacción en otros núcleos de izquierda que tampoco se muestran muy propicios a la unión.

Se dice que en vista de esta situación se mantendrá la actual distribución de fuerzas, dejando el propósito para mejor ocasión, ante el temor de que se produzcan ciertos desprendimientos.

Los jaimistas se preparan

La Junta regional del partido tradicionalista de Cataluña ha sido reorganizada por orden de don Jaime, habiendo sido nombrado jefe regional el ex diputado don Miguel Sunyet.

Se han formado Ponencias encargadas de la reorganización del partido en esta región.

Desaparecen 700 pesetas

En un taller de carpintería de Pedro Viuste, situado en la calle de San Gervasio, se presentaron dos individuos que pidieron presupuesto de un trabajo.

Cuando se marcharon, Viuste observó que habían desaparecido de una cartera 700 pesetas.

Castilla y León

Caminos interrumpidos

Molledo, 26.—En el kilómetro 379 de la carretera de Santander a Valladolid se han desprendido dos grandes bloques de nieve, que han dejado interrumpido el paso en varios puntos.

Se espera la llegada de obreros para restablecer el tránsito, pues es tanta la cantidad de nieve desprendida, que de no efectuar trabajos la interceptación durará mucho tiempo.

Incendio en una tienda

A las dos de la mañana se declaró un violento incendio en una tienda propiedad del vecino de Silió Angel Sanz.

Quedó destruída completamente, así como la casa donde estaba enclavada.

Las pérdidas ascienden a 25.000 pesetas.

No hubo desgracias personales.

LEVANTE

Niño arrollado por un automóvil

Murcia, 26.—En la carretera de Monteagudo un automóvil arrolló al niño de cinco años Andrés Fernández Peñalver, quien resultó con diversas heridas. Su estado es muy grave.

RURALISMO CERRIL

Les dan una cencerrada y quieren tirarlos al río

Casados en segundas nupcias

Teruel, 26.—En Villafranca del Campo contrajeron segundas nupcias Andrés Mora y Fernanda González.

Al regresar del viaje de novios salieron a esperarles numerosos vecinos, los cuales les dieron una cencerrada e intentaron arrojarlos al río.

El gobernador multó a 17 de los salvajes.

VALENCIA, admiración de cuantos la visitan.

¿QUIENES SON LOS VERDADEROS PADRES DE FAMILIA?

Canónigos, sacerdotes y otros célibes notorios celebran una reunión

Que se acaba en medio de un gran alboroto

Santiago, 26.—Hoy se ha celebrado de manera inopinada en el teatro una reunión de llamados padres de familia, a la que han asistido bastantes personas en las que no concurre esta condición.

En efecto, entre los asistentes había varios estudiantes, canónigos, sacerdotes y célibes notorios; pero todos de la extrema derecha. Actuó de secretario el Sr. Ferrer, que no es padre de familia, y seguidamente pronunció un discurso el canónigo Sr. Villasante, quien defendió la necesidad de que se constituya una Asociación católica de padres de familia.

Don Juan Varela habló para decir que, a su juicio, no se trataba de ningún problema confesional y que lo que debía hacerse era buscar los medios de que se normalice la vida académica, evitándose los trastornos que suelen producirse.

Como no estuvieran conformes con estas manifestaciones la mayoría de los reundos, se produjo un regualar barullo, pidiéndose que salieran los que no eran verdaderos padres de familia. No se pudo llegar a un acuerdo.

BALEARES

Los armadores pesqueros protestan

Palma de Mallorca, 26.—Los armadores pesqueros dedicados a la pesca del bou han amarrado sus embarcaciones, protestando contra la real orden que prohibe la pesca a distancia menor de seis millas.

Con este motivo escaseó el pescado.

ANDALUCIA

La dimisión del rector de la Universidad

Sevilla, 26.—El rector de la Universidad, Sr. Carande, ha hecho entrega de su cargo al decano que sigue en antigüedad a los de Medicina y Letras, por haber dimitido también el vicerrector y dichos decanos, a consecuencia del incidente surgido entre el Sr. Carande y el gobernador.

Entierro del padre de Perlacia

Esta mañana se ha verificado el entierro de Leandro Perlacia, padre del matador de toros del mismo apellido. El finado contaba con grandes amistades, habiendo acudido al fúnebre acto varios centenares de personas.

Detención del autor de un incendio

En Huévar ha sido detenido Manuel Naranjo Mora, autor involuntario de un incendio que destruyó varios almiares de paja; calculándose las pérdidas en 2.400 pesetas.

El cadáver que arrojó a la playa el mar

Almería, 26.—No ha podido ser identificado el cadáver que el mar arrojó a la playa de Torregarcía, aunque se supone con fundamento que se trata del radiotelegrafista del vapor inglés «Dawson». Se le dió sepultura en el cementerio de San Miguel, en el cabo de Gata.

Los patronos del transporte declaran el «lock-out»

Algeciras, 26.—El gobernador militar ha comunicado al ministro de la Gobernación que la clase patronal del transporte ha declarado el «lock-out», advirtiendo que tiene adoptadas las medidas oportunas para asegurar el abastecimiento y que no permitirá que ningún industrial deje de efectuar los envíos de costumbre a la corte. Añade que el «lock-out» no es general.

Después de acuchillar a un hombre intenta suicidarse

Ecija, 26.—A consecuencia de la grave herida recibida en la mañana del lunes 23 falleció en el hospital Ramón Muñoz González. Pasó una noche horrible.

Entre la familia se desarrollaron cuadros desgarradores.

Su muerte ha causado gran impresión.

El agresor, Ramón Rú, ha intentado suicidarse, valiéndose de un cinturón, y se ha ocasionado varias heridas en la cabeza, como consecuencia de los golpes que se ha dado contra las paredes del calabozo.

El criminal es hijo del conserje del Casino de la localidad, de familia muy querida y honrada.

Riña en una taberna

Málaga, 26.—José Ventura García, marinero de un vapor mercante surto en el puerto, denunció que en una casa de la calle de Siete Revueltas le habían robado la cartera, que contenía considerable cantidad de billetes. La Policía practicó en dicha casa varias detenciones, acción que dió lugar a formidables protestas de los detenidos. Cuando éstos se hallaban en la Comisaría reapareció el marinero, el cual dijo que después de denunciar el hurto supuesto había recordado que escondió la cartera en su habitación, dentro de un zapato, donde acababa de encontrarla intacta. El comisario dejó entonces en libertad a los detenidos, los cuales, una vez en la calle, trataron de linchar al marinero.

ARAGON

La conmemoración del 5 de Marzo

Zaragoza, 26.—El Ayuntamiento acordó conmemorar la fecha del 5 de Marzo con varias misas, siguiendo la costumbre tradicional.

El alcalde dirigirá una alocución al vecindario.

Alcanzado por una sierra

En la villa de Maella el carpintero Baudilio Faldes, de veintiséis años, fué alcanzado por una sierra, sufriendo la amputación de los dedos de la mano derecha.

En gravísimo estado ingresó en el hospital.

Soldado arrollado por un automóvil

En la calle del General Sanjurjo un automóvil conducido por Amador Martínez atropelló al soldado de Artillería Pablo Calahorra Escobedo, que resultó con graves heridas.

Fué trasladado al hospital.

Zozobra una barca pesquera

Alicante, 27.—El vapor danés «Birgetle», procedente de Cartagena, abordó cerca de Alicante a la barca perquera «San Francisco», echándola a pique.

Los ocho hombres que la tripulaban fueron salvados por el vapor.

Vascongadas

El desguazamiento del contratorpedero «Proserpina»

Bilbao, 26.—A primera hora de la mañana salió para El Ferrol, escoltado por el crucero «Príncipe Alfonso», el contratorpedero «Proserpina», que será desguazado en la capital del departamento marítimo. El «Proserpina» llevaba varios años en la base de Bilbao destinado a la vigilancia pesquera. Era el único de los seis buques de hierro que durante la campaña de Cuba suministró la casa Tompson, de Inglaterra, constituyendo entonces verdaderas maravillas de la ingeniería marítima, pues en las pruebas dió una velocidad de 33 millas por hora. Este último viaje lo realizará el «Proserpina» a razón de diez millas por hora.

La explosión de unos barrenos da lugar a un gran alboroto

Conforme adelantamos ayer, al terminar el trabajo fueron disparados varios barrenos en las obras de derribo de la antigua Casa del Pueblo. Las piedras y escombros saltaron a las casas inmediatas y rompieron numerosos cristales, llegando, incluso, al interior de algunas habitaciones, aunque sin causar desgracias. En vista de lo ocurrido se acordó que otros dos barrenos, que estaban ya preparados, no fuesen disparados hasta hoy, con objeto de tomar medidas de precaución que evitasen la repetición de los daños causados. Pero fuera porque la carga era demasiado fuerte, o porque no se llegó a tiempo, sucedió que antes de poner en práctica el acuerdo sobrevino una explosión formidable, que derribó incluso la valla que rodea el solar, saltando los escombros a varios metros de distancia. Los cascotes llegaron a las calles próximas, e incluso a la de las Cortes, a la hora en que mayor era la afluencia en aquella zona. Todo ello dió lugar a un motín, en el que actuaban principalmente las mujeres, que trataron de marchar en grandes grupos al Ayuntamiento para formular una protesta ruidosa. Entonces apareció un cabo de la guardia municipal, que arengó a las indignadas mujeres en sentido de unirse a su protesta y a su disgusto, y ofreciéndoles prohibir al contratista disparar nuevos barrenos, dar cuenta a las autoridades de lo ocurrido y procurar la evitación de nuevos perjuicios. Bastaron estas palabras para que la manifestación se disolviese, si bien continúan excitados los ánimos por lo sucedido anoche.

Riña en una taberna

Dicen de Valmaseda que en una taberna de la localidad se encontraban Luis Santos y su amigo José Ugarte, los cuales entretenían su ocio en arrojar pedazos de corcho y coronas de botellas a otro parroquiano, llamado Nicasio González, al cual tiempo atrás le fué amputado un brazo. Cuando éste consideró que Luis y José habían logrado divertirse lo suficiente se levantó, y valiéndose del brazo sano, a modo de aspa, arremetió contra los dos amigos tan violentamente, que una de las bofetadas que propinó a Santos le produjo una grave lesión en un ojo, privándole de la vista. Santos fué asistido en la Casa de socorro, donde los médicos calificaron su estado de grave. El agresor fué detenido.

Devolución de anticipos

Vitoria, 26.—El Ayuntamiento y la Diputación piensan pedir al Gobierno la devolución de los anticipos que se hicieron para la construcción del ferrocarril vasconavarro. El Ayuntamiento adelantó a este fin millón y medio de pesetas.

Para crear una Escuela de Artes y Oficios

La Caja de Ahorros municipal ha consignado 25.000 pesetas para crear una Escuela de Artes y Oficios en cuyas dependencias se enseñe a los obreros el oficio de mecánico. La Caja correrá con todos los gastos.

LOS PUEBLOS

Las escuelas de Bustablado

Desde hace muchos años, merced al altruísmo de un benemérito montañés, el pintoresco pueblo de Bustablado, de la provincia de Santander, tenía una escuelita de primeras letras.

Hace seis años, como resultado de aquel entusiasmo del Magisterio en los años anteriores a la Dictadura, cuando se hablaba en todo el país de renovación pedagógica, de escuelas al aire libre, de colonias escolares, de borrar la mancha negra del analfabetismo, etc., los opulentos capitalistas D. Francisco Maza y D. Antonio Trueba construyeron a sus expensas en este pueblecito unas magníficas escuelas que pueden servir de modelo y ejemplo para otros hombres y para otros pueblos que no sienten el magno problema de la enseñanza.

Pues bien: los propósitos que impulsaron a estos generosos hijos de Bustablado a emplear más de cien mil pesetas en dotar a su pueblo natal de unas magníficas escuelas, con todo el material y servicios necesarios, aun no se han visto realizados.

Con objeto de que nada faltase en dichas escuelas, los señores Maza y Trueba concibieron el proyecto de hacer una traída de aguas para dotarlas abundantemente del indispensable líquido, y pasa el tiempo sin que el proyecto se realice.

Bustablado, que todo cuanto es se lo debe al desprendimiento de sus hijos; en ese pueblo abandonado por completo por el Estado, existe desde hace nada menos que seis la tubería necesaria para llevar a cabo una traída de aguas que aun no ha podido ser llevada a efecto.

El expediente y proyecto presentado por el Ayuntamiento de Arredondo para el aprovechamiento de 150 litros de agua por segundo de tiempo del manantial denominado Cueva del Manchego, con destino al abastecimiento de las escuelas públicas y vecinos del barrio de la Iglesia, del pueblo de Bustablado, hubo de ser remitido a la Dirección general de Obras públicas el día 4 de Diciembre de 1929 por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, una vez subsanada por dicho Ayuntamiento cierta deficiencia que en el expediente hizo notar la indicada Dirección general en documento fechado a 9 de Marzo de 1928.

Como transcurriese el tiempo sin que nada se resolviera acerca de la mencionada traída de aguas, se hicieron algunas gestiones a fin de que se resolviera el asunto.

Debido a estas gestiones se ha sabido que por el ministerio de Fomento, sección de Aguas, se envió, con fecha 2 de Diciembre último, al Gobierno civil el documento en el que constaban las condiciones en que el Ayuntamiento de Arredondo, como concesionario, debía de solicitar y aceptar el aprovechamiento, previo acuerdo tomado en sesión pública.

Y nada se sabe respecto al citado documento, no sabiendo el vecindario a quién atribuir la negligencia y el abandono que se nota en asunto de tanta importancia y trascendencia.

El vecindario lo que no ignora es que desde el año 1924 se halla pendiente de resolución la concesión del aprovechamiento de aguas, que por dos o tres veces han sido elevados al señor gobernador civil pliegos firmados por todos los vecinos, y que una parte de la tubería está ya tendida hace largo tiempo, y que otra se halla tirada por el suelo dispuesta a ser colocada.

Creemos llegada la hora, ya que la concesión a nadie perjudica y a todos los vecinos de Bustablado beneficia, que recaiga sobre el asunto una definitiva resolución.

Extremadura

Los campos, sedientos

Don Benito, 26.—Continúa el tiempo magnífico. Se nota un excesivo calor. Los campos se encuentran sedientos. Están muy crecidos y casi secos, lo que amenaza la ruina de los labradores.

CACERES, con su evocadora plaza de Santa María, admiración de propios y extraños.

LA APLICACION DEL CODIGO DICTATORIAL

Eduardo Ortega y Gasset, condenado

Lérida, 26.—Se acaba de hacer pública la sentencia dictada por el Tribunal correspondiente en la causa seguida contra el diputado D. Eduardo Ortega y Gasset y D. Venancio Sarriá. La causa fué instruída a raiz del mitin republicano celebrado en esta capital en Abril del pasado año.

Al Sr. Ortega y Gasset se le condena a seis meses de prisión y al pago de una multa de 1.000 pesetas, y a abonar la mitad del pago de las costas, con arreglo al artículo 259 del Código de Galo Ponte.

El Sr. Sarriá sólo ha sido condenado al pago de las costas.

Los ferroviarios de Alicante rechazan el aumento

Alicante, 27.—En la Casa del Pueblo se ha celebrado una asamblea de ferroviarios. Acordaron dirigir un telegrama al ministro de Fomento, en el que hacen constar que no aceptan el aumento de sueldo concedido hasta que el Gobierno acceda a las pretensiones del Sindicato Nacional Ferroviario.

Fué designada una Comisión para que visitase al gobernador, que cumplió el acuerdo, seguido de una manifestación de ferroviarios.

GALICIA

El próximo viaje del buque «Galatea»

El Ferrol, 26.—Se ha recibido una orden del ministerio de Marina disponiendo se aliste para emprender viaje de instrucción el buque-escuela «Galatea», llevando a bordo a los aprendices marineros. Visitarán los puertos gallegos de Villagarcía, Marín y Vigo, dirigiéndose después a las Azores, de donde volverán, haciendo escala en Bilbao y Santander.

El viaje durará dos meses, debiendo encontrarse el buque en El Ferrol en 30 de Mayo.

Fallece el obispo de Mondoñedo

Lugo, 26.—A la edad de ochenta y dos años ha fallecido el obispo de Mondoñedo, D. Juan José Solís Fernández.

EL «MIHAEL EOMSAY»

Un buque soviético en Sevilla

Sevilla, 26.—Escoltado por el torpedero número 18 ha anclado en este puerto, frente a la Torre del Oro, el buque soviético «Mihael Eomsay», que zarpará el sábado con cargamento de plomo.

EN DEVA

Se le dispara una escopeta y se mata

San Sebastián, 26.—Dicen de Deva que en el caserío de Urquiri Aundi, Ignacio Irasti, de veinte años, tuvo la desgracia de que se le disparara una escopeta al ir a cogerla en el desván donde la tenía escondida, recibiendo una herida en el pecho que le produjo la muerte.

En la ruta de los andariegos pesuprema del ideal, a través de la regrinos del Arte, encarnación madre Castilla, surge en riscoso monte TOLEDO, ciudad de trazo tan vigoroso, de perfil tan acusado, que parece un aguafuerte goyesco. — J. Martínez Simancas.

Noticias de aeronáutica

Aterrizaje forzoso

Sevilla, 26.—El avión que hace el servicio de Sevilla a Madrid aterrizó en las proximidades de Toledo a causa de una avería.

Amaraje forzoso

Barcelona, 26. — Comunican de Mataró que un hidroavión militar de la base de Barcelona amaró a media milla de la costa, por averías.

Caída de un avión militar en el campo de Seymour

Melbourne, 26.—Cerca del campo de entrenamiento de Seymour ha caído a tierra un avión militar, que volaba a la velocidad de 180 millas por hora.

Las dos personas que iban en el aparato perecieron a consecuencia de la caída.

Balbo llega a Milán

Milán, 26.—El ministro del Aire, general Italo Balbo, llegó a esta ciudad anoche, siendo objeto de un entusiasta recibimiento.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

La vida deportiva en España y en el Extranjero

La subida a la Dehesa de la Villa

La «Gaceta de Madrid» ha publicado la autorización de la gran prueba que prepara el Moto Club con todo cariño.

También se incluye el reglamento de la prueba, que es el siguiente:

«Artículo 1.º El R. M. C. de E. celebrará un concurso de subida a la Dehesa de la Villa, en el trayecto comprendido desde el cruce de Puerta de Hierro al Asilo de la Paloma, cuyo recorrido total en kilómetros se indicará oportunamente, encontrándose éste a las horas de la carrera completamente neutralizado.

Art. 2.º Podrán tomar parte en este concurso toda clase de motocicletas solas y motocicletas con sidecar hasta una cilindrada máxima de 1.000 c. c., conducidas exclusivamente por socios de este Club o Sociedades con las que tenga intercambio, y bajo las condiciones que se estipulan en este reglamento.

Art. 3.º Todos los vehículos que tomen parte se sujetarán al siguiente cuadro de categorías:

Motos solas. División primera.—Bicicleta Z con motor 125 c. c., 38 milímetros neumáticos diámetro.

Scotter Y, 175 c. c., 42 mm., ídem ídem.

Scotter A, 250 c. c., peso 60 kilos, 50 mm., ídem íd.

Scotter B, 350 c. c., peso 75 kilos, 55 mm., ídem íd.

Scotter C, 500 c. c., peso 85 kilos, 60 mm., ídem íd.

Scotter D, 750 c. c., peso 100 kilos, 65 mm., ídem íd.

Scotter E, 1.000 c. c., peso 120 kilos, 75 mm., ídem íd.

Motos con sidecar. División segunda.—Scotter B-S, 350 c. c., peso 115 kilos, 55 mm., ídem íd.

Scotter G, 600 c. c., peso 125 kilos, 65 mm., ídem íd.

Scotter F, 1.000 c. c., peso 160 kilos, 75 mm., ídem íd.

Art. 4.º El Jurado se reserva el derecho pleno de admitir o rechazar a tomar parte en la prueba a cualquier vehículo o conductor que a su juicio no reúna las condiciones de inscripción o seguridad, sin que sus propietarios o constructores tengan derecho a reclamación alguna.

Art. 5.º Este concurso se dividirá únicamente en dos categorías: conductores expertos y conductores neófitos, considerándose como estos últimos los señores que no se hayan clasificado en ninguna prueba oficial de velocidad con la clase de vehículo que se inscriban.

Art. 6.º La inscripción queda abierta desde esta fecha, con derechos sencillos, y hasta el día siguiente, a las ocho de la noche, con derechos dobles, efectuándose el sorteo en la secretaría del Club, plaza de Isabel II, 7, entresuelo.

Art. 7.º La cuota de inscripción será para los neófitos de 10 pesetas para moto sola, y 15 con sidecar; para los expertos, de 20 pesetas para moto sola, y 35 con sidecar.

Art. 8.º Para que se verifique el concurso precisan, por lo menos, veinte inscripciones, debiendo tener presente que cada conductor puede tomar parte en más de una categoría.

Art. 9.º Al hacer la inscripción se hará constar: nombre y domicilio del corredor, edad, nombre y domicilio del propietario de la máquina, fuerza en caballos, cilindrada en centímetros cúbicos, número del motor, marca de los neumáticos y demás objetos que puedan ser objeto de publicidad, firma y rúbrica.

Art. 10. Todos los corredores presentarán su correspondiente licencia de conductor, corredor y circulación del vehículo, siendo indispensable que tanto el corredor como el pasajero vayan provistos de casco protector.

Art. 11. Cualquier falsedad en la hoja de inscripción lleva aneja la descalificación del corredor propietario de la máquina, con arreglo a lo que prescribe el reglamento de carreras de la F. I. C. M. y R. F. M. R

Art. 12. No se permitirá correr fuera de concurso.

Art. 13. Las motocicletas con sidecar irán ocupadas con un pasajero y su conductor como mínimo, no pudiendo tomar parte éstos ni los conductores de menos de dieciocho años, ni los pasajeros de menos de 50 kilos de peso.

Art. 14. La firma del boletín de inscripción lleva aneja para el corredor la conformidad de todas las disposiciones del presente reglamento y el de la R. F. M. E., para lo que en el primero no se haya previsto, así como el descargo para la entidad organizadora de toda responsabilidad civil o criminal en que pudieran incurrir los propietarios o conductores de los vehículos concurrentes a la carrera, así como de los daños que durante ella puedan sufrir o que causen éstos a un tercero. El precintaje tendrá lugar el día anterior a la prueba, a las cinco de la tarde, en el chalet del R. M. C. de E. de la Cuesta de las Perdices.

Art. 15. Este concurso será cronometrado oficialmente por la R. A. C. E.

Art. 16. El orden de salida será el que resulte por sorteo dentro de cada categoría, y el orden de éstas será el que acuerde el Jurado.

Art. 17. La salida se dará lanzada, con intervalo de un minuto; al efecto, los corredores tendrán quince minutos antes de la señal indicada para la salida de sus máquinas, puestas en línea de la meta de salida por el orden que les haya correspondido.

Art. 18. Ningún corredor podrá cambiar de vehículo durante el recorrido, siendo preciso que efectúe el correspondiente a su categoría precisamente en el que tomó la salida.

Art. 19. Queda terminantemente prohibido todo género de auxilio a los corredores por servicios organizados o aislados durante la carrera y en cuanto a esta se refiera, y como tal se considerará toda maniobra que, sin ir dirigida a auxiliar directamente al corredor, constituya perjuicio para otro u otros.

Art. 20. Durante el curso de la carrera los corredores vienen naturalmente obligados al estricto cumplimiento de las disposiciones que regulan la circulación por carreteras, y que no se citan aquí por considerarlo innecesario; pero cuyo conocimiento también queda establecido para los corredores por el hecho de su inscripción en la carrera. Solamente se recuerda que en carrera, cuando un corredor avisa a otro para pasarlo, éste debe de dejar libre para su izquierda dos tercios de carretera, como igualmente el de retirar el vehículo al lado derecho de la carretera en caso de avería. Debiendo obedecer también las órdenes que les den también los comisarios de la carrera.

Art. 21. Las reclamaciones deberán versar exclusivamente sobre posibles inexactitudes en las declaraciones de la inscripción y sobre incidentes ocurridos durante la carrera, no admitiéndose reclamación alguna sobre admisión y exclusión de máquinas.

Art. 22. Toda reclamación o protesta deberá de presentarse por escrito antes de transcurridas veinticuatro horas, contadas desde la llegada del último corredor a la meta, antes de retirarse el Jurado. La reclamación irá firmada por el corredor reclamante y acompañada de 250 pesetas, que no le serán devueltas si no demuestra su fundamento, siendo además de cuenta del reclamante los gastos de desmontaje y peritación, si hubiere lugar. Caso de comprobarse la reclamación, dichos gastos serán de cuenta del culpable de la denuncia, reintegrándose entonces al reclamante la cantidad depositada. Contra las decisiones adoptadas por el R. M. C. de E. sobre las reclamaciones que le fueren presentadas, podrán los reclamantes apelar ante la R. F. M. E., cuyas resoluciones serán inapelables.

Art. 23. La carrera comenzará a las diez de la mañana.

Art. 24. Se concederán los siguientes premios:

Conductores neófitos.—Primero de cada categoría, copa; segundo de cada categoría, medalla.

Primero de la clasificación general, 250 pesetas; segundo de la clasificación general, copa; tercero de la clasificación general, medalla del Club.

Conductores expertos.—Categoría Z: Primero, 50 pesetas; segundo, copa.

Categoría Y: Primero, 75 pesetas; segundo, copa.

Categoría A: Primero, 100 pesetas; segundo, copa.

Categoría B: Primero, 125 pesetas; segundo, copa.

Categoría C: Primero, 125 pesetas; segundo, copa.

Categoría D: Primero, 125 pesetas; segundo, copa.

Categoría E: Primero, 125 pesetas; segundo, copa.

Categoría S: Primero, 50 pesetas.

Categoría G: Primero, 75 pesetas.

Categoría F: Primero, 100 pesetas.

Segundos, copa.

Primero de la general de expertos, 100 pesetas, además del premio de su categoría.

El primero de la general de conductores neófitos no tendrá derecho más que al premio en metálico.

Todo corredor de una categoría que se clasifique el primero de la misma, y cuya velocidad no sea superior a las de las categorías inferiores, no tendrá opción a premio en metálico, y en substitución se le otorgará una copa. Para tener opción a premio será necesario la participación o inscripción de tres corredores por categoría.

Art. 25. El R. M. C. de E. se reserva el derecho de modificar el presente reglamento si así lo estimase conveniente, comunicándoselo a los corredores con la debida anticipación, así como de interpretar el mismo.»

ATLETISMO

Peña y Oyarbide a Milán

Bilbao, 26.—Esta mañana salieron para Burdeos, de donde saldrán para Italia, los corredores Arturo Peña y Oyarbide, que tomarán parte en el cross internacional que se celebrará el domingo en Milán.

Reunión atlética en Stugartt

Stugartt, 26.—En una reunión atlética, a la que concurrieron más de 15.000 espectadores, Koerning venció por 17 puntos a los demás sprinters. En la prueba de los 1.000 metros se clasificó en primer lugar el doctor Pelzer, cubriéndolos en 2 minutos 27 segundos.

Galgos en el Stadium

Carrera para los mejores perros de primera categoría, clase B.

Los de tercera categoría, sobre 700 metros.

Mañana sábado, a las tres.

PUGILATO

Las reuniones de Price

Para el martes próximo se anuncia en Price una reunión con este programa:

Iglesias contra Primo Rubio, Arilla contra Las Heras, Moreno contra Habir y Sobral contra Arranz.

Lo más interesante es la reaparición de Moreno y la pelea entre un pegador de la calidad de Sobral y un encajador como Arranz.

El combate Martínez de Alfara-Pistulla

Valencia, 26.—El promotor del combate Martínez Alfara-Pistulla se ha dirigido a éste pidiendo que ratifique con su firma el contrato para celebrar la pelea el 18 de Marzo próximo.

En caso contrario presentara una reclamación ante la Federación Internacional.

Farabullini vence a Berrelet

Ginebra, 26.—El italiano Alberto Farabullini venció por puntos en un match a diez rounds al suizo Berrelet.

Biquet contra Sarthos

Charleroi, 26.—Petit Biquet, campeón belga de los gallos, pondrá en juego su título el día 3 de Marzo frente a su challenger Sarthos.

Peters vence a Barled

Detroit, 26.—El inglés Johnny Peters ha conseguido su tercera victoria consecutiva, batiendo en seis rounds al americano Ollie Barled.

Sanwing vence a Corri

Nueva York, 26.—El alemán Sanwing puso k. o. al italiano Pietro Corri en el segundo round en un combate concertado a diez asaltos.

Locatelli vence a Sanz

París, 26.—En un match de boxeo, peso ligero, a doce rounds, el italiano Locatelli ha vencido por puntos al campeón de España Sanz.

El partido en homenaje a Quesada

A su debido tiempo dijimos que la Federación Centro había acordado conceder la fecha del 19 de Marzo para la celebración de un

Félix Quesada

partido en homenaje al internacional Quesada.

Posteriormente se han hecho gestiones para que en esa fecha luchasen de nuevo el Madrid F. C. y el Athlétic Club madrileño.

Parece ser que las huestes rojiblancas acceden a lo solicitado siempre que el once merengue contiendan con ellos una vez más el día 12 de Abril.

De llegarse a aceptar esta fórmula, el primero de los dos encuentros sería a beneficio de Quesada y el otro serviría para beneficiarse el Athlétic Club.

FUTBOL

El Nacional jugará el domingo en Madrid

El domingo, a las once de la mañana, en el campo de la Fuente del Berro, contenderán, en partido de Liga, el Club Deportivo Nacional y la Cultural de León.

La posible alineación de los madrileños será la siguiente:

Gerardo; Moris, Serrano; Sánchez, Cela, Reyes; Mirallo (Moriones), Torres, Vicedo, Calleja, Montalbán:

El Athlétic Club contra el Deportivo de La Coruña

El domingo tiene como adversario el Athlétic Club al Club Deportivo de La Coruña, equipo que el pasado domingo perdió en su propio campo.

La alineación de los madrileños no está designada definitivamente, aunque parece probable que no actúe Marín.

En cuanto al terreno de juego, no se puede asegurar concretamente cuál será. Hasta hoy no quedará zanjada la cuestión planteada entre el Racing y el Athlétic. En el caso de no resolverse a favor de los propietarios del estadio de Vallecas, éstos se negarán seguramente a que el encuentro se celebre en su campo.

El Racing Club, a Valladolid

Como se sabe, al Racing Club le toca ir el domingo a Valladolid, para luchar con el titular.

Los jugadores rojinegros serán: Polo; Arturo, Bernabeu; Moreno, Rodríguez, Ceferino; Alvarez, Menéndez, Mauri, Gómez, Pérez de la Serna.

El equipo que el Madrid presentará al Europa

Hasta hoy no quedará determinado el once que enviará el Madrid F. C. a la ciudad condal para que luche con el Europa.

Al parecer, Morera y Cosme se han quejado en días anteriores de estar lesionados y hoy serán probados para ver si se puede contar con ellos.

Desde luego la línea de ataque no será conocida hasta hoy. Los restantes puestos serán ocupados por los mismos que actuaron el domingo pasado. Unicamente en el caso de que León haga falta como delantero, figurará como medio ala Bonet.

El partido de entrenamiento

Seguramente el domingo el Madrid F. C. celebrará un partido para entrenar a los jugadores del reserva.

La posible alineación del once es como sigue: Nebot; Escobal, Ochandiano; X, Antonio, X; X, Triana, Fernández, García de la Puerta, Galé.

Los adversarios puede ser que sean los reservas del Athlétic Club.

Gurruchaga visitará hoy al doctor Oller

En vista del mal cariz que ha tomado la lesión del tobillo que sufre Gurruchaga, esta tarde irá a que le haga un minucioso examen el doctor Oller.

El Colegio Nacional de Arbitros y los aspirantes

El Colegio Nacional de Arbitros está trabajando en la confección del cuestionario que han de emplear los Colegios regionales para los exámenes de aspirantes

Los argentinos quieren volver a Madrid

El Club Gimnasia y Esgrima de La Plata ha escrito al Madrid F. C. solicitando la revancha para el próximo mes de Marzo.

Reunión del Comité de segunda preferente

Ayer noche se reunió el Comité del grupo de segunda preferente.

Se trataron diversas cuestiones de trámite.

El Tomelloso, denunciado

El Club Deportivo Manchego, de Ciudad Real, ha denunciado al Tomelloso por haber alineado jugadores con nombres supuestos.

Se ha abierto un expediente para depurar los hechos.

Lo que se ha dicho del Athlétic Club en Sevilla

Un colega sevillano pone estos comentarios a la actuación del Athlétic en Sevilla, en el partido del domingo pasado:

«Pero el Athlétic equivocó la táctica a seguir. Engañado, quizá, por el equipo sevillista que jugó contra ellos en Madrid últimamente y por los que se le habían enfrentado en otras ocasiones, creyeron que podrían imponerse por el procedimiento del «leñazo a todo trapo». Y se equivocaron de medio a medio. Ya vieron que, ni contando con la pasividad del árbitro, con su aquiescencia para que repartieran toda clase de golpes a mansalva, no pudieron imponerse al Sevilla, ni les sirvió para ganar el partido. Y es que el Sevilla de hoy no es el que estuvo últimamente en Madrid, ni mucho menos el de antes, cuya fama de miedoso corría por toda la Península. El Sevilla de hoy no rehuye la lucha, la acepta. Lejos de achicarse, como en otros tiempos, sus jugadores saben aguantar, como ayer, lo inaguantable; y si les dan una patada, vuelven al mismo sitio sin miedo a que les den otra; saben dar la réplica, y luego, por juego, por valor, ganar los partidos. Como ayer sucedió.

Por eso, repetimos, el Athlétic tuvo una equivocación lamentable al querer ganar por la «tremenda». Desde que comenzó el partido se dedicaron más a pegar que a jugar. Los medios, Cuesta, Losada y Buiría, se hincharon. Pero el que se llevó «la palma» fué Ordóñez, seguido inmediatamente, por «orden de méritos», de Cuesta. ¡Cuánta chulería! Y Vilalta tan tranquilo.»

Los del Sporting de Puerto Sagunto, contentos

Valencia, 26.—Se han recibido noticias de la Federación Nacional accediendo a las peticiones del Sporting de Puerto Sagunto.

El acuerdo ha causado buena impresión.

LUCHA

Hacia la constitución de una Federación

En el domicilio de la Gimnástica, y convocados por ésta, se reunieron los delegados de varios Clubs, que después de escuchar del representante gimnástico los motivos de la convocatoria, nombraron una Comisión integrada por los señores Risoto, Pérez Ortega y Prado, de la Ferroviaria, Standard Club y Gimnástica, respectivamente, que se encargará de presentar un reglamento y convocar una nueva reunión a fin de constituir la Federación Centro de Lucha.

Cinturón de Madrid

Los últimos resultados del torneo que se está celebrando en Price han sido.

Siegfreid, suizo, ganó al polaco Koczaj, en 3 m. 45 s.; el alemán Kornatz, al ruso Peretnikoff, en 4 m. 15 s., y el ucraniano Peterson, al renano Reglin, en 25 minutos 18 s.

Bolsa del deportista

Mañana sábado, a las diez de la noche, celebrará Pavón F. C. junta general ordinaria en los locales del Círculo Liberal del distrito de la Inclusa (Abades, 15, principal), en primera convocatoria, con la mitad de los socios o en segunda, transcurrida media hora, con los que en el salón hubiere, para tratar del orden del día reglamentario.

Se recuerda a los socios justificarán su calidad de tales para asistir a la misma.

Los deportes de la nieve

Los concursos del Club Alpino Español

El próximo domingo, día 1 de Marzo, si las condiciones de la nieve lo permiten, celebrará el Club Alpino Español, en uno de los trampolines de su propiedad, los tres concursos de saltos en esquís que en el programa para la presente temporada tiene anunciados.

Primera prueba.—Saltos de neófitos.—Primer premio, copa del secretario del Club, Sr. S. Reinoso; segundo y tercero, copas del C. A. E.

Segunda prueba.—Saltos para segundas categorías.—Primer premio, objeto de arte donado por D. Salvador Carvia; segundo y tercer premios, copas del C. A. E.

Tercera prueba.—Campeonato social de saltos.—Primer premio, copa de plata donada por el capitán general de la primera región (para cuya posesión será preciso quedar campeón de saltos dos años); segundo y tercer premios, copas del C. A. E.

Las inscripciones para participar en estas pruebas podrán hacerse hasta la una y media del citado domingo en los locales que el Club Alpino Español tiene reservados en el hotel Victoria del puerto de Navacerrada.

Campeonatos sociales

El domingo día 1 de Marzo se celebrará en el puerto de Navacerrada el campeonato de señoritas y menores, en esquís, de Peñalara, disputándose los siguientes trofeos: Primero, copa social; segundo, copa de los XX; tercero, copa de los Sres. García Agosti y Valentín; cuarto, medalla grande de Peñalara; quinto, lo mismo; sexto, medalla pequeña de Peñalara; séptimo, lo mismo, y, por último, la copa de la señorita Hernández-Pacheco para la clasificada en las condiciones establecidas. Las listas de inscripción, en el domicilio social hasta la víspera de la prueba y en el chalet de Peñalara el domingo a primera hora. Para los menores: Primero, copa de D. José Prado; segundo, medalla grande, y tercero, medalla pequeña.

Varias noticias

El próximo domingo continua rá el C. A. E. las pruebas de los autos-orugas que con tan brillante éxito realizó el pasado domingo, efectuando en menos de una hora, y sobre abundante nieve, el recorrido desde el nuevo albergue de Los Cotos al chalet de El Ventorrillo, transportando a un buen número de excursionistas y remolcando a expertos y decididos esquiadores, pasando de treinta en gran parte del recorrido el número de los remolcados.

—A las seis y media de la tarde del mismo día se efectuará en la terraza del chalet de El Ventorrillo un simulacro de incendio, con el fin de probar el nuevo lote de extintores de incendios adquiridos por el Alpino para sus edificaciones de montaña.

—El autocar-salón del servicio del Club Alpino Español saldrá el domingo de Madrid para el chalet de El Ventorrillo, a las nueve de la mañana; los billetes para el mismo deben adquirirse en el domicilio social (Montera, 15).

Excursionismo

Dada la cantidad de nieve que existe en las laderas del puerto de la Morcuera, el Pinic Club celebrará una excursión a este punto el domingo, pudiendo asistir cuantas personas lo deseen. Para detalles y billetes, en el domicilio del Club hasta mañana sábado a las nueve de la noche.

Un grupo del Pinic Club titulado Patrulla 42, organiza una excursión al puerto de Navacerrada para el domingo próximo, al precio de 7,50 pesetas, pudiendo tomar parte particulares y socios de otros Club. Para detalles, en el domicilio del Pinic Club, Pi y Margall, 7, hasta mañana sábado a las nueve de la noche.

BILLAR

Los partidos del Madrid Billar Club

Resultados de los partidos celebrados en cuarta categoría:

Alfonso, 100 tantos, vence a Zato, 88 tantos.

Arrúe, 100 tantos, vence a Martínez, 75 tantos.

Rubio, 100 tantos, vence a Grijalvo, 55 tantos.

Rubio, 100 tantos, vence a Alfonso, 89 tantos.

Alfonso, 100 tantos, vence a Grijalvo, 66 tantos.

Campeonatos regionales

Partidos celebrados ayer.—Tercera categoría: Caño, 200 tantos en 33 entradas, 41 serie mayor, vence a Prieto, 190 tantos.

Caño, 200 tantos en 33 entradas, 27 serie mayor, vence a Ochoa, 175 tantos.

Cuarta categoría: Zato, 100 tantos, vence a Rubio, 95 tantos.

Barinaga, 100 tantos, vence a Moratalla, 84 tantos.

Partidos para hoy.—A las cuatro y media: Oro contra Ruiz-Flores. Exhibición a 400 tantos.

Cinco de la tarde: Rubio-Fernández. Cuarta categoría.

Seis de la tarde: Lopez-Garrido. Idem íd.

Seis de la tarde: Cabezos-Barba. Segunda categoría, al cuadro.

Siete de la tarde: Martín-Revuelta. Cuarta categoría.

Siete y media tarde: Sevilla-Ruiz. Exhibición.

Diez y media noche: Zato-Alfonso. Cuarta categoría.

Diez y media noche: Oro-Barba. Segunda categoría, al cuadro.

Doce de la noche: Alfonso-Fernández. Cuarta categoría.

Doce de la noche. Ochoa-Martínez. Tercera categoría.

Las señoras Blondeau, Fricot y Salgado, que han batido el record de Francia de natación, en una distancia de 200 metros (Fot. Meurisse.)

Los cuatro campeones de España amateurs del Palace Sporting Club, que en breve disputarán su título con otros campeones extranjeros. De izquierda a derecha: profesor Toribio Parent (peso gallo), Alfonso Arias (peso ligero), José Llibre (peso welter), José María (peso fuerte), Miguel Giralt y profesor José Turme (Fot. Baguñá.)

BOXEO

EL MARTES, EN PRICE,

Iglesias-Primo Rubio, Arilla-Las Heras, E. Moreno-Habir, Sobral-Arranz

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EL LIBRO

CARNET LITERARIO

De cómo la impaciencia de escuchar a García Sanchiz originó un tumulto en Méjico

Trotski está escribiendo un libro sobre España

García Sanchiz, en América

¿Y Sanchíz? ¿Qué hace, dónde está Federico García Sanchíz? Un buen día—acababa el otoño—cogió sus maletas y nos dijo adiós. Y allá fué, camino de América,

Federico García Sanchiz

en un transatlántico que era un «cock-tail» de esperanzas, ambiciones, tedios y alegrías de todo el mundo.

No iba a dar charlas. Iba simplemente como turista, como reportero. Iba—pasando por Méjico—a visitar Hollywood, a recoger, para un gran reportaje hablado, ambientes, figuras, pasiones y frivolidades del mundo nuevo del «film».

Mas a su paso por Méjico no tuvo otro remedio que dar unas «charlas». La invitación era demasiado insistente y demasiado halagadora. Dió siete charlas líricas en el teatro, con llenos totales y a precios más caros que ninguna compañía escénica. En la Universidad, tres nuevas charlas, con una cantidad de público no conocido allí, según las referencias periodísticas, nunca... La charla de despedida fué en el Casino Español de la capital mejicana.

Y en esa noche hubo en el salón de fiestas del edificio un reiterado tumulto por la impaciencia que el auditorio sentía por oír a García Sanchiz. Hizo la presentación de éste el arquitecto D. Miguel Bertrán de Quintana. Disertación larga y erudita. Fatiga del público y, al mismo tiempo, afán de oír al charlista. Siseos, toses. Vendaval, por fin. Dos bandos en la sala: uno a favor de que el presentador interrumpiera la lectura de las cuartillas, y otro en apoyo de que la continuara hasta el final. Lo que se quería, sobre todo, era escuchar a García Sanchiz. Las obligadas razones de cortesía se impusieron, y el arquitecto Bertrán de Quintana pudo dar término a la lectura de su trabajo. Luego comenzó a hablar nuestro escritor...

«El salón de actos—reseñó al día siguiente un importante diario—estaba nutrido de concurrencia, tanto española como mejicana. En pocas noches de gala habrá tenido un auditorio tan atento a la palabra de un orador, y conste que allí han resonado las voces magníficas de hombres ilustres de España y América, como Rafael Altamira, Justo Sierra, Fernando de los Ríos, José María Lozano...»

De Méjico, hace muy pocos días, el escritor marchó a Guatemala. Una estancia breve. E inmediatamente—ya estará allí ahora—a Hollywood, a vivir ese gran reportaje del «filim» de Norteamérica. Y en Abril, Federico estará de nuevo entre nosotros, dispuesto a lanzar nuevos números de su «Clamor»...

Trotski escribe sobre España

Nuestros escritores escriben sobre Rusia—ahí está, gran éxito del día, esa admirable «Rusia de ahora», de nuestro Pedro de Répide—. Y también allí, recíprocamente, se escribe de nuestras cosas. Es real e interesante este lazo literario hispanorruso.

Trotski, por ejemplo, sigue con celosa atención el desarrollo de nuestros problemas políticos y sociales. Eco de este interés del líder ruso es un libro que está escribiendo y que se llamará «La revolución española». Libro que ha de producir en nuesrtos medios literarios y políticos, se-

Trotsky

guramente, una vivísima sensación.

Trotski estaba preocupado, en su relación con su interés hacia España, con la palabra «Soviet», a la que no hallaba exacta traducción española; le parecía que, por exótica, había de chocar, al emplearla en su libro, con el temperamento español. Y hace poco, Trotski escribió a su gran amigo el periodista catalán Andrés Nin —el autor de «Las dictaduras de nuestro tiempo»—, comunicándole con gozo que había hallado una denominación española acertada. Era la de «Junta revolucionaria», más de acuerdo, según el caudillo comunista, con nuestro temperamento. Esta, por tanto, será la expresión española de la palabra «Soviet», en el libro que Trotski está escribiendo sobre nosotros...

Otra novela de Pedro Mata

Se prepara un acto de adhesión popular a Pedro Mata por el gran éxito de «Chamberí». Un acto que será, además de la cordialidad de los amigos y los compañeros de Mata, un poco el homenaje de la barriada de Chamberí a su novelador. Esta novela de ahora es un gran éxito de venta. Mejor dicho, es la continuación de ese gran éxito de venta que es toda la obra del escritor de «Muñecos».

—¿Cuándo comenzará usted otra novela, amigo Mata?

—¿Comenzar?... Ya está empezada, amigo mío... Es una novela; pero de fondo y carácter muy distintos. Se llamará «Tiros en las Ramblas». Y saldrá en la primavera o en el verano...

El ilustre investigador literario y brillante escritor Luis Astrana Marín ha aumentado el rico caudal de su producción admirable con el interesantísimo libro «William Shakespeare», en el que queda registrada, con minucioso detalle, preciosos datos y galano estilo, toda la vida, desde el nacimiento a la muerte, del glorioso dramaturgo inglés

Un libro de Pedro Pérez Fernández

Los escritores de libros hacen frecuentes escapadas al género teatral. Raro será, realmente, el escritor—el poeta, el novelista, el cuentista—que no haya sentido alguna vez esa tentación amable de la farándula. En algunos, esa tentación se convierte ya en obsesión y camino para toda la vida.

Este caso del escritor en el teatro es frecuente; pero no así el inverso del comediógrafo en el libro. Los autores de comedias que sienten el deseo de publicar un libro, de asomarse por un momento a un género distinto del suyo habitual, son verdaderamente contados. He aquí hoy a uno de nuestros más populares comediógrafos—Pedro Pérez Fernández—, de quien se dice que va a publicar un libro.

—¿Es cierto que prepara usted la publicación de un libro?

—Cierto. Está ya en la Editorial, y de un momento a otro irá a la imprenta.

—¿Título?

—Muy sencillo: «Cuentos anecdóticos y otras cosas». Relatos en buena parte andaluces. Andalucía, gran solera del cuento, de la narración garbosa y popular...

Una «Vida de Baudelaire»

Una Redacción. Timbres, teléfono, voces. César González-Ruano, que acaba de escribir un reportaje y va a la calle en busca de otro. Una cartera bajo del brazo. Y muchas cuartillas en la cartera...

—¿Otro libro acaso?

—Otro libro... Será mi primer libro de 1931... Es una biografía de Baudelaire.

—Gran tipo.

—Estupendo. Hace años que yo estoy encariñado con él y que tengo el propósito de escribir esa vida suya. Era un libro que exigía preparación, documentación, estudio. Esta terrible labor apremiante del periodismo—un reportaje, y otro, y otro...—me han hecho retrasarlo. Pero ya estoy «metido» con él. Y con verdadero entusiasmo y fervor verdadero. Tú sabes que yo hago siempre los libros de un modo rápido, al día. Pero éste no. Llevo trabajando ya en él cuatro meses... Creo que podrá salir esta próxima primavera...

La India en los libros

La India está comenzando a ser uno de los temas de moda en la literatura. Recientemente han aparecido «La India en llamas» y «A través del país que Gandhi despertó», de Adelardo Fernández Arias. En castellano tenemos también un libro interesantísimo: «La joven India», de Gandhi. Y pronto van a aparecer algunos otros libros, que continúan esa galería de volúmenes en que vibran el renacimiento religioso y la agitación social de la India. Entre estos libros, que muy pronto vamos a ver en castellano, están «La vida de Ramakrishma», «La vida de Vivekananda» y «El Evangelio universal», de Romain Rolland, y «La religión del hombre», de Rabindanath Tagore.

JOSE MONTERO ALONSO

ACTUALIDAD LITERARIA

«Zarzas floridas», libro de versos de Andrés Bolarín

En la lírica murciana, Andrés Bolarín ocupa el destacado puesto que merecen su exquisita sen-

Andrés Bolarín, inspirado poeta murciano, autor del libro de versos «Zarzas floridas», que ha alcanzado un gran éxito
(Fot. Mateo.)

sibilidad de poeta y su dominio de la emoción hecha ritmo.

No es pródigo ni prolífico. Guarda la rica y dorada miel de sus versos en el relicario de su alma con el fervor del artista que debe a su obra los momentos espirituales más intensos. Oro de ley, que no pierde valor con el tiempo.

No pueden derrocharse las inquietudes del corazón—tejidas con ternuras, melancolías y recuerdos—, porque la fuente de rica linfa se agotaría pronto. Bolarín no desea los éxitos espectaculares ni los adjetivos sin valor de justicia. Silencioso, como todos los hombres que hacen una vida interior, va engarzando las piedras preciosas de sus sentimientos en el oro de su alma lírica. Y cuando gustó hasta la saciedad de su tesoro, lo reparte generosamente entre los lectores que le siguen y admiran.

No se prodiga, y, sin embargo, no se le olvida. Como los grandes poetas, aspira a producir, no en cantidad, sino en calidad. Hay pocos poetas que merezcan el nombre de tales. Muchos saben rimar; pocos aciertan a recoger una emoción para hacerla eterna. La poesía es la suprema aristocracia del arte literario. Para ser un gran poeta es preciso poseer un espíritu comprensivo, abierto a todas las vibraciones sensitivas del alma. Por eso, de cada cien poetas, quedan en la historia de la literatura cinco o seis. Los demás se aburguesan o renuncian a la lucha por el nombre.

En este libro de Bolarín se acentúa más lo que siempre ha sido la característica de su inspiración: una dulce melancolía que llena de ternura el verso. El poeta recuerda todos esos momentos fugaces que forjaron nuestras quimeras y que luego, pasado el tiempo, nos hunden en la tristeza de la evocación. El corazón del poeta es un arca de oro que va guardando los instantes felices o dolorosos para luego sacarlos prendidos en la punta de su pluma galana. La emoción, entonces, pasa por el tamiz del arte y deja una huella imperecedera en esa minoría selecta que gusta de leer poesía en la soledad.

La lírica murciana tiene altísimos poetas que sin salir del cercado regional han contribuído al acervo de la literatura española. Citemos algunos: Ricardo Gil, Selgas, Balart, Frutos Baeza, Vicente Medina, Jara Carrillo, Bolarín, Sobejano, Enrique Soriano. A la sombra de la torre nacieron y por la vega exuberante fueron embrujados. Andrés Bolarín, malogrado Jara Carrillo, es actualmente el valor representativo de la literatura murciana.

«Zarzas floridas» ha venido a ratificar nuestro aserto. Pero es preciso que el poeta, consciente de su responsabilidad literaria, sea más pródigo de sus versos, no se encierre en su torre de marfil y dé a la luz pública nuevos libros que aumenten su fama.

Hagamos, sin embargo, una confesión. Bolarín no será nunca un poeta popular. Su obra atiende más a la calidad que a la cantidad, y prefiere el asenso inteligente de las minorías selectas al aplauso ruidoso de las multitudes. Pero que esas minorías no tengan que reprocharle el egoísmo de no darles el oro puro de su arte. «Zarzas floridas», tan exquisitamente editada, puede ser el punto de partida para una rectificación de conducta.

LAZARO SOMOZA SILVA

MUCHAS GRACIAS

la popularísima revista galante, publica esta semana un número interesantísimo.

SUMARIO

Portadas Walken.
La Semana humorística, por José S. Santonja.
Dimes y diretes, por Scaramouche.
Cuentecillos de guante blanco, por Adelardo Fernández Arias.
Nuestros reportajes. María Caballé, por Juan López Núñez.
El séptimo arte, por Angel Falquina.
Trance curioso, por Juan Pérez Zúñiga.
Amor, por José Brisa.
Retratos (memorias íntimas de un burlador), por Clemente Cimorra.
Nuestro Cock-tail.
Concurso de dibujos con chiste.
Concurso de belleza.
Consultorio íntimo: De lector a lector.
Fotos de Stelle Dixón, Rosita Moreno, Doroty Jordán, Victoria Pinedo, María Caballé, etcétera.
Dibujos de Oscar, Cataluña, Troff, Prieto, Estrada, Laborda, Duce y otros.

CUARENTA CENTIMOS

En los buenos quioscos.

Gregorio Martínez Sierra, el gran escritor, que ha publicado en estos días «Fuente serena»

El gran escritor Felipe Sassone, que acaba de publicar «Por el mundo de la farsa (Palabras de un farsante).»
(Fot. Masana.)

NOTICIARIO

«La Novela de Hoy» publicará en breve dos novelas inéditas de Miguel de Unamuno, tituladas «San Manuel Bueno, mártir» y «La novela de Don Sandalio, jugador de ajedrez».

*

En breve publicará la Compañía Ibero Americana de Publicaciones el original de la «Historia de España en América», premiado con 50.000 pesetas en el último concurso de «A B C».

*

Próximamente aparecerá un nuevo libro de Ernesto Giménez Caballero: «Trabalenguas de España».

*

Antonio de Obregón ha entregado en Ediciones Ulises una novela humorística: «Efectos navales».

*

Para la Biblioteca Cataluña, en la cual han aparecido hasta ahora «Ajo y salobre», de José María Sagarra; «Por Castilla adentro», de Pedro Corominas, y «Vida de Manolo», de José Plá, ha entregado Carlos Soldevila un libro interesantísimo: «Fanny».

El joven y laureado escritor Luis Hernández Alfonso, al que le fué concedido la primavera última el premio Zozaya de LA LIBERTAD, acaba de publicar, en la Editorial Morata, su importante obra «Virreinato del Perú», galardonada con el premio Cervantes

TOLEDO es la ciudad que ofrece el conjunto mas acabado y caracteristico de todo lo que han sido la tierra y la civilización genuinamente españolas.—M. B. Cossio.

La LIBRERIA BELTRAN, Príncipe, 16, MADRID; tel.° 12010, sirve todos los libros.

— Lourdes — y el aduanero
POR
Antonio Porras
Novísima edición de esta gran novela, cuyo asunto interesantísimo se desarrolla en escenas de sorprendente vigor
CINCO PESETAS
CIAP. Librería Fernando Fe, Puerta del Sol, 15

Felipe Sassone
acaba de publicar el libro más interesante y completo sobre el teatro, el arte teatral, la vida en la escena, los cómicos y los autores
Por el mundo de la farsa
(Palabras de un farsante)
CINCO PESETAS
CIAP. Librería Fernando Fe, Puerta del Sol, 15

EL AMOR EN RUSIA
por Lev Goomilesky
Primera novela escrita en Rusia sobre el problema sexual, después de la revolución bolchevique. Los excesos de los primeros momentos y la nueva moral comunista. Novela sensacional por su crudo realismo y sus escenas dramáticas y vigorosas
5 pesetas
EDICIONES HOY, Zurbano, 20, Madrid. Exclusiva en librerías: C. I. A. P. Librería Fernando Fe, Puerta del Sol, 15

La Novela de Hoy
pone a la venta esta semana una deliciosa novela de
José María Salaverría
El revólver cargado
TREINTA CENTIMOS
En los buenos quioscos y en la Librería Fernando Fe, Puerta del Sol, 15

ACABA DE APARECER
Guía de descarriados
por Maimónides
DIEZ PESETAS
CIAP. Librería Fernando Fe, Puerta del Sol, 15

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Ciudades catalanas: Sabadell

Cataluña es la región española que más bellos aspectos puede ofrecer a la curiosidad del turista. En su recinto, tanto material como espiritual, florecen las más heterogéneas actividades, que difícilmente pueden producirse en otro suelo que el que cobija el cielo catalán.

Cataluña, dentro de su fuerte unidad racial, tiene la variedad del iris. La fuerza de su espíritu, como la fuerza de sus brazos, hizo el milagro. Caminais a ciegas, ignorando el mapa, y el campo, la ciudad y la aldea os dicen que estáis en Cataluña, en la *dolça Catalunya*, que tantos héroes antiguos y modernos forjó...

¿Héroes modernos? Sí, claro. Héroes que para nuestra inteligencia, que para nuestro corazón de hombres actuales poseen el valor insuperado en la leyenda guerrera. No tienen el perfume arcaico e inmoral de los conquistadores a sangre y fuego; no tienen la prestancia ferrada de un Laín, de un Auxias March; no tienen, en definitiva, la aureola ingenua y pedantesca del señor que ensangrentó sus cuarteles, que anegó sus foros con el dolor de millares de víctimas... Estos héroes son muy otros. Son los héroes del trabajo, las legiones incansables de la tenacidad y del progreso; son, terminando, los hijos de la inmortal Cataluña...

Ved el campo; ved las ciudades. Tienen, sí, la coquetería de un pasado; pero, sobre él, el orgullo de un presente y la senda luminosa de un porvenir. En el ambiente cobarde e infantil que creó el culto a lo pretérito, Cataluña fué la excepción. Esa excepción que los débiles, que los inútiles llaman audacia o locura. Ni una cosa ni otra: ser. Conciencia de ser. He ahí el secreto de los pueblos, como de los individuos. Y Cataluña existe pujante y fuerte porque su espíritu se conformó en la lucha varonil de las realidades.

El aserto puede comprobarse a cada paso. Ved la estampa de hoy. Sabadell. Se forjó en el tiempo y por el trabajo. Por eso podemos presentarle como el ejemplo vivo de la progenie catalana.

Su antigüedad

Para muchos, la actual población de Sabadell existía ya en tiempo de los romanos, y se corresponde con la de Sabendunum que cita Ptolomeo en su *Ifigesis geográfica*. Pero no parece viable esta opinión, por cuanto que no se han hallado restos romanos en el subsuelo de Sabadell. Lo que sí está fuera de duda es que en el actual término municipal de Sabadell, y en la otra parte del río Ripall, que lo cruza, existía una población dispersa, que formaba etapa oficial en el camino de Roma a Cádiz con el nombre de Arragona. Así se demuestra con el famoso itinerario que aparece grabado en los Vasos Apolinarios descubiertos en los Baños de Vicarello, de Italia. A esta población de Arragona pertenecen los interesantísimos hallazgos, especialmente de cerámica romana, que se custodian en el Museo Municipal, en vías de organización.

El núcleo alrededor del cual se concentró la población actual de Sabadell fué, al parecer, la iglesia de San Salvador, perteneciente a los canónigos regulares de San Agustín y consagrada en 1076 por los obispos de Barcelona y Gerona.

Cabe esta iglesia se construyeron casas inmediatamente, que ya encontramos en buen número y constituyendo barrio en el año 1100. También en sus cercanías se celebraba un mercado semanal de gran importancia, al cual acudía casi todo el Vallés occidental y sus comarcas adyacentes. La importancia de este mercado se demuestra por cuanto tuvo medidas propias, que se usaron en un extenso territorio, hasta ser substituídas por las de Barcelona en el año 1386.

En el año de 1111 hallamos la primera mención del nombre de Sabadell referida a este mercado, lo cual indica que la concentración de población fué rápida y se operó entre el año de 1076 y el de 1111.

La nueva población fué conocida con el nombre de San Salvador de Sabadell, al par que la antigua era llamada San Félix de Arrahona. Pero como fuese que la población nueva tenía mejor situación que la antigua, por el año de 1370, el rector de San Félix de Arrahona, aprovechando la vacante del Paborde de San Salvador de Sabadell, se trasladó a esta iglesia y población. De aquí que se promoviese contienda cerca de la corte pontificia de Avignón sobre la legitimidad de este traslado, contienda que las autoridades eclesiásticas resolvieron a favor del rector, ratificando el traslado, y autorizando en 1391 la radicación de la parroquia antigua en la iglesia nueva.

Entonces se procedió a la reedificación y ensanche de ésta, que fué solemnemente consagrada en 1488, quedando aun como vestigio su ábside gótico. Desde este tiempo la parroquia fué llamada de San Félix de Sabadell, quedando abolido en lo eclesiástico el nombre de San Félix de Arrahona. De esta última y primitiva parroquia subsiste aún una nave lateral con ábside cuadrado, ejemplar de un estilo románico interesantísimo por lo arcaico, que la Corporación municipal, con muy buen acuerdo, ha adquirido recientemente con los terrenos próximos.

Su desarrollo

Está dicho cómo la población de Sabadell se forma a principios del siglo XII. En el XIV se apareja con muros, torres y fosos y es considerada como plaza fuerte y de refugio, a la cual han de recogerse los pueblos comarcanos durante el paso de las compañías de Bertrand Du Guesclin en 1374.

En el XVII desaparecen sus fosos y la ciudad se inicia. De aquí arranca el rápido desarrollo de Sabadell. Sus hombres, como iluminados por la fe, acometen obras de tal importancia, que fueron consideradas en aquel tiempo como alardes estériles. Hacen magníficas traídas de aguas, palduan la Rambla, hoy nervio de la ciudad, y en 1853 se inaugura el alumbrado por gas, siendo, por tanto, la segunda ciudad de España que introdujo tan importante mejora. En 1855 se inauguró el trozo del ferrocarril del Norte hasta Sabadell.

Su rápido progreso fué constante. Parecía que un espíritu nervioso presidía el mejoramiento de la ciudad. Reformas, mejoras, ansias de expansión... Fué tal su desarrollo y tan elocuente su potencia, que en 1877 se le concede el título de ciudad.

Véase el cuadro de su crecimiento y compárese con el de otras ciudades:

En 1708.....	1.170	habitantes.
En 1787.....	2.206	—
En 1824.....	4.564	—
En 1837.....	7.945	—
En 1857.....	13.945	—
En 1885.....	21.397	—
En 1910.....	28.125	—
En 1920.....	37.529	—

El censo actual arroja la cifra de 45.222 habitantes. Se comprende este aumento de población si se relaciona con la inmigración que desde principios del siglo pasado, y solicitada por la industria, ha afluído a Sabadell, de parte de Cataluña, primero, y de las provincias españolas de Levante, luego.

Vida económica

Durante el siglo XII la riqueza de Sabadell fué predominantemente comercial. A partir del XIII comienza a aparecer el carácter industrial de la población. Influyó en ello la existencia de numerosos molinos movidos por las aguas del río Ripoll, los cuales, dedicados primero a la industria harinera, se aplicaron después a las diversas operaciones de preparado y acabado de la industria textil. Aun hoy la hoz del río Ripoll es la zona de máxima concentración industrial de Sabadell.

En este siglo, los paños de Sabadell, junto con los de Tarrasa, eran objeto de un activo comercio mediterráneo, que se extendía hasta Bizancio. En el siglo XIV, su comercio de paños llegó, al parecer, hasta los Países Bajos. En el siglo XVI, el celo por la industria local abocó a una interesante fórmula de proteccionismo municipal: se estipuló que los «paraires», u operarios dedicados al acabado de las piezas, tomarían con preferencia piezas de los tejedores locales y que éstos entregarían sus piezas para el acabado a los «paraires» locales con preferencia a los forasteros. Se cargó además un impuesto sobre las piezas de tejedores foráneos llevadas al acabado de los «paraires» de Sabadell. Se instituyeron cónsules para velar por estas disposiciones, introduciéndose la práctica del sello municipal que señalaba el cumplimiento de las observancias, y como consecuencia de esto se formó en 1559 el Gremio de «Paraires», actualmente de Fabricantes.

En 1722 esta corporación, celosa por el buen nombre de la industria local, redactó unas ordenanzas en que se disponía que nadie fabricase por su cuenta sin llevar al menos tres años de aprendiz y dos de mancebo, y que ninguna pieza fuese puesta a la venta sin someterse al juicio de los prohombres del gremio.

A la fabricación de lana se añadió en los principios del siglo XVIII la de paños de algodón, y a fines de este mismo siglo la de indianas, pátenes y estampados.

Ha de atribuirse este desarrollo a la libertad de comercio con América, otorgada en 1778 al país catalán.

La mecanización de la industria sabadellense tuvo lugar entre el año 1850 y el 1860. Pero fué tan enorme la demanda de sus productos manufacturados, que tuvo que crearse una industria metalúrgica propia para atender a la fabricación de maquinaria de sus talleres. Actualmente, la industria de este ramo es una de las más importantes de España.

Hablando con el señor alcalde

Visitar Sabadell es siempre grato. Y cuando se tiene la fortuna de encontrar un hombre culto, inteligente y bondadoso al frente de la Alcaldía, y que se presta gustosamente a darnos todos los detalles que consideremos precisos a nuestra labor, entonces esa impresión grata se convierte en deliciosa. Así nos ocurrió. Don Juan Farreras Graner es ese alcalde digno de Sabadell. Con él visitamos lo más saliente de la ciudad, y a sus consejos y amabilidades debemos el haber sorprendido Sabadell en toda su gracia y potencia.

Es una gran ciudad. Su censo se aproxima a los 50.000 habitantes. En una ciudad tal, los servicios municipales por fuerza tienen que ser perfectos. Y lo son. Por algo el Sr. Farreras Graner es un entusiasta de su pueblo. Y habla de él con el entusiasmo del que crea una obra preciada.

—Dígame usted sus impresiones sobre la ciudad—le decimos.

—¿Qué quiere que le diga? ¿Puedo yo halbar mal de lo que amo? Sin embargo, mi cariño no ciega la visión. Sabadell es una gran ciudad; ya lo sé. ¿Quiere decir que sea insuperable? No. Nuestros esfuerzos, nuestros entusiasmos nos llevan a ello. No crea que esta superación es patrimonio de unos cuantos; es de todos los sabadellenses. En esto, como en muchas cosas, no hay privilegios. Todos queremos que nuestra ciudad sea lo que debe ser, lo que queremos todos sus hijos.

El Ayuntamiento actual no quiere que nadie le lleve la delantera. Por eso labora con fe y entusiasmo. Claro es que no todo lo que quisiéramos puede realizarse en el corto tiempo de nuestro mandato. Pero si nosotros no lo hacemos, lo harán los que vengan. Sin represalias, sin afán derrotista. Sólo nos inspira el amor a la ciudad.

—¿Qué reformas, qué proyectos?

—Muchos. Por de pronto, estamos construyendo una extensa red de alcantarillado, que es parte de nuestro programa concerniente a sanidad.

En cuanto al urbanismo, procuramos sea digno de Sabadell. Antes, muchas de estas calles que usted ve perfectamente adoquinadas y limpias, eran senderos llenos de barro. Otros días, polvorientas. Nos proponemos que todas las calles sean modernas y limpias. Sin excepción.

En cuanto al abastecimiento de aguas en todos los sectores de la ciudad, nos apresiamos a que sea perfecto y abundante, no sólo para el uso de los vecinos, sino para las necesidades industriales.

Nuestra beneficencia, si no es perfecta, se aproxima mucho a ese ideal. Tenemos un magnífico Consultorio de Puericultura y Maternología, una Casa de Beneficencia, la Clínica de Nuestra Señora de la Salud, todas atendidas en su mayor parte por el Ayuntamiento. Aparte, naturalmente, de puestos de socorro, etc., como exige una gran ciudad.

La cultura es algo consubstancial a nuestro pueblo. En eso difícilmente pueden aventajarnos otras ciudades. A más de numerosos colegios y academias particulares, podemos ofrecer, al ejemplo de las demás, nuestras Escuelas Pías, el Colegio de Cultura Popular, el de los Hermanos Maristas y la grandiosa Escuela Elemental de Trabajo.

Prestamos, en fin, gran atención a todos los servicios que de nosotros dependen.

Actualmente se construyen un gran Parque de Bomberos, con todos los adelantos en utillaje que el ramo exige, y un Parque de Desinfección, montado con todas las perfecciones que el criterio más exigente pueda reclamar.

Y próximamente resolveremos el problema de la recogida de basuras domiciliarias y su tratamiento para industrializarlas, como asimismo el de limpieza y riego, ya en concurso y pendiente de adjudicación.

—¿Qué más?

—¿Qué más? Tantas cosas. Pero lo principal ya lo sabe. Proyectos, deseos, muchos. No dude que los realizaremos, porque ésa es la voluntad de todos los que venimos a esta casa.

¡Ah! Un detalle. Habrá observado que nuestras comunicaciones son casi perfectas. Estamos unidos a Barcelona por un centenar de trenes diarios, y en la urbe tenemos líneas de autobuses que sirven perfectamente a nuestras necesidades y dinamismo... Y nada más.

¿Nada más? Nada menos. He aquí también un ejemplo de buenos alcaldes y de Municipios activos. A ese celo, a ese cariño con que el Ayuntamiento trata todos sus problemas se debe el engrandecimiento y progreso de Sabadell.

Bien es verdad que el actual Municipio está integrado por personalidades de relieve, que subordinan todo interés particular a los generales de la población.

Y he ahí que la ciudad enfile su proa camino del progreso.

Señores que forman parte del Ayuntamiento

Alcalde, D. Juan Farreras Graner.

Primer teniente de alcalde, don Miguel Fonolleda Sola.

Segundo ídem íd., D. Manuel Gorina Ramírez.

Tercero ídem íd., D. Salvador Ribe García.

Cuarto ídem íd., D. Manuel Buixeda Gari-Mentillor.

Quinto ídem íd., D. Valentín Gorina Comadrán.

Sexto ídem íd., D. José Vilanova Reig.

Suplentes: D. Tomás Gorina Oriach, D. Ricardo Soler Corominas, D. Isidro Crusafont Domenech, D. Juan Pratginestos Carol, D. Juan Moragas Muñoz y don Juan Vilardell Altimira.

Concejales jurados: D. Pablo Viñas Griera, D. Pedro Soley Nadal y D. Juan Serra Ustrell.

Suplentes de jurados: D. José Goma Guitart, D. Fermín Rocamora Moratonas y D. Manuel Saladich Casanovas.

Concejales: D. Juan Figueras Crehueras, D. José Llobet Sanjuán, D. Ramón Buixo Pi, D. Felio Griera Crespi, D. Esteban Pujol Boixader, D. Ramón Albareda Massip, D. Pedro Mampel Martí, D. Jaime Moix Llonch, D. Jaime Fonolleda Sola y D. José Germa Honet.

CONSTRUCCIONES MECANICAS "BALSACH"
Balsach y Compañía
Batllevell, 3 SABADELL Teléfono 434
MAQUINARIA TEXTIL
TRANSMISIONES
ACEROS INOXIDABLES
REPRESENTANTES DE
A. Friede Flender y C.º
DUSSELDORF
AGENTES DE
Fried Krupp, A. G.
ESSEN

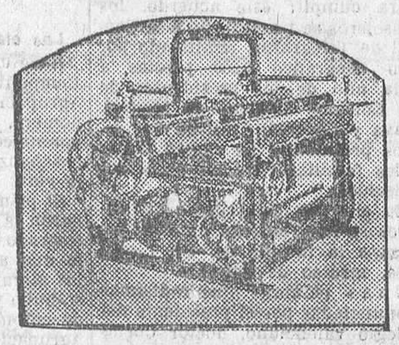

TELAR TIPO T. M. G. PARA TEJIDOS DE YUTE
TELARES, MÁQUINAS PREPARATIVAS
MÁQUINAS DE ENCOLAR
SIGUERS Y APARATOS PARA TINTORERIAS

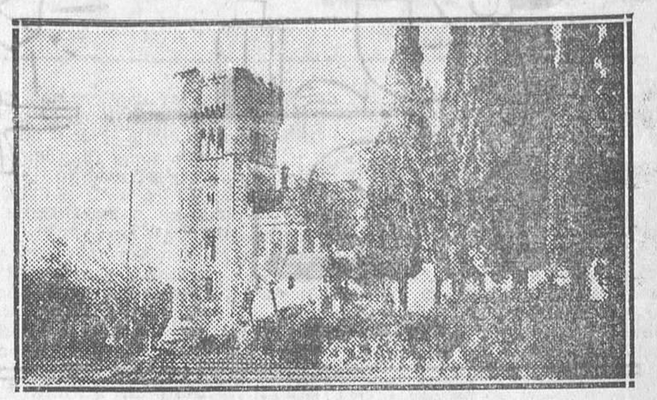

«Cân Feu». Castell

F. LLUCH
Fábrica de estambres finos
ALTAS NOVEDADES
Especialidad: estambre SERGIDOR
SABADELL

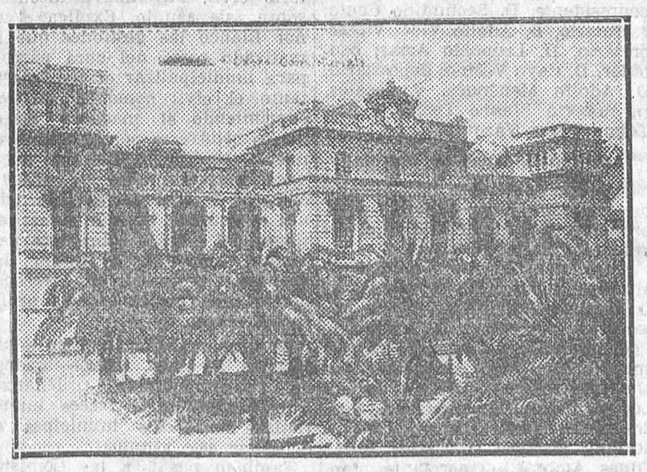

Casas Consistoriales

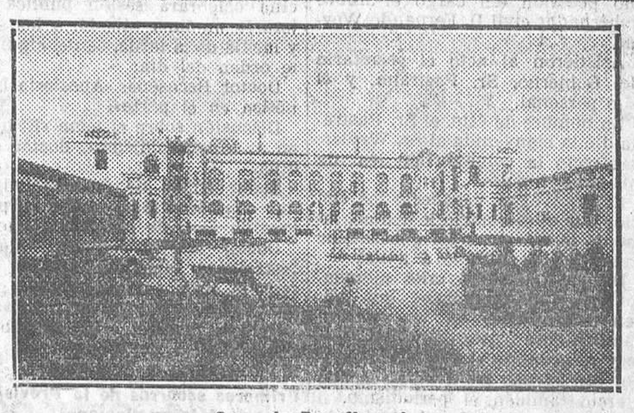

Casa de Beneficencia

BORI y CIRERA
FABRICA DE PAÑERIA
ALTAS NOVEDADES PARA CABALLERO
ESPECIALIDAD EN GABARDINAS
Bélgica, núm. 57 SABADELL

La Organización corporativa

El presidetne de la Federación Nacional de Círculos Mercantiles y Asociaciones Libres de Comerciantes e Industriales y del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, de Madrid, ha visitado al ministro de Trabajo para reiterar, en nombre de las entidades que representa, todas las peticiones de reforma que ha propugnado en la Organización corporativa nacional.

A tal efecto, entregó al señor ministro una nota redactada en los siguientes términos:

«La Federación Nacional de Círculos Mercantiles y Asociaciones Libres de Comerciantes e Industriales, y al mismo tiempo el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, de Madrid, han interesado en repetidas ocasiones la reforma de la Organización corporativa nacional en términos que sean útiles para el espíritu que inspira la legislación vigente, lo mismo que para la realidad de los intereses generales.

El 19 de Marzo ambas representaciones se dirigieron a ese ministerio mediante escrito que analizaba artículo por artículo el real decreta-ley de la Organización corporativa nacional.

Con posterioridad han hecho gestiones diversas para que aquellas reformas tuvieran efecto; unas veces interesando se diera a conocer el proyecto que se tuviese redactado por ese departamento oficial, para que, al ser objeto de una información pública, se presentara en las Cortes una solución plenamente contrastada entre todas las entidades representativas del país, de no ser posible adoptar el mismo sistema de real decreto para la reforma o la supresión de los Comités paritarios, y otras veces, y esto recientemente, propugnando el nombramiento de una Comisión integrada por representaciones de patronos y obreros, libres y oficiales, que estudiara y propusiera una fórmula que permitiese llegar con alguna garantía hasta el momento en que las Cortes decidiesen definitivamente sobre este problema social.

Posteriormente, la Federación Nacional de Círculos Mercantiles y Asociaciones Libres de Comerciantes e Industriales y el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, de Madrid, han acudido a la información pública que abrió ese ministerio, aunque el plazo de quince días era insuficiente para responder al cuestionario.

Ni se ha conocido el proyecto redactado por ese departamento ministerial, ni se ha nombrado la Comisión interesada, y como las circunstancias presentes aumentan la discordia entre patronos y obreros, creando conflictos que no pueden ser resueltos por las disposiciones de la Organiación corporativa nacional, puesto que interviene la resistencia que impone el espíritu de conservación y la escasez de posibilidades en el comercio y en la industria nacional para transigir con las ilimitadas pretensiones de la clase obrera, nos consideramos en el deber de reiterar ante V. E. la constante actuación que este problema nos ha merecido.

Entre las muchas peticiones de reformas solicitadas por estas entidades, hemos formulado algunas para que se conceda a la Federación Nacional de Círculos Mercantiles puesto en el Consejo Superior de Trabajo y demás organismos superiores consultivos de ese ministerio, y respecto del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, se le incluya en el Censo electoral corporativo, para que pueda formar parte de los Comités paritarios, ejerciendo así un derecho que le corresponde por su más amplia representación patronal, excepcionalmente consagrada desde hace muchos años por los Poderes públicos, lo mismo que por su actuación constante, que le caracterizan como la representación más ponderada, y que a sus títulos tradicionales une su propósito permanente de colaborar, no rehuyendo los términos de concordia, sino buscando más bien los puntos de armonía que son necesarios, y ahora con mayor motivo, para las relaciones del capital y del trabajo.

Al hacer constar estos antecedentes y la buena disposición colaboradora que anima a la Federación Nacional de Círculos Mercantiles y Asociaciones Libres de Comerciantes e Industriales y al Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, de Madrid, nos permitimos encarecer a V. E. lo urgente que es una resolución transitoria, cuyo estudio bien puede ser encomendado a la Comisión antes citada y para la cual nos ofrecemos, ya que la fecha de unas Cortes, y, por lo tanto, de examen de este problema es todavía lejana, sin que facilite medios para resolver los conflictos que casi a diario se plantean.

Madrid, 26 de Febrero de 1931.—Por la Federación Nacional de Círculos Mercantiles y Asociaciones Libres de Comerciantes e Industriales y por el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, de Madrid.—Firmado: El presidente. *Rafael Salgado.*»

De PONTEVEDRA parten 20 carreteras que aguardan al viajero para hacerle gustar los mas deliciosos contrastes entre las rías y las tierras de la montaña.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

DEFINICION DEL EQUILIBRIO, por Rivero Gil

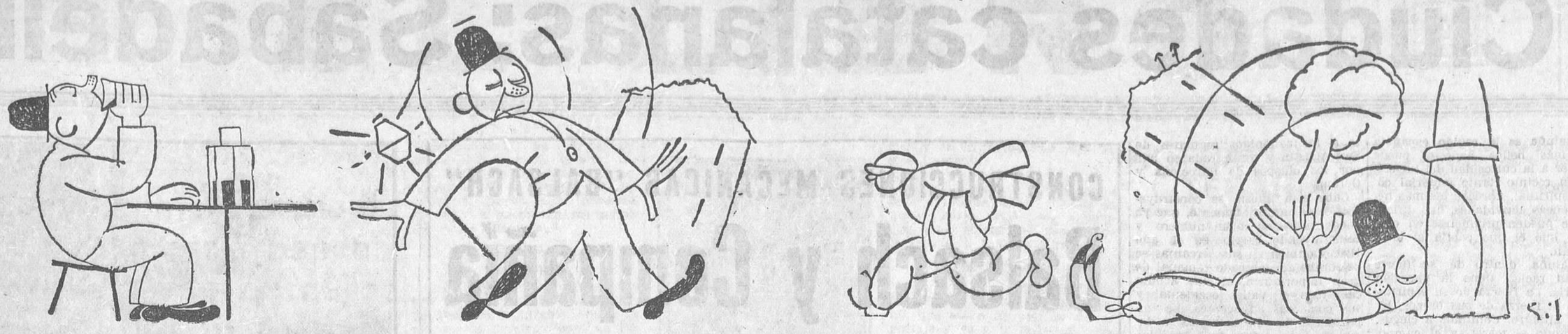

Estable. Inestable. Indiferente.

LA VENTA DE ESPECIFICOS

El pleito entre drogueros y farmacéuticos

La osadía con que los farmacéuticos han pretendido en sus «Comunicados» desorientar a la opinión pública en el trascendental asunto de la venta de específicos en las droguerías, no nos impedirá a nosotros seguir tratando este asunto con la ecuanimidad acostumbrada.

La contumacia en el error es acaso disculpable siempre que en ella no intervenga el encono. Y con motivo de los «Comunicados» de la Unión Farmacéutica Nacional hemos podido ver cómo en la tergiversación de algunos conceptos y en las apreciaciones de determinadas circunstancias, aparece de un modo claro, evidente, un singular empeño en presentar siempre la cuestión en tal forma, que, a sabiendas de que no exponen las cuestiones claramente, insisten en ellas en perjuicio de unos legítimos intereses y de unos derechos legalmente constituídos.

Afirman los farmacéuticos que el ejercicio de la profesión farmacéutica comprende las funciones de elección de primeras materias, elaboración, conservación, valoración y dispensación de medicamentos. Así es, en efecto; pero esto no es toda la verdad. Hay que aclarar que esta dispensación de médicamentos es en las oficinas de farmacia, y éstas, precisamente, no pagan contribución mercantil, sino profesional, por lo que se ve bien claro que la intención del legislador es autorizar la preparación de fórmulas siempre que se atienda a las recetas de los médicos, y excesivamente bondadosa ha sido la Hacienda pública al permitir a los farmacéuticos efectuar actos puramente mercantiles, como son la venta de productos ortopédicos y específicos que, como ya hemos dicho otras veces, no sufren transformación alguna en las oficinas de los farmacéuticos.

Estos, para reforzar los argumentos en que apoyar sus pretenciones, no atienden ni a hechos ni a razones, y ni siquiera se paran ante las decisiones de nuestro más alto y prestigioso Tribunal. En el pleito contencioso-administrativo que entablaron los drogueros en el año 1902, el Tribunal Supremo dictó sentencia en favor de los recurrentes, a lo que oponen los farmacéuticos que ello fué debido a la inadvertencia de no haberse dado a esta disposición igual categoría que a la derogada; pero se callan que dicha sentencia entró en el fondo de la cuestión, y se apoyó en el dictamen del Consejo de Estado y de la subsecretaría de Gobernación, en el que se declaraba que la venta de especialidades constituía un acto puramente mercantil. También se olvidan, o se lo callan, los farmacéuticos que la ley de Sanidad de 6 de Marzo de 1919, dictada por un Gobierno constitucional, autorizaba igualmente a los drogueros la venta de específicos. Esta autorización fué ratificada después por el artículo 13 del Reglamento para la elaboración y venta de especialidades farmacéuticas, publicado por la Dictadura, que con ello no hizo sino reconocer un derecho ya anteriormente adquirido.

No nos sorprende, empero, que los farmacéuticos sigan sistemáticamente negando la legitimidad de este derecho, amparado por varias disposiciones que lo mantienen vigente. De un modo tendencioso, injusto y arbitrario han ido negando validez a todo cuanto se opone a la legal consecución de sus ambiciones. Han puesto en ello mucha habilidad, tanta, que si hubieran acertado a desplegarla en otras ocasiones, de seguro hubieran podido evitar aquella campaña, cuando las famosas fórmulas del «sulfato de camelo», «sacaruro sindicalis»..., que dieron lugar a unas sabrosas jornadas parlamentarias. Pero esta habilidad suya de ahora contrasta con el tono despectivo con que quieren tratar a los drogueros, antiguos practicantes en su mayoría, a los que tantas veces se les confió la farmacia. De todos modos, en esta cuestión el público sabe a qué atenerse respecto de unos y de otros.

Gobierno civil

Se posesiona el nuevo gobernador

A la una y cuarto de la tarde tomó posesión del cargo el nuevo gobernador civil D. Fernando Weyler.

Asistieron al acto el secretario del Gobierno, Sr. Pastrana, y el alto personal.

En nombre de éste, el Sr. Pastrana dió la bienvenida al Sr. Weyler, y ofreció la colaboración leal de sus subordinados.

El Sr. Weyler agradeció los elogios que el secretario le dedicó, lamentó la ausencia del gobernador saliente y se ofreció a todos.

Después conversó unos momentos con los periodistas que hacen información en ese centro, cambiándose frases de mutuo afecto y recordando el nuevo gobernador con agrado los tiempos en que ejerció también el periodismo.

A la una y media de la tarde acudió al Gobierno una numerosa Comisión de diputados provinciales, presidida por el Sr. Sáinz de los Terreros, para cumplimentar al Sr. Weyler.

Luego recibió la visita de otras personalidades y bastantes amigos que fueron a felicitarle.

De la secretaría particular del gobernador se ha encargado el oficial segundo del ministerio de Gracia y Justicia, D. Antonio López Soláns.

VALENCIA, admiración de cuantos la visitan.

Notas médicas

Academia Nacional de Medicina

La Academia Nacional de Medicina celebrará sesión pública literaria mañana sábado, a las seis y media de la tarde, con el siguiente orden del día:

Doctor Recaséns: «Anestesia hipnótica en el parto».

Discusión sobre el tema «El hipo en el hipertiroidismo», doctor Codina.

Señor conde de Gimeno: Algunas consideraciones sobre un pretendido caso de hermafrodismo.

Doctor Martín Calderín: Manifestaciones laríngeas agudas infantiles en la actual epidemia gripal. Criterio terapéutico.

Doctor Bonilla. «El equilibrio albuminoideo del plasma en las enfermedades del tiroides».

Primeros socorros de la Previsión Médica Nacional

Para hacer entrega solemne del socorro devengado por la Previsión Médica Nacional, se han reunido en Valencia, y en el domicilio social del Colegio de Médicos, los presidentes de los Colegios de Sevilla, Barcelona, Zaragoza, Málaga y representación de la Asociación Nacional de la A. de I. M. S., presididos por el doctor Pérez Mateos, del Colegio de Murcia.

Se reunió el Consejo en funciones de organismo administrativo de la Previsión Médica, estudiando varios asuntos de interés relacionados con la pujante marcha de esta institución, y haciendo efectivos los primeros socorros correspondientes a los médicos fallecidos en el pasado mes de Enero. Para cumplir este acuerdo, los consejeros se trasladaron a la Central de Telégrafos, remitiendo por giro telegráfico 5.000 pesetas a cada uno de los presidentes de los Colegios Médicos de Madrid, Alava y Cáceres, a fin de que dichos presidentes los hagan llegar a los familiares de los asociados fallecidos.

En el salón del Colegio de Médicos se hizo entrega de 5.000 pesetas a la familia del Sr. Llopis Pisá, médico de Sagunto.

Unas palabras inspiradísimas pronunciadas por el presidente del Colegio valenciano, doctor Cortés Pastor, fueron broche a este acto magnífico, que hizo vibrar el alma de todos los asociados al ver en marcha, y en marcha firme, la gran obra social de la Previsión Médica.

Conferencia del doctor Díaz Gómez

En el curso de conferencias organizado por la Asociación de Alumnos Internos de la Beneficencia Provincial, disertará esta tarde, a las siete, en el Colegio de Médicos, Esparteros, 9, el profesor de la Beneficencia provincial e ilustre cirujano doctor D. Eugenio Díaz Gómez, sobre «Métodos de exploración quirúrgica del sistema nervioso».

Se ruega la asistencia.

Hospital de San José y Santa Adela

Hoy, a las doce, se celebrará sesión científica, en la que presentarán comunicaciones los doctores José Olavide y Salvador Pascual.

La sesión será pública.

MOVIMIENTO OBRERO

Sociedad de Obreros Encuadernadores

Se recuerda a los compañeros delegados que, continuando en huelga el personal de algunas casas importantes, deben de seguir recaudando del personal el importe de las mejoras para hacer entrega en secretaría mañana sábado, para de esta forma abonar a los compañeros huelguistas el socorro de huelga.

La Verdad Social

La Junta directiva recomienda a todos sus asociados se abstengan de solicitar trabajo en las obras siguientes: Ciudad Universitaria, Figueroa y Varcalce, a más en otras obras de esta Empresa en diferentes sitios; Sacristán, hermanos, sita en la calle de Ferraz.

Hacemos esta recomendación por tener un conflicto pendiente con otra organización hermana, con los compañeros carpinteros del hormigón armado.—La Junta directiva.

Sociedad de Obreras Sastras de Militar

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el próximo domingo, a las cinco de la tarde, en la secretaría número 8 de la Casa del Pueblo, con objeto de discutir las tarifas para la obra de paño y caqui, que se han de presentar al Comité paritario.

La Cooperativa Hipotecaria

En su edificio de la plaza de Santa Ana celebró ayer esta Sociedad de crédito mutuo su anunciada junta general para la liquidación de su décimooctavo ejercicio.

Por unanimidad se aprobaron los balances y la Memoria; se reeligió a los consejeros salientes, y se acordó destinar 10.000 pesetas para socorros y condonación de cuotas atrasadas a los socios prestatarios de la clase obrera que se encuentren en precaria situación por enfermedades o por falta de trabajo. Este beneficio sólo alcanzará a los socios —y preferentemente a los huérfanos y viudas de los fallecidos— cuyos préstamos no pasen de pesetas 5.000.

Terminó la sesión, que fué presidida por el catedrático jubilado de Derecho mercantil D. Lorenzo Benito de Endara, con un voto de gracias al Consejo y a la gerencia por su acertada gestión.

UNA PREGUNTA, LECTOR...

¿Qué vió usted ayer?

Las clases de la Cultural Gas

Hace cinco años se fundó en la Compañía del Gas Madrid la Agrupación cultural de aquel nombre, con objeto de dar a los aprendices clases nocturnas de las enseñanzas más necesarias para la vida.

El primer año las clases funcionaron a la perfección y el profesorado actuó con todo celo, por lo que aprobaron la mayoría de los alumnos. Pero al segundo curso hubo ya algún desorden, y desde entonces ni la Directiva de la Agrupación ni los profesores se ocupan de organizar la enseñanza ni de dar las clases como es debido, y a los alumnos no se les atiende ni se les enseña.

Seguramente el Sr. Gómez Muñoz, director de Gas Madrid, no tiene conocimiento de lo que ocurre, pues si no, hubiera puesto remedio. A este señor no le informan más que de las faltas de asistencia de los pobres aprendices, que a un número determinado de ellas se les expulsa de la Compañía. Y las ausencias de los alumnos están justificadas por el trato que reciben y porque no se les da enseñanza alguna.—*Un modesto subscriptor.*

Los periódicos extranjeros

Ayer compré el «New York Times» en un quiosco de la calle de Alcalá, donde me hicieron pagar 75 céntimos, precio absurdo a pesar del cambio, porque «La Prensa», también de Nueva York, que vale un centavo más, me cuesta sólo 25 céntimos.

Esa diferencia irritante y otras anomalías que he observado al comprar diferentes periódicos del Extranjero, obedece a un verdadero monopolio de hecho que ejerce determinada Empresa de librería, a cuyos abusos debe ponerse coto. — *Manuel Redondo Roja.*

Una casa abandonada

La finca en construcción del número 6 de la calle de la Primavera está abandonada desde hace nueve meses que cesaron las obras. La incuria del propietario, que no ha puesto guarda ni valla a su finca, pone en grave peligro la vida de los pequeñuelos, que en sus juegos penetran en la casa y están expuestos a caídas y accidentes gravísimos.

¿No tiene obligación el propietario de poner una valla? ¿No hay agentes del Municipio que comprueben lo que denunciamos? Las ordenanzas, ¿no obligan lo mismo a los humildes que a los poderosos?

Es urgente el remedio, para evitar un día de luto a las madres de las incautas criaturas que juegan en lugares tan peligrosos.—*Un subscriptor.*

¡Viva la higiene!

Gran cosa es la higiene y muy agradables y aun imprescindibles las comodidades para la existencia. De todo ello carecemos los humildes inquilinos de la casa número 14 de la calle de Doña Berenguela, donde no hay agua, ni luz, ni limpieza.

Por si fuera poco, la propietaria tiene un saloncito inmediato alquilado para guardar caballerías, lo que ocasiona unos olores muy poco convenientes para mis cinco criaturas, que no se ven libres de enfermedades.—*Ezequiel Sánchez.*

Con las Universidades clausuradas

La Escuela Normal Libre

Las clases organizadas por la Asociación de Estudiantes del Magisterio correspondientes al día de hoy viernes son las siguientes:

Historia (primero y segundo cursos), D. Manuel Alvarez, de diez a once.

Geografía (segundo y tercer cursos), D. Luis Doporto, de once a doce.

Física, D. Ricardo López, de once a doce.

Teoría y práctica de la lectura, D. Enrique López, de cuatro y media a cinco y media.

Matemáticas, D. Angel López, de cinco a seis.

Pedagogía (primero y segundo cursos), D. Roberto Escribano, de seis a siete.

Literatura, D. Antonio Escribano, de una a dos.

Nota.—Las clases que debían haber tenido lugar en el día de ayer jueves se suspendieron en señal de duelo por fallecimiento del catedrático D. Ramón Rosúa.

Asociación Turró de Estudiantes de Veterinaria

Horario de las clases que se celebrarán hoy viernes:

Enfermedades infecciosas, por D. Tomás Campuzano, en el Colegio Oficial de Veterinarios, San Bernardo, 2, de nueve a diez.

Fisiología, por D. José Morros Sardá, en el Ateneo de Divulgación Social, San Marcos, 3, de diez a once.

Anatomía patológica, por D. Rafael González Alvarez, en el Colegio Oficial de Veterinarios, San Bernardo, 2, de doce a una.

Zootecnia, por D. Juan Homedes Ranquini, en el domicilio social, Huertas, 49, de cinco a seis.

Cirugía, por D. Ramón Coderque, en el Colegio Oficial de Veterinarios, San Bernardo, 2, de seis a siete.

Bacteriología, por D. Pedro Carda Gómez, en el domicilio social, Huertas, 49, de siete a ocho.

Ciencias (Sección Naturales)

Clases para hoy viernes:

De nueve y media a diez y media, Fitografía, por el Sr. Caballero.

De diez a once, Invertebrados no artrópodos, por el Sr. Rioja.

De diez y media a doce, Fisiología vegetal, por el Sr. Varela.

De once a doce, Organografía animal, por el Sr. Lavín.

De once a una, Geología, por el Sr. Hernández-Pacheco.

De doce a una, Histología, por el Sr. Bonet.

NOTICIAS

Recital poético musical.—Hoy viernes, a las siete, dará D. Guillermo Rittwagen un recital poético musical de lieders alemanes, con cítaras de acordes arpegiados, en la Casa Central de Andalucía.

El programa, sumamente interesante, está integrado por obras poéticas de Goethe, Heine, Schiller, Uhland, etc., con músicas de Beethoven, Schubert, Schumann, Wagner, Weber, etc.

Dependientes de Espectáculos Públicos.—Esta Asociación invita a todos los acomodadores y similares de las plazas de toros a una asamblea extraordinaria, que se celebrará el día 1 de Marzo, a las diez y media de la mañana, en su domicilio social, Augusto Figueroa, 31 y 33, para tratar el siguiente orden del día:

Elección de los vocales para el nuevo Comité paritario taurino Proposición de la Directiva para nueva estructura de esta Asociación con respecto al personal de plazas de toros y campos de fútbol.

Ateneo Teosófico.—Hoy viernes, a las siete y media de la tarde, en Factor, 7, principal, conferenciará D. J. G. Ramos, desarrollando el tema «Concepto pletórico del valor». La entrada es pública.

Porteros de ministerios civiles.—La Sociedad general benéfica del Cuerpo de porteros de ministerios civiles celebrará junta general extraordinaria mañana sábado, a las nueve y media de la noche, en la calle de Augusto Figueroa, 31 y 33 (segundo portal).

Asociación de Ingenieros y Técnicos de Telecomunicación.—Hoy, a las siete de la tarde, en el salón de actos del palacio de Comunicaciones, conferencia del catedrático D. Julio Palacios Martínez sobre «Los modelos eléctricos de la reproducción fiel del sonido».

Asociación de Ingenieros Sanitarios.—En junta general celebrada por esta entidad el 25 del actual fué designada la Directiva para el año corriente, constituída en la siguiente forma:

Presidente, D. Eduardo Gallego, coronel de Ingenieros y consejero de Sanidad; vicepresidente primero, D. Juan Antonio Núñez Maturana, ingeniero de Caminos; vicepresidente segundo, D. José María Soroa, ingeniero agrónomo y abogado; secretario, D. José Casuso, ingeniero militar; tesorero, don César Cort, arquitecto, ingeniero industrial y consejero de Sanidad; bibliotecario, D. José Paz Maroto, ingeniero de Caminos y abogado; vocales, D. Mariano Bastos, ingeniero industrial; D. Juan San Pedro Querejeta, ingeniero de Minas; D. Gregorio Sanz, ingeniero de Caminos, y D. Manuel Ortega, ingeniero industrial.

El republicanismo español

Los radicales socialistas del distrito de Palacio

Se ruega a todos los afiliados al partido republicano radical socialista del distrito de Palacio se sirvan asistir a la junta general del distrito que se celebrará mañana sábado, 28 del corriente, a las diez y media de la noche, en el domicilio social (Pizarro, número 14).

Dada la importancia de los asuntos a tratar se espera la más puntual asistencia de todos los afiliados.

Círculo Republicano de la Latina

En la junta general celebrada se aprobó una proposición para acudir en auxilio de las familias de los presos políticos de los pasados sucesos.

Los donativos pueden llevarlos los que simpaticen con este pensamiento, en las horas de seis a nueve, al Círculo, calle de las Aguas, número 3.

Partido Republicano Federal

Se ruega a los afiliados asistan a la asamblea extraordinaria que se celebrará mañana sábado, 28 del corriente, a las diez y media de la noche, en el local del círculo, Echegaray, número 20.—El secretario, Leoncio Navarro.

Los republicanos de Orense

Por el presidente D. Luis Fábrega se ha cursado el siguiente telegrama dirigido a Alcalá Zamora:

«La Federación republicana le felicita muy cordialmente, congratulándose para bien de la causa que defendemos, de que no prosperen las tentativas de los malvados.—Saludos a todos los compañeros de prisión.»

La Federación Republicana ha elegido la siguiente Junta directiva que ha de regir los destinos de dicha Agrupación durante el año actual:

Presidente, D. Luis Fábrega; vicepresidente, D. Secundino Couto; secretario, D. Adolfo Vide; vicesecretario, D. Leopoldo Arias; contador, D. Cayo Vecino; depositario, D. Adolfo Menéndez, y vocales, D. Roberto Blanco Torres y don Telmo Pérez Vázquez.

Los republicanos de Murcia

El grupo de Alianza Republicana ha celebrado junta general, nombrándose por unanimidad el siguiente Comité directivo:

Presidente, D. Antonio Pascual Murcia, médico; vicepresidente, D. Mariano Ruiz-Funes García, catedrático; secretario, D. Alejandro Rodríguez Seguí, abogado; vicesecretario, D. Pedro Jover Laborda, abogado; tesorero, D. José García López, industrial; contador, don Emilio Hernández Abenza, profesor normal; vocales: D. Carlos Ruiz-Funes Amorós, comerciante; don Antonio García Alemán, propietario; D. Pascual de Ayala Ros, comerciante; D. Luis Oñate Nicolás, comerciante, y D. Francisco Romero Penalva.

Se recoge la edición de un semanario republicano

La Coruña, 26.—Ha sido recogida la edición del semanario republicano «Adelante», que publica una interviú celebrada con D. Santiago Casares Quiroga, que se halla encarcelado en Madrid.

Los republicanos radicales socialistas de Zaragoza

Zaragoza, 26.—Se ha celebrado la Asamblea del partido republicano radical socialista, en la que se dió cuenta de varios centenares de altas recibidas. Fué elegido presidente por unanimidad el catedrático de la Facultad de Medicina D. Santiago Pi y Suñer. Terminada la Asamblea se enviaron telegramas de salutación a los presos políticos de la Cárcel Modelo de Madrid.

De Carabanchel Bajo

La Permanente evitará el desfile de los entierros por el centro del pueblo. — Implanta el arbitrio de pompas fúnebres y adopta otros acuerdos de interés

A las seis de la tarde abre la sesión el alcalde, D. Argemino Blanco, al que acompañan los tenientes de alcalde D. Julián de Frutos, D. Salvador Tejera y don Francisco Casaurranz, que se hallan tras una abultada fila de legajos que hay esparcidos por la mesa presidencial.

En otros sitios del estrado, el interventor, Sr. Guerrero; el secretario, Sr. Alonso, y algunos concejales como curiosos. El salón, con bastantes vecinos.

Aprobada el acta de la sesión anterior, conceden licencia para construir a D. Elías Camarero, D. José Pérez Juzgado y D. Baltasar González Alonso, suscitándose un largo debate al tratar de otras licencias, afirmando el señor Tejera que hay presupuestadas 25.000 pesetas para obras y las nóminas de técnicos de este ramo ascienden a 17.000 pesetas.

El Sr. De Frutos dice que se encomendó la revisión del emplazamiento de las fincas a los tenientes de alcalde para no perjudicar a los pequeños propietarios, que construyen a costa de sacrificios y privaciones.

Pasa a estudio de la Comisión de Fomento el arreglo de la calle de Manuel Zenón; se accede a la reparación de las aceras propiedad de doña Luisa Díaz en su finca de la calle de Martín Higuera; también pasa a la Comisión de Fomento el derribo del quiosco para expender pan sito en Mataderos; la petición de la Sociedad de vecinos del Terol, Blandón y Humanitaria sobre instalación de agua y un colegio en el barrio Blandón, y otros asuntos relacionados con ejecución de obras.

Respecto a la escuela, la tendrán los vecinos del Terol y Blandón en la calle de las Mercedes, y el alcalde dice que el contratista que actúa en obras relacionadas con el empréstito hará lo que afecta a abastecimiento de aguas, hasta tanto se hace una liquidación de todo lo ejecutado por cuenta de los dos millones y medio de pesetas.

Al leerse un escrito del vecino D. Enrique Fuentes interesando determinadas obras en el cementerio civil, hay nueva discusión sobre este asunto. Explica el señor Blanco las gestiones que ha realizado cerca del cura párroco para municipalizar el cementerio, tanto el civil como el católico, suprimiendo el macabro desfile de los cadáveres por el centro del pueblo, aspiración unánime desde hace tiempo de todos los carabancheleros, y tras varias aclaraciones se acuerda esperar a las gestiones del alcalde sobre este particular. Acuerdan continuar las gestiones para ofrecer terrenos donde construir la escuela profesional obrera.

Se implantará el arbitrio sobre pompas fúnebres, estableciéndose la correspondiente Ordenanza, cambiándose unas frases humorísticas entre los munícipes al debatirse este asunto.

También pasan a las Comisiones respectivas de Fomento y Hacienda las proposiciones de adquisición de material, ejecución de obras en el Matadero, reforma de pavimentación en distintas calles y otras minucias, aprobándose varias facturas y cuentas.

Se designa a los Sres. Tejera y Casaurranz para gestionar local para nueva Casa de socorro, independiente de lo que ha hecho el alcalde; pregunta el Sr. Tejera qué hay sobre la adquisición de lámparas, y después de acordar sacarlo a concurso, se levanta la sesión.

Esta duró tres horas, y es doloroso que se invirtiera tanto tiempo en la discusión de asuntos de puro trámite. ¡Señores de la Permanente: más cordialidad!

El número de teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

GUADALAJARA, por su proximidad a Madrid, 56 kilómetros de excelente carretera y trenes frecuentes, merece ser visitada.

HÔPITAL (estómago) GRANDE-GRILLE (hígado) VICHY CÉLESTINS (riñones) CHOMEL (estómago, hígado)
Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

De enseñanza

Contra una disposición arbitraria

Siguen los maestros protestando contra la disposición del señor Wais por la que se aumenta la tributación de los maestros.

He aquí algunas de las protestas que hemos recibido:

Una Comisión de la Federación Católica de Maestros Españoles visitó ayer al ministro de Hacienda para hacerle presente la protesta general del Magisterio contra la real orden dictada últimamente por su antecesor gravando con impuesto acumulable al sueldo la casa-habitación.

En la nota entregada al señor Ventosa hacen constar que son varias las disposiciones que les exime, como es de justicia, de toda carga referente a la casa, inquilinato, contrato de arrendamiento, etc., algunas de las cuales emanadas del mismo ministerio de Hacienda y aun de la misma autoridad que vino a sancionar la de referencia; que otros varios Cuerpos (Carabineros, Benemérita, etc.) y muchos jefes y funcionarios de Telégrafos, Correos, Hacienda, Municipios y Diputaciones disfrutan de casa por razones de sus cargos, y para ninguno de ellos es acumulable al sueldo la cuantía de la casa. Y, finalmente, que a los modestos haberes que aun percibe la inmensa mayoría de los maestros nacionales, por la real orden citada todavía se les hará una merma por un valor que pasa de los ¡cuatro millones!

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

Otro maestro, de la provincia de Huesca, D. Ramón L. Barraca, agrega:

«Pero lo estupendo del caso es que se nos exija el pago por un emolumento que por hoy nos corresponde cobrar y que no lo pagan. Ejemplo. La Diputación de Huesca adeuda por este concepto ¡quince anualidades!

Esto no es cobrar trimestralmente, como expresa el caso tercero de la citada real orden. Alguien tal vez diga que la expresada Diputación no hace un mes pagó el aumento gradual correspondiente al 1929. Exactísimo; pero nos adeuda desde el 1915 al 1918, ambos inclusive, y el año 1930. Total, lo dicho: «¡Quince anualidades!»

¡Y que no se piense en los maestros para otra cosa que para agravar su situación crítica, es más que doloroso!»

El presupuesto de enseñanza

Tomamos los siguientes datos de la Oficina Internacional de Ginebra. Por ellos verá el lector el tanto por ciento que de los ingresos totales dedica cada país a los servicios de cultura y observará el lugar que ocupa España en cuanto a los gastos de Instrucción pública, lugar tristísimo que debiera sonrojar a quienes vienen manejando la hojarasca de nuestras grandezas pretéritas para hacernos apartar la vista de las miserias presentes.

He aquí lo que gasta cada país en la enseñanza:

Suiza, el 19,8 por 100; Países Bajos, el 19,2; Argentina, el 16,9; Alemania, el 16; Suecia, el 16; Polonia, el 14; Chile, el 13,7; Inglaterra, el 10,6; Italia, el 7,2; Francia, el 6; España, el 5,3; Grecia, el 4,7, y Venezuela, el 4,6.

Las reformas del Sr. Tormo

La Asociación de Maestros de Ciudad Real ha dirigido al ministro de Instrucción pública el telegrama siguiente:

«Maestros provincia Ciudad Real ruegan a V. E. deje en suspenso obra legislativa Sr. Tormo, contraria, en su mayor parte, a intereses clase Magisterio y Enseñanza.»

Revista de las Escuelas Normales

Hemos recibido el número correspondiente al mes actual de la revista pedagógica de Escuelas Normales, órgano de la Asociación del profesorado normalista.

He aquí el sumario:

«La decepción de nuestra reforma económica», por la Junta directiva. — «Problemas de educación: El examen», por Antonio Gil Muñiz.—«Un curso de Cossío: Iniciación a los problemas fundamentales de la educación y de la Pedagogía», por Jesús Sanz. —«Formación del Magisterio: Coeducación y fusión de las Normales de maestras y maestros», por Francisco Romero.—«Ciencias históricas y geográficas: El Congreso Geográfico Internacional de París, 1931», por Juan Carandell. —«Del momento: La Asamblea de inspectores».—«Revista de revistas».—«Gacetas y gacetillas».

Fotos HOLLYWOOD a 3 ptas.

Propaganda de **Cagigal, fotógrafo**, sólo hasta fin de mes.

Fuencarral, 147, junto al teatro

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; señales horarias; a las doce y cuarto, fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Guillermo Tell», Rossini; «Romanza», Calvo; «Payasos», Leoncavallo; «La alegría de la huerta», Chueca; «Antiguo estribillo», Kreisler; «Danza macabra», Saint-Saëns; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; música de baile; conferencia organizada por la Ilustración Social Cultura; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y cuarto, lecciones de pronunciación inglesa. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Rapsodia española», Ravel; «Danza macabra», Saint-Saëns; «Una vida de héroe», Strauss; «El ocaso de los dioses», «Viaje de Sigfredo por el Rhin» y «Tannhauser», Wagner; a las doce, campanadas de Gobernación y cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; señales horarias; a las doce y cuarto, fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Les fogueres de San Chuan», Torregrosa; «Island», Morgan; «Minuet», Haydn; «El minero», Zeller; «Antigua canción española», Aubert; «Scheherezada», Rimsky-Korsakoff; «El país de los tontos», Guerrero; «Zapateado», Sarasate; «Mignon», Thomas; «La alegría de la huerta», Chueca; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; música de baile; a las ocho y cinco, curso de inglés; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; selección de las zarzuelas «Los dineros del sacristán», de Larra y Gullón, música del maestro Caballero, y «Alma de dios», de Arniches y García Alvarez, música del maestro Serrano; a las doce, campanadas de Gobernación y cierre de la estación.

ACABA DE APARECER

El tesoro de Cuauhtemoc

Por LUIS DE OTEYZA

Una magnífica novela de aventuras. Una obra en la cual el asunto y los personajes revelan lo más escondido y prodigioso del Yucatán.

C. I. A. P.

CINCO PESETAS

APUNTES MADRILEÑOS

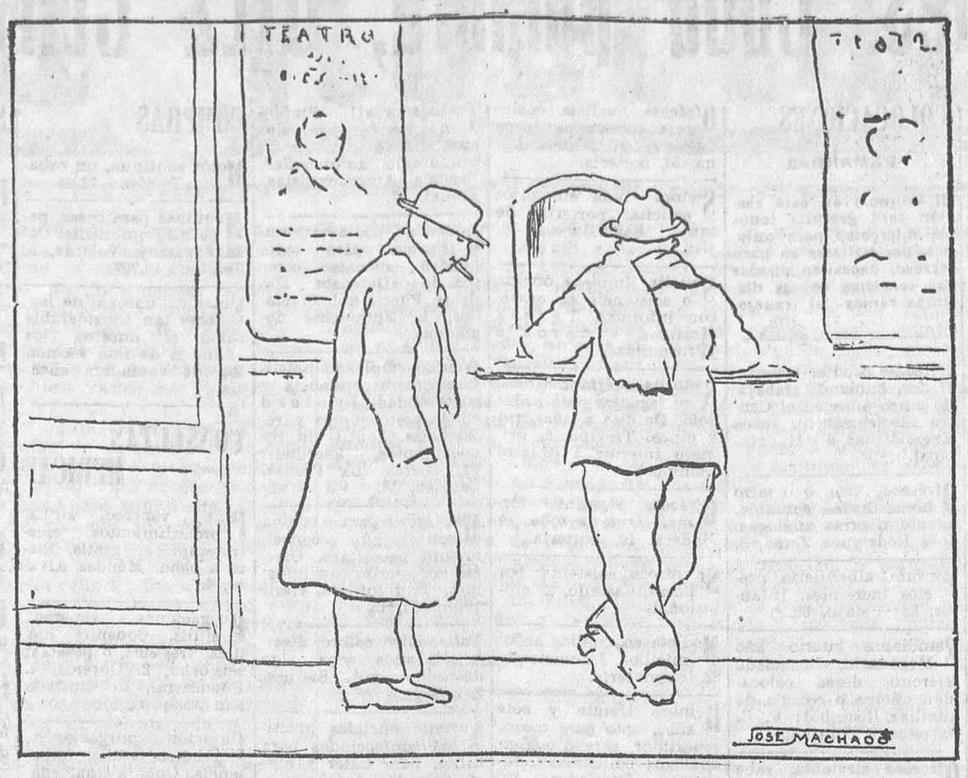

UNA DELANTERA DE ANFITEATRO

La firma de ayer

Presidencia.—Resolviendo competencia surgida entre el jefe de las fuerzas militares de Marruecos y el juez de paz de Tetuán.

Auxilios al personal de las Compañías de ferrocarriles.

Nombrando gobernador civil de Madrid a D. Fernando Weyler, duque de Rubí.

Hacienda.—Nombrando director general de Aduanas a D. Luis García Guijarro.

Gobernación.—Admitiendo la dimisión del cargo de director de Administración local a D. Rafael García Ormaechea y nombrando, para substituirle, a D. Alfredo Serrano Jover.

Nombrando alcalde de Madrid a D. Joaquín Ruiz Jiménez.

Partidos de pelota

Los de ayer tarde en Jai-Alai

El primer partido fué a pala, entre Araquistain y Begoñés III (rojos) contra Izaguirre y Jáuregui (azules).

Resultaron vencedores estos últimos por 11 tantos.

En el segundo a remonte, contendieron Mina y Salaverría (rojos) contra Pasieguito y Zabaleta (azules).

Cuando salíamos del frontón el marcador señalaba 36-35, favorable a los rojos.

Después se jugó un tercer partido, a pala, entre Gallarta II y Ochoa (rojos) contra Badiola y Pasay (azules).

CORREO DE TEATROS

ESPAÑOL.—María Guerrero, gran actriz, se presenta esta noche al público madrileño en la solemnidad artística que constituye la primera representación de «El perro del hortelano», comedia de Lope de Vega, refundida por D. Antonio y D. Manuel Machado.

MARGARITA XIRGU en el teatro Muñoz Seca, plaza del Carmen, 1. El éxito clamoroso de «Fuente escondida» adquiere nueva calidad en el ambiente recogido del Muñoz Seca, sólo comparable a los modernos teatros de arte del Extranjero. Todos los días, tarde y noche, «Fuente escondida».

FUENCARRAL.— Esta noche, a las diez y cuarto, despedida de Emilio Vendrell con «Doña Francisquita», su mayor éxito.

CINEMA EUROPA.—La grandiosa película en tecnicolor «El rey del jazz», explicada en español.

«EL DESFILE DEL AMOR».—Ultimos días de exhibición en Madrid y los divertidísimos dibujos sonoros «La paloma», cantados en castellano. Latina.

Sección religiosa

Santos de hoy. — La Lanza y Clavos de Nuestro Señor Jesucristo. Santos Leandro, arzobispo de Sevilla; Baldomero, Basilio y Procopio, confesores; Alejandro, Abundio, Antígono, Fortunato y Julián, mártires.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Compañía Guerrero-Mendoza).— (Inauguración).—A las 10,30, El perro del hortelano (estreno).

COMEDIA. — A las 10,30, La Guapa.

CALDERON.— (Compañía lírica titular).—A las 6,30, La Castañuela.—A las 10,30, La cautiva (grandes éxitos).

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Tierra en los ojos (el éxito de los éxitos).

FONTALBA.—(Lola Membrives). —A las 6,30 y 10,30, Madreselva.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, ¡Déjate querer, hombre! (gran éxito).—10,30, El señor Badanas (dos horas y media en franca carcajada).

ALKAZAR.—A las 6,30 y 10,30, ¡Tómame en serio! (exitazo cómico).

ZARZUELA.—(Compañía Montoya).—6,30, 10,30, El hombre deshabitado.

COMICO. — (Loreto-Chicote). — 6,30, 10,30, ¡Que trabaje Rita! (¡Exito!)

INFANTA BEATRIZ.— Esta noche, 10,30, estreno de El anillo de Saturno (comedia de Vicente de Pereda). Presentación de la compañía. Ricardo Galache, primer actor y director; primera actriz, María Luisa Romero.

MUÑOZ SECA.—(Margarita Xirgu).—6,30 y 10,30, Fuente escondida.

REINA VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45, Cock-tail de amor.

MARAVILLAS. — (Presentación de la compañía de comedias Ofelia de Aragón-Salvador de la Mata).—A las 10,30, La dama X (reposición).

FUENCARRAL.— (Gran compañía lírica dirigida por D. Valentín González).—6,30, Los gavilanes.— 10,45, despedida de Emilio Vendrell con Doña Francisquita.

MARTIN.—6,30 y 10,30 (butaca, a 2,50), Mitad y mitad y Te espero en el 4 (¡éxito delirante!).

ROMEA.—A las 10,45, La niña de la Mancha (estreno).

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30 y 10,30, grandiosa matinée. Exito grande del nuevo programa de circo (precios populares). Sillas, a tres pesetas, y general, a 0,75.— A las 10,30, grandiosa función de circo y torneo de grecorromana. Interesantes combates, interviniendo Nestrom contra Koczaj, Kornatz contra Budrus, Rakusan contra Fullaondo.

REAL CINEMA.— A las 6,30 y 10,30, El reloj mágico (muda), Actualidades sonoras Gaumont, Sinfonía polar (dibujos sonoros Filmófono), Un drama en la nieve (sonora, por Luis Trenker, éxito inmenso).

PALACIO DE LA PRENSA.—A las 6,30 y 10,30, El Tenorio del Far West (hablada, de monos), Aunque parezca mentira (curiosidades sonoras en tecnicolor), Mickey en el merendero (dibujos sonoros Filmófono), El amor en el ring (sonora, por Olga Tschechowa y Max Scheling; éxito grandioso).

MONUMENTAL CINEMA.—A las 6 y 10,15, Tres zeppelines y una patrona, Aunque parezca mentira (curiosidades sonoras en tecnicolor), Mickey, bombero (dibujos sonoros Filmófono), Parlez vous (hablada en español, graciosísima), La fascinación del bárbaro (por George Bancroft, sonora).

PRINCIPE ALFONSO.—A las 6,30 y 10,30, Actualidades Gaumont, El hombre de las diez mil caras, Nueva mujer, nueva vida; ¿A quién perteneces, mujer?

PALACIO DE LA MUSICA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 16.209.—A las 6,30, segundo concierto, dirigido por el maestro Lassalle.—A las 10,30, Noticiario Fox, Lavado y planchado, La mujer en la luna (Willy Fritsh y Gerda Maurus).

CINE AVENIDA.— (Empresa S. A. G. E.)—Teléfono 17.571.—A las 6,30 y 10,30, Pelotas y patadas, Aprenda usted a besar, Sueño de amor (Joan Crawford y Nils Asther).

CINEMA GOYA.—(Empresa S. A. G. E.).—A las 6,30 y 10,30, Pelotas y patadas, Pícaras apariencias, Sueño de amor (Joan Crawford y Nils Asther).

CINEMA ARGUELLES.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.579.— A las 6,15 y 10,30, Noticiario Fox, Sin novedad en el frente.

CINEMA CHUECA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.277.—A las 6,15 y 10,15 (viernes fémina; localidades de señora, a mitad de precio), ¡Vivan los novios!, Mal de corazón, Trece, el de la suerte.

CINE DOS DE MAYO.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.452.— A las 6,15 y 10,15 (viernes fémina; localidades de señora, a mitad de precio), Tráguese esa piedra, Una entrevista oportuna, La mujer divorciada.

CINE DEL CALLAO.—(Teléfonos 95.801 y 93.158).—A las 6,30 y 10,30, Un repórter ingenioso, Gallardo y tronera (dibujos sonoros), Noticiario sonoro Fox, No, no, Nanette (film sonoro, por Bernice Claire).

CINE SAN MIGUEL.—A las 6,30 y 10,30, Noticiarios sonoros Fox, Danzas de los espectros (dibujos 10,15, Tragedia submarina (Jennette Mac Donald y Denis King).

CINEMA ESPAÑA.— A las 5 y 106,15, Tragedia submarina (Jennet Mc. Kena), El último de los Vargas (totalmente hablada en español, por Luana Alcañiz).

CINE CERVANTES.—(Corredera Baja, número 41; teléfono 12.114). —A las 5,45 y 10,15, Orloff o el diamante del zar (Iván Petrowich y Lillian Gibson), Don Q., hijo del Zorro (Douglas Fairbanks).

PARDIÑAS.—Viernes fémina; butaca señora, 0,50.—6,30, 10,30 (colosal programa), Los amores del jefe (cómica), Dibujos sonoros (graciosísimos), Policías modelo (sincronizada, por la graciosísima pareja Stan Laurel-Oliver Hardy; para tumbarse de risa), Monsieur San Gene o la espada errante (sonora, por el apuesto galán Ramón Novarro; bellas canciones, famosas aventuras de amor).

CINEMA EUROPA.—(Metro Alvarado).—Nuevo equipo sonoro Zeiss Ikon.—A las 6,30 y 10,30, la soberbia producción en tecnicolor El rey del jazz (por Paúl Whiteman y su famosa orquesta, explicada en español). Butacas, las mejores, 0,75; sillones de entresuelo, una peseta; general, 0,50.

GRAN METROPOLITANO.—Viernes fémina; localidades para señora, mitad de precio; butacas de patio, 0,75; sillones, 0,65; butacas entresuelo, 0,40; teléfono 36.326.— 6,30 y 10,30, Dibujo sonoro (graciosísimo), El ángel azul (grandiosa, sensacional, emocionante, por el coloso Emil Jannings), Universidad perruna (hilarante película hablada en español, interpretada por perros sabios).

LATINA.—(Cine sonoro).—6 tarde, 10,15 noche, Así son los vecinos (cómica), Revista Paramount (sonora), Divertidísimo éxito, La paloma (dibujos sonoros cantados en castellano). Ultimos días de exhibición en Madrid de El desfile del amor (formidable éxito). Butaca, una peseta: general, 0,30.

CINE RIALTO.—A las 4, 6,30 y 10,30, Cal y canto, Revista sonora Paramount, A toda orquesta (dibujos sonoros), El dios del mar (por Ramón Pereda y Rosita Moreno). Es un programa Paramount.

CINE IDEAL.—5,30 y 10 (viernes de moda). Enciclopedia Pathé, Tres, eran tres; Pícaras apariencias (por Monty Banks), Una aventura atrevida (por Hilda Rosch y Luciano Albertini, estreno).

CINEMA BILBAO. — (Teléfono 30.796).—A las 6,30 y 10,30 noche, Revista Paramount, Otoño (dibujos sonoros), ¡Qué fenómeno! (por Harold Lloyd).

TIVOLI (Alcalá, 84; Metro Príncipe de Vergara; teléfono 55.575).— La más moderna instalación sonora Western Electric.—Viernes popular; butaca, una peseta.—A las 6,30 y 10,30, Noticiario sonoro Fox, Amaneció a destiempo (cómica), Artistas de circo (dibujos sonoros) y la emocionante superproducción sonora, totalmente hablada en español, La voluntad del muerto.

CINE MADRID.—6,30 y 10,30, Un Romeo tropical (cómica), Quisiera ser abuelo (May Mac Avoy-Hallam Cooley), Félix es un fresco (muñecos), La casa grande (por Lloyd Hugues y Margaret Livengstone). Butaca, 0,75.

PAVON.—(Cine sonoro).—A las 6 tarde y 10,30 noche, la película de gran éxito Estrellados (por el graciosísimo Pamplinas), Animales de papel (dibujos, interesantísima) y Revista Fox Metrotone. No olvidéis que hoy 27 es el primer viernes fémina; localidad de señora, a mitad de precio.

CINE DE LA FLOR.—Hoy y mañana, La redada (por George Bancroft, Evelyn Brent y William Powell), Luna de hiel (por Florence Vidor) y otras.

CINE DELICIAS (Tortosa, 8; teléfono 74.052).—Cine sonoro.—Hoy, viernes popular.—6,15, último día de este grandioso programa. El guapo de la calle, El correo de California y Estrella simbólica (creación sonora de George O'Brien y Sue Carol).—Hoy, a las 10,15, gran festival de ópera flamenca.

FRONTON JAI ALAI.— (Alfonso XI; teléfono 17.93).—Tarde, a las 4 (especial). Primero, a remonte, Irigoyen y Vega contra Ucín y Berolegui; segundo, a pala, Izaguierre y Abásolo contra Azurmendi I y Jáuregui; tercero, a pala, Fernández y Ochoa contra Badiola y Pérez.

Imprenta de LA LIBERTAD
Madera, 8

INVENTO ESPAÑOL

Todos jóvenes, sin arrugas. Agua prodigiosa CERILLO

Completamente inofensiva, garantiza sus efectos. Patente de invención. La única que quita paño embarazo en todos sus períodos, arrugas, pecas, granos, manchas piel, suaviza, da tersura. Unico punto de venta en España, Felipe III, 6, perfumería, Madrid; precio, 6 pesetas. Provincias, 7 franco portes. Remítense pruebas enviando importe.

EQUIPANDO VUESTROS VEHICULOS INDUSTRIALES CON NEUMATICOS

GOIDS LOURDS

Englebert

usted conseguirá más rápido un servicio más seguro, más económico

MADRID
BARCELONA
MALAGA

Dentista

Dentaduras completas, 125 pesetas; coronas oro 22 quilates, 50. Aparatos celuloide. **BARRADAS.** **Montera, 41. T.º 93.116.**

200 AÑOS DE EXITO

Contra todas las enfermedades ó afecciones de los Ojos y de los Párpados (inflamaciones, blefaritis, conjuntivitis, etc.) emplee **LA POMADA DE LA VIUDA FARNIER**

Desde el año 1730, fecha de su descubrimiento, innumerables atestaciones han justificado su inmenso y constante exito. Atestaciones oficiales constataban ya desde el año 1817 las curas maravillosas que se obtenían en España donde tenía particular aceptación.

Precio: P. 5. — En todas las Droguerías y Farmacias, *Deposito General:* Juan Martin, Alcala, 9 Madrid - Consejo de Ciento 341, Barcelona

Enrique R. Chavarri

ALMACENISTA DE CARBONES

Casa fundada en 1860

Oficinas: San Mateo, 6
Almacén: Divino Pastor, 3
Depósito: Estación Paseo Imperial
Teléfonos 15263 y 70716

Servicio a domicilio. Exportación a provincias

ECOS Agencia de publicidad

FUENCARRAL, 119

SE ADMITEN ANUNCIOS POR PALABRAS PARA ESTE PERIODICO

Hasta el día 28 Febrero

OPTICA SANTA LUCIA, Cruz, 16

venderá como propaganda la gafa imitación concha, cómoda, elegante e irrompible **NASTI** al **PRECIO UNICO DE QUINCE PESETAS**, con cristales de la graduación que necesite usted para su vista (sea cual sea la graduación que necesite).

ULTIMA SEMANA de venta de todos los modelos de gafas y lentes a precios de propaganda.

GARANTIZAMOS con factura en cada compra que todos los artículos que vendemos, tanto en monturas como en cristales, son de excelente calidad.

APROVECHE estos días para comprar sus gafas en esta casa y economizará dinero.

La mejor propaganda

Platos loza, a 3 pesetas docena. Jarras dibujos, a 0,40. Tarros sal y harina, a 0,35. Tazones, a 0,30. Lavabos completos, 10,50. Utensilios cocina al peso, desde 3,25 kilo. Hules, bolsas para la compra, artículos de madera de cocina. La Casa más surtida y económica. **ANGEL RIPOLL.** Unica casa, **Magdalena, 27** (frente a Ave María).

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES

Lázaro Carmona. Relatores, número 3. T.º 13.101

Anisete Venus

LICOR BENEDETTO

Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)

Representantes, Bodegas de LOS CEAS

ALBERTO AGUILERA, 29. TELEFONO 11.336

DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES

SASTRERIA

Tejidos, zapatería, muebles A PLAZOS

Almacenes Madrileños

Magdalena, 4 Teléfono 12.456

ESTUDIOS PRÁCTICOS

SISTEMAS AMERICANOS

15 ptas. al mes en grupos de 4 alumnos.

DIBUJO — CÁLCULOS MERCANTILES
REDACCIÓN — ARITMÉTICA
TAQUIGRAFÍA — GEOMETRÍA
CONTABILIDAD — CALIGRAFÍA
FRANCÉS DE VIVA VOZ — ORTOGRAFÍA

Profesor:
D. Luis González-Ortiz
Conde Romanones, 1 dup.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Anuncios por secciones. Cada palabra, DIEZ CENTIMOS, sin limitación

ALMONEDAS

Muebles cualquier precio, urge saldar existencias. Divino Pastor, 5. Pey.

Gran saldo muebles, precios ocasión. Divino Pastor, 5. Casa Pey.

Cama dorada, 38 pesetas; colchón, 8; perchero, 15. Flor Baja, 9. Segovia, 39.

Cama hierro, colchón, almohada, 50. Luna, 13. Silva, 49.

Comedor moderno, barnizado, lunas, completo, 500. Luna, 13. Silva, 49.

Alcobas, comedores, tresillos, sillerías, precios económicos. Luna, 13. Silva, 49.

Por ser fabricación propia vendemos a estos precios. Luna, 13. Silva, 49.

Ausencia, librería antigua, comedor, varios. Gravina, 20, entresuelo derecha.

Atención. Cama bronce, sommier acero, 130 pesetas; muebles todas clases, precios como nadie Jesús del Valle, 46.

Particular vendo despacho estilo español, mitad de su valor. San Lorenzo, 17, tercero.

ALQUILERES

No molestarse buscando piso. Salones «Defensor Madrid», Puerta Sol. Preciados, 1, informan gratuitamente todo detalle cuartos disponibles. Entrada libre.

Nuevos, amplios. Interiores, 60; exteriores, 75. Embajadores, 98.

Naves almacenes, tiendas, garaje. Embajadores, 98.

Interior grande, ventilado, 75 pesetas. Cruz Verde, 8.

Cuartos rebajados. Interiores espaciosos, diez duros. Hermosos exteriores, dieciséis. Santa Casilda, 8 y 10 (paseo Pontones).

Alquilo vaquería nueva, quince plazas, frente estación del Norte. Casa Revertito.

Vaquería 19 plazas, cinco minutos de Metro y tranvía. Pacífico, 43, segundo centro.

Por una cantidad muy modesta anunciándose en LA LIBERTAD tendrá ocasión de conseguir lo que pretende.

AUTOMOVILES

Enseñamos conducir automóviles, mecánica, reglamento. Curso, 50 pesetas. Real Escuela Automovilistas. — Alfonso XII, 56.

Fiat 503, conducción y landolet, taxis. Facilidades pago. San Bernardo, 111. Navarro.

Camionetas Chevrolet y Río. Facilidades pago. San Bernardo, 111.—Navarro.

Renault, conducción seis caballos, y Mona six. Facilidades pago. — San Bernardo, 111. Navarro.

Ford dos puertas y Citroën B. 14, tipo 28. Facilidades pago. — San Bernardo, 111. Navarro.

Carnet oficial conductor, cuarenta pesetas. — Agencia Automovilista «Preciados». Carmen, 33.

Carnet, conducción, mecánica, reglamento, todo noventa pesetas. Carmen, 33.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 6.

Citroen taxi, 32.808, estado inmejorable; mañanas. Zurbano, 52.

Lecciones sueltas, conducción automóviles, 75 céntimos. Carmen, 33.

Enseñanza completa, conducción, mecánica, reglamento, todo 50 pesetas; lecciones sueltas, una peseta. Escuela Automovilistas. Arenal, 27.

Agencia Arenal. Carnet oficial con documentos, 50 pesetas. Arenal, 27, primero.

Cojinetes bolas, rodillos cónicos y flexibles, pistones, válvulas, repuestos. Campoamor, 10.

La Escuela Automovilista, Arenal, 27, no enseña gratis.

Cubiertas y cámaras nuevas de ocasión, inmenso surtido todas medidas, asombrosos precios. — Compraventa y cambio Malasaña, 24.—Teléfono 32.933.

Neumáticos todas marcas, los mayores descuentos. Malasaña, 24. Teléfono 32.933.

Se vende Citroën cabriolet, siete caballos. Alcalá Galiano, 4. De doce a una.

Neumáticos de ocasión! Feristone, el que estaba en Malasaña, 24, se ha trasladado a Gonzalo Córdoba, 1, donde sigue vendiendo las cubiertas y cámaras de ocasión a precios sin competencia. ¡¡¡No confundirse con casas que toman mi nombre. Feristone, rey del neumático. ¡¡¡Siempre!!! ¡¡Siempre!! — Feristone, Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41194.

Neumáticos ocasión. Malasaña, 24. La casa mejor surtida que más barato vende. Visitadla y os convenceréis. (No hacer caso de anuncios de antes Malasaña, 24.) — Siempre Malasaña, 24.

Alquílanse jaulas independientes. Guzmán Bueno, 27.

COLOCACIONES

DEMANDAS

El anuncio en esta sección será gratuito todos los miércoles para quienes, por hallarse en paro forzoso, necesiten ofrecer sus servicios en las distintas ramas del trabajo

Ofrécese chofer montador, habiendo trabajado cinco años en el Centro Electrotécnico. Jesús Egea. Minas, 9 y 11, principal.

Ofrécese, tres o cuatro horas tardes, contable, agente u otras análogas. José Rodríguez, Luna, 5.

Pintura, albañilería, precios increíbles. Infantas, 23; Pelayo, 68.

Estudiante cuarto año Magisterio, licenciado Ejército, desea colocación oficina o colegio de auxiliar. Escribid: F. C. Carretas, 3, continental.

Ofrécese sirvienta, sabe de todo, cocina. Madera, 10, bajo izquierda.

Señorita con informes inmejorables se ofrece para cajera. Escribir: Jorge Juan, 73, segundo número 2. M. Gamarra.

Se ofrece mozo de comedor con carnet de profesión, cuarenta y tres años. Diego de León, 13.

Señora formal de cuarenta años para cuidar caballero o sacerdote, con buenos informes. Razón: Francos Rodríguez, núm. 17 provisional. Julia Salgado.

Ofrécese asistenta. Santa Lucía, núm. 1 duplicado, cuarto izquierda.

Se ofrece asistenta joven. Marqués de Santa Ana, núm. 37 y 39, principal izquierda número 2.

Madre e hija se ofrecen para cuidar oficina. Alcalá, 2, continental. Alvarez.

Ofrécese modista costurera económica; ropa de calle y artistas. Luna, 38, portería.

Señora viuda sin hijos solicita portería de mujer. San Marcos, 18, tienda.

Solicita limpieza oficina o asistencia en casas, con informes, Teresa Martínez. Vinaroz, 6 (Prosperidad).

Señorita huérfana ofrécese regentar casa señor solo. De diez a una, tres a cinco. Treviño, 5, primero interior 3 (Cuatro Caminos).

Ofrécese sirvienta formal, sabe de todo. Madera, 10, portería.

Se ofrece asistenta por horas. Castelló, 32 provisional.

Modista económica a domicilio. Jacometrezo, 82, carpintería.

Hombre treinta y seis años, apto para mozo, repartidor, sereno o algo análogo; bonísimas referencias. Preciados, 10, portería.

Señora formal, situación apurada, cuidaría señor o señora. Amparo, 55, principal derecha. Catalina.

Se ofrece hombre formal para ordenanza, mozo, repartidor o cosa análoga. Farmacia, núm. 14, portería.

Se ofrece asistenta, sabe cocina, limpieza de oficinas; buenos informes. Madera, 13, portería.

Ofrécese joven dieciséis años, con informes, para zapatería o cosa análoga. Julio Lumbreras. Esgrima, 11, principal.

OFERTAS

Oficiala vainiquera mecánica falta. Montelеón, 42 duplicado.

Trabajadores!! Problema vida resuelto aprendiendo casi gratis conducción automóviles. Escuela Automovilistas. Arenal, 27.

Doncellas, cocineras, muchachas para todo, pueden colocarse comprando «Defensor Madrid». Puerta Sol. Preciados, 1. Numerosas demandas.

Preciso empleado práctico correspondencia y contabilidad. Indicad edad, pretensiones y referencias. Inútil sin conocimientos. Escribid: Sr. Larrea. La Prensa. Carmen, 18.

Meritorio para oficina con algún conocimiento necesítase. Ofertas por escrito con informes. Triunfofilms. Hartzenbusch, 15.

Falta chico catorce-dieciséis años sepa algo despacho vinos. Sierpes, 2, bodega.

Necesito oficialas prácticas confecciones para niños, para taller y fuera. Salvador, 3, fábrica.

Urge aprendiza adelantada gorras caballero. — Peñón, 21. Petra.

Criada y niñera necesito con informes. Argensola, 2, camisería.

Bolseras sepan oficio faltan. Ronda Segovia, número 24.

Pantalonera. Preciso buena oficiala. San Lorenzo, 17, tercero.

Falta cocinera, doncella, 60 pesetas. Mayor, 42, principal.

Bobinadores para trabajo en su casa a destajo. Escribid a Electricidad.—Valverde, 8, buzón.

Falta chico. Plaza San Isidro, 21 (Puente Vallecas). Vinos.

Becerrada. Precisamos lidiadores, buenas condiciones. Bar Cosmopolita, Príncipe, 22. — Siete tarde.

Falta aprendiz pulidor.—Peñuelas, 46.

Falta aprendiza modista para la calle. Fuencarral, 136.

Faltan tanguistas; gran sueldo, comisión. Llanes, Mediodía Grande, 3.

Señoritas se necesitan para escritorio, teniendo buena letra y conociendo bien aritmética. — Dirigirse por escrito a Manuel Fernández, Conde Duque, 40, indicando edad y estado.

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Profesora, consultas reservadas. — Huertas, 29, principal.

Partos. Estefanía Raso. Asistencias esmeradas, económicas. Mayor, 42, primero izquierda.

Acreditada profesora partos, embarazos, consulta reservada. General Pardiñas, 16.

Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.

Profesora, asistencia esmerada, consulta embarazadas. Carolinas, 1, entresuelo 2.

Partos. Consulta reservada. Hospedaje embarazadas. Josefina. Pez, 19

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Asunción García, profesora autorizada, hospedaje, consultas reservadas. Felipe V. 4 (final Arenal).

Embarazadas. Clínica y hospedería autorizada. Habitaciones independientes, gran confort. — Glorieta San Bernardo, 3, entresuelos.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

COMPRAS

Motor continua, un caballo. Teléfono 73262.

Máquinas para coser, pago más que nadie. Casa Sagarruy. Velarde, 6. Teléfono 11.797.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

CONSULTAS MEDICAS

Piel, venéreo, sífilis, procedimientos electroterápicos; gratis, siete a ocho. Méndez Alvaro, 4.

Purgaciones, venéreo, sífilis. Consulta médica, tres-seis, 5 pesetas; seis-ocho, 2. Obreros, 1. Fuencarral, 89 (entrada San Joaquín, 2).

Curación purgaciones, venéreo, sífilis, impotencia. Once a una, cuatro a nueve; especial, cinco; obreros, económica. Fuencarral, 73, entrada Santa Bárbara, 2.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. — Diez una, siete nueve.

Consulta especial venéreo, sífilis, purgaciones, impotencia, espermatorrea. Consultorio París. Romanones, 2. Diez una, cinco nueve, dos pesetas; especial, cinco.

Enfermedades sexuales, urinarias, secretas. — Consulta particular, médica. Hortaleza, 44. Siete-nueve.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad cada vez que consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

Sudor, dureza callos, tac., pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

HUESPEDES

Huéspedes. — Hermosas habitaciones, balcón calle, dormir, 30 pesetas. Razón: Don Pedro, 19, tienda comestibles.

Cedo habitación señorita o caballero. Calle Delicias, 21, principal derecha.

Gabinete, 30; alcoba, 25 pesetas. Glorieta Luca de Tena, 49, segundo B.

Pensión Paz desde ocho pesetas. Avenida Dato, 6.

La Franco Española. — Huéspedes, espléndidas habitaciones, confort, economía. Preciados, 9, primero.

Pensión Comercial. Habitaciones soleadas. — Pensión desde 5 pesetas, baño, teléfono. Madera, 9, tercero.

Cedo habitación con puerta. — Raimundo Fernández Villaverde, 10, primero E (glorieta Cuatro Caminos).

Casa particular desea dos amigos; pensión, seis pesetas. Pez, 38, entresuelo A derecha.

Habitación exterior caballero, ropa, desayuno, 50 pesetas. Visitación, 17, entresuelo.

Dormitorio para dos amigos, 100 pesetas. Alcalá, 6.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

Traspaso bodega o subarriendo, buena vivienda, muy barata. Razón. Hernán Cortés, 18.

Traspaso carbonería. San Carlos, 4, comestibles.

Traspaso urgente tabernа barata. Calle Santa Ana, 6.

Huevería, frutería, dos huecos, cueva, no poderla atender, barata. — Razón: Ruda, 14, huevería.

VARIOS

Abogado Sr. Cardenal. — Consultas seis-ocho.—Carretas, 31.

Abogado Sr. Ocaña, plaza Santa Ana, 10. — Consulta tres a seis.

Certificados Penales veinticuatro horas, 3,50. Preciados, 64. Ordóñez.

Préstamos comerciantes industriales, empleados. Apartado 1.253.

Tampones para máquinas escribir. Abonos reparaciones. Casa Victoria. Hortaleza, 64. Teléfono 12.431.

Abogado Sr. Durán. Cava Baja, 16, tardes.—Teléfono 74.039.

Carmen enseña bailes en plaza del Carmen, 1.

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, veréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Conservas y salazones de pescados, anchoas, etcétera, marca Garaya. Pídanse en ultramarinos.

Relojes y cronómetros «Noncsu», económicos y de duración garantizada.

Pita, pintura esmaltada para muebles. La mejor, 1,25 bote pequeño.—Venta: droguerías importantes.

Mostrador bar seis metros, imitación mármol, 190 pesetas. Muchos enseres. Luna, 24.

Vendo mostrador, cajas registradoras baratísimas. Fuencarral, 79, vinos.

Fonógrafos baratísimos. Gramolas ortofónicas. Discos todas marcas. — Inmenso surtido. Farmacia, 5.

Inmensa variedad, turcas desde 25 pesetas. camas, sommiers acero. Goya, 19.

Aparatos fotográficos, joyería, relojes, artículos regalo. Preciados, 58. Casa Jiménez.

Las mejores camas turcas desde 25 pesetas. Torrijos, 2.

Armarios lunas, 85 pesetas. Muebles todas clases, baratísimos. Valverde, 8, rinconada.

Cama acero, imitación madera. — Elegantes, limpias. Sólidas, baratísimas. Valverde, 8, rinconada.

Regalo más cupones que nadie. Marcas Mundial y Progreso. Kilo café de 10 pesetas, marcas Damas, Cafeto o Estrella, regalo 100 cupones. Kilo de café de 8 pesetas, marca Damas, regalo 70 cupones. Libra de chocolate, marca Damas, regalo 40 cupones. Kilo de bacalao Escocia, de 3 pesetas, regalo 30 cupones. Cada kilo de arroz, judías, garbanzos, lentejas, harina o sopa, regalo 10 cupones. Alberto Aguilera, 26, tienda. Servicio domicilio.

Caucholina goma abonita. — Miguel Moya, 8 (plaza Callao). Sucursal, Orellana, 19.

Taxis trabajando vendo. Francisco Silvela, 25, garaje.

Aficionados toros. Vendo seis tomos «La Lidia», 1882 al 1893, noventa pesetas. Amnistía, 5, principal. De cuatro a cinco.

TOS BRONQUITIS — JARABE FAMEL — ENFERMEDADES DEL PECHO

Cuartos todo confort, 26, 42 duros. Trafalgar, 16

Exterior, industria, vivienda, 20 duros. Alvarez Castro, 11.

Exteriores, doce duros; interiores, ocho. Fundadores, 6 provisional (final Hermosilla).

Casa moderna, ascensor, cinco habitaciones, mirador, baño, cocina, 100 pesetas. Interior, 55. Calle Vallehermoso, 90.

Academia Americana Automovilistas. Conducción, mecánica, garantizadas. Curso, 50 pesetas; completo, 100; facilidades de pago. General Pardiñas, 93.

Por cincuenta pesetas, sin limitación tiempo, enseñanza completa conducción, mecánica, reglamento automóviles. — Agencia Escuela Automovilista «Preciados». Carmen, 33.

CASAS Y SOLARES

Casa de un hueco y tres plantas, próxima Pacífico; 1.800 pesetas alquiler. Vendo 14.500 pesetas. Muy urgente. Colón, 1.

Vendo hoteles y terrenos, Pozuelo, Aravaca Las Rozas, Hipódromo Asenjo. Palafox, 10.

El mejor cigarrillo

Camel

Guardia civil retirado, cuarenta y tres años, ofrécese cobrador, ordenanza, guarda almacén. Informes garantizados.—Quintiliano, 4, primero izquierda. Juan Galera.

Se ofrece asistenta. Razón: Ancha, 24, portería.

Se ofrece asistenta. Calle de la Palma, 23.

Se ofrece asistenta; sabe guisar. Hortaleza, 39, derecha.

Señora formal cuidaría señora o caballero. — Jardines, número 5, segundo.

Viuda joven, muy formal, se ofrece para asistir, coser o cosa análoga. Razón: Amazonas, 8, principal izquierda.

Viuda con hijo, con verdadera necesidad, solicita trabajo o ayuda. Carretas, 3, continental. Emilia.

Joven veintiocho años se ofrece para café, círculo u oficina; no importa de noche. Amaniel, 2, principal, número 4. Manuela Zamora.

Manuel Fernández se ofrece ayudante de cortador de sastre o encargado de taller para Madrid o provincias. Jesús del Valle, número 4, tercero izquierda.

Se ofrece asistenta económica. Marqués de Santa Ana, 27, segundo derecha.

Se ofrece mujer para servir. Santa Engracia, 124, patio, letra L.

Señora joven se ofrece para cuidar niño, señora o señor o limpieza. Santa Engracia, 62, segundo centro derecha.

Matrimonio cuarenta años, él carpintero, se ofrecen guardas campo, fábrica o análogo. Informarán casa Matías. Particular del Acuerdo, 5.

Taquimecanógrafa ofrécese horas oficina o cosa análoga. Avenida del General Ampudia. 41. Ana Maestre.

Desea portería para hotel o casa matrimonio sin hijos, con madre. Calle de Quevedo, 7, portería.

Enseñamos conducir automóviles, mecánica, reglamento. Curso, 50 pesetas. Real Escuela Automovilistas. — Alfonso XII, 56.

Falta aprendiz modista para la calle. Fuencarral, 136.

Faltan tanguistas; gran sueldo, comisión. Llanes, Mediodía Grande, 3.

Señoritas se necesitan para escritorio, teniendo buena letra y conociendo bien aritmética. — Dirigirse por escrito a Manuel Fernández, Conde Duque, 40, indicando edad y estado.

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Profesora, consultas reservadas. — Huertas, 29, principal.

Partos. Estefanía Raso. Asistencias esmeradas, económicas. Mayor, 42, primero izquierda.

Acreditada profesora partos, embarazos, consulta reservada. General Pardiñas, 16.

Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.

Profesora, asistencia esmerada, consulta embarazadas. Carolinas, 1, entresuelo 2.

Partos. Consulta reservada. Hospedaje embarazadas. Josefina. Pez, 19

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Asunción García, profesora autorizada, hospedaje, consultas reservadas. Felipe V. 4 (final Arenal).

Embarazadas. Clínica y hospedería autorizada. Habitaciones independientes, gran confort. — Glorieta San Bernardo, 3, entresuelos.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

DENTISTAS

Dentista, plaza Progreso, 16, mañanas. Plaza Santa Cruz, 4, tardes.

ENSEÑANZAS

Contabilidad, taquimecanografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.

Solfeo, piano. Lecciones domicilio profesora. — Almansa, 11, principal.

Canto. Enseñanza insuperable. Simonetti. — Pez, 6.

Decídase aprender taquigrafía, enseñanza rapidísima. Valverde, 10, vaquería.

Diputación. Depositarios, comercio, idiomas, contabilidad, taquimecanografía. Clases Blasco. Mayor, 44. También por correspondencia.

Para ingresar Bancos, oficinas, comercio, ortografía, gramática, aritmética, contabilidad, reforma letra, caligrafía, taquigrafía verdad, francés, mecanografía. Alumnas, alumnos. Clases tarde, noche. Escuela Preparaciones. Pez, 15.

Los anuncios de esta sección, son eficacísimos pues llegan al público que a usted le interesa a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

ESPECIFICOS

Purgante Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacias.

Neuralgias, jaquecas desaparecen con los sellos Calmez.

Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Tónico nervioso y reconstituyente Fongué. Venta Centros específicos.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico, fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

NODRIZAS

Nodrizas, amas secas, asistentas. — Defensor Madrid. Preciados, 1.

PERDIDAS

Perra loba, atiende por «Linda», color canela. Se gratificará calle de Oriente, número 3, primero.

El mejor resultado para estos anuncios se obtendrá cuanto mayor sea la circulación del periódico donde aparezcan. — LA LIBERTAD con su enorme difusión, es el que más le conviene.

SASTRES

Sastre. Arrieta, 9.

40 pesetas hechura, forros traje, gabán. Olmo, 3, tienda.

TRASPASOS

Vulcanizadores. Por enfermedad traspaso taller y cubiertas, baratísimo. Palencia, 4.

Por defunción, tienda de vinos y bar, condiciones ventajosas, ocho años negocio, sin competencia. Informarán: Mesonero Romanos, 9, vinos.

Traspaso o arriendo bar y billares, gran local. Razón: Carmen, 18, La Prensa.

Traspaso precioso local seis huecos. dos fachadas. Génova, 2.

Plazos, bonito bar afueras, vivienda, terraza, tranvía puerta, 5.000. Cava Baja, 30, principal.

Traspaso panadería, lechería y huevería, buena vivienda. Hernani, número 14.

Traspaso cacharrería con géneros o sin ellos. — Fernández de los Ríos, número 20.

Traspaso taberna, buen local, gran negocio.—Razón: Toledo, 98, vinos

Tienda, 80 pesetas; con vivienda, 150. Embajadores, 98.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguería y perfumerías.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agence mecánico insuperable. Usines, laboratoires: Seine-et-Oise (Francia).

VENTAS

Pintores! Sin aparatos ni máquina de ninguna clase podéis fabricar en cinco minutos la mejor de las colas, antipútrica y en pasta, para la pintura al temple, cuyo coste no llega a pesetas 10 cien kilos. Recibiréis fórmula exacta a correo seguido enviando pesetas 25 a D. S. Oriol, calle Urgel, 67, tercero segunda (Barcelona).

Particular vende mesa despacho. Pardiñas, 17, cuarto A. Horas, doscinco.

Camas con sommier acero, 34 pesetas. Espíritu Santo, 31.

Subasta voluntaria. El día 2 del próximo Marzo, y hora de las once, tendrá lugar en la Notaría de D. Fidel Martínez Alcayna, Fuencarral, 6, la subasta de la casa sita en esta corte, calle del Doctor Cortezo, 10, por el tipo mínimo de 325.000 pesetas. Condiciones y títulos en la Notaría.

Linoleum, tapices, alfombras, gran saldo, enormes rebajas. Fuencarral, 19. Polo, Hermanos.

Garaje, Menorca, 20, casi esquina al 50 Narváez, detrás Retiro. — Compraventa, cambio automóviles.

La Ocasión. Toledo, 55. Grandes saldos, máquinas Singer, relojes, alhajas, gramófonos, discos, mantones Manila, todo baratísimo.

Aparador, 55 pesetas; mesas, 13; mesilla, 9; colchones, 7,50; camas, 15. Flor Baja, 9. — Segovia, 39.

Estupendo armario dos lunas, 98 pesetas; otro, 72 y 55; camas doradas matrimonio, 70 pesetas. Flor Baja, 9. Segovia, 39.

Por fin temporada sombreros desde 6 pesetas. Gorras desde 1,50. — Vea escaparates. Guinea. Bordadores, 12.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS

Quioscos de LA LIBERTAD

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos), Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA ALFONSO XIII, 9 (Puente de Vallecas)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012